

CONCEJO MUNICIPAL DE ILLAPEL

ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 125

En Illapel a 15 de Mayo de 2012, siendo las 15:54 horas, en la Sala de Sesiones del Edificio Consistorial, se da inicio a la Sesión Ordinaria N° 125 del Concejo Municipal.

Preside la Sesión: Sr. Alcalde Don Denis Enrique Cortés Vargas.

Asisten los Sres. (as). Concejales (as): Sr. Raúl Musa Ureta; Sr. Marco Pavez Oliva, Sr. Ricardo Castillo Castillo; Sra. Samira Araya Pizarro; Sr. Hugo González González, y Sra. María Díaz Vega.

Otros Asistentes: Sr. Cristian Meirone L. Coordinador Regional SAG; Sr. Jaime Mizón Seguel, Jefe Oficina SAG; Sr. José M. Contador D. Supervisor SAG; Sr. Victor Larraguibel, Jefe Provincial INDAP; Sr. Daniel Hidalgo C. Jefe Provincial Vialidad; Srta. Andrea Véliz, Encargada Maquinarias Vialidad; Sr. Julio Contreras Leiva. Jefe Personal Hospital de Illapel; Sra. Zaida Dabed Portillo, Socia Consultivo de Salud; Sr. Arturo Cortés Espinoza, Jefe DAF (S); Sr. Nathan Trigo González, Gabinete; Sr. Rigoberto Rojas C. Oficina Municipal Medio Ambiente; Sr. Christian Álvarez Alarcón, ODEL; Sr. Victor Aguilera Flores, PADIS; Sr. Alex Faundez Muñoz, SAC – PADIS; Sr. Patricio Piñones Vásquez, DDR; Sra. Clara Torrijo M. SAC – PADIS; Sr. Aquiles Valle, SAC – PADIS; Sr. Eduardo López Villalobos, Gabinete; Sr. Héctor Gutiérrez Montenegro, Público; y Srta. Yasna Ollaga Martínez.

Secretario de Acta y Ministro de Fe: Sr. Manuel Díaz Pizarro, Secplan y Secretario Municipal Subrogante.

Tabla

- I.- Observación y Aprobación Actas Anteriores
- II.- Correspondencia.
- III.- Presentación Sr. Jaime Mizón Seguel, Jefe Provincial SAG. Tema: Informe Resolución Exenta N° 0297 de fecha 13.04.2012.
- IV.- Presentación Sr. Víctor Larraguibel Martínez. Jefe Área INDAP Illapel, Tema: Informe Programas PADIS, Prodesal y Emergencia Especial sobre Déficit Hídrico Región de Coquimbo.

- V.- Presentación Sr. Daniel Hidalgo Cardoza. Delegado Provincial de Vialidad. Tema: Informe Programa Obras de Conservación en la Comuna.
- VI.- Mociones Próxima Sesión.
- VII.- Varios.

Siendo las 15:54 horas, se abre la Sesión.-

Sr. Presidente da inicio a la sesión enunciando la tabla.

I.- Observación y Aprobación Acta (s) Anterior (es)

Sr. Presidente otorga la palabra al Secretario (S).

Sr. Manuel Díaz Pizarro, Secretario (S), manifiesta que corresponde aprobar u observar Actas de Sesiones Ordinarias N° 121, 122 y 123.

Sr. Presidente somete a aprobación del Concejo las Actas señaladas por el Secretario (S).

Concejal Sr. Marco Pavez Oliva, manifiesta que recibió el día anterior en la tarde el sobre, son tres actas y no alcanzó a leer, por lo tanto lo deja pendiente.

Concejala Sra. María Díaz Vega, expresa que leyó las actas y las aprueba.

Concejala Sra. Samira Araya Pizarro, señala que aprueba las actas 121 y 122, deja pendiente la 123 que no alcanzó a leer.

Concejala Sra. María Díaz Vega, consulta si es posible que se entregue el sobre el día Viernes. Especialmente cuando hayan muchas actas, porque a veces no se alcanza a leer.

Sr. Presidente propone dejar pendiente de aprobación, las tres actas, hasta el próximo Concejo.

Aprueban en esta sesión las actas ordinarias Nos 121 y 122, los(as) Concejales(as) Don Hugo González, Sra. María Díaz, Sra. Samira Araya y Sr. Presidente. Y dejan la 123 pendiente.

Sr. Manuel Díaz Pizarro, Secretario (S), deja constancia que queda pendiente de aprobación para el próximo Concejo, las Actas Nos. 121, 122 y 123; y queda pendiente de entrega para su aprobación las Actas Ordinaria N° 124 y Extraordinaria N° 12.

En seguida procede a dar lectura a la Correspondencia:

II. Correspondencia

2.1. Correspondencia Despachada :

De Sesión Ordinaria N° 123:

2.1.1. Memorándum N° 65 de fecha 25.04.2012. a Srta. Carolina Tapia Cortés. Dideco. Solicita coordinar con Junaeb apoyo en alimentación para alumna que estudia en La Serena, de no ser posible evaluar apoyo municipal.

2.1.2. Memorándum N° 66 de fecha 25.04.2012. a Srta. Carolina Tapia Cortés. Dideco. Solicita informar acerca de lo expuesto en carta adjunta por el Consejo Consultivo de Salud del Hospital de Illapel, referente al Programa de Postrados. Además se solicita coordinar reunión con Directora del Hospital, Jefa de Farmacia, Director Provincial de Salud, Alcalde y Comisión de Salud del Concejo.

2.1.3. Memorándum N° 67 de fecha 25.04.2012. a Sr. Héctor Hevia Molina. DOM. Envía Informe y solicita pronunciamiento, sobre instalación de reja en Escuela San Rafael de Rozas.

2.1.4. Memorándum N° 68 de fecha 25.04.2012. a Sr. Marco Rodríguez Calderón. Jefe Tránsito (S). Solicita evaluación legal, sobre estacionamiento reservado solicitado por el Obispado.

2.1.5. Memorándum N° 69 de fecha 25.04.2012. a Srta. Carolina Tapia Cortés. Dideco. Solicita Informe social y de salud, expuesta en carta adjunta enviada por Don Raúl Jopia García.

2.1.6. Ord. N° 455 de fecha 25.04.2012. a Sr. Victor Larraguibel Martínez. Jefe Área INDAP Illapel. Invita a Sesión 125 del día 08.05.2012. dando respuesta a solicitud de audiencia en Ord. N° 21354 del 13.04.2012 de ese Servicio.

2.1.7. Ord. N° 456 de fecha 25.02.2012. a Sr. Jaime Mizón Seguel. Jefe SAG Provincial. Invita a participar en Sesión N° 126 del día 15.05.2012. Atendiendo correo electrónico que solicitaba espacio en una sesión del Concejo.

2.1.8. Ord. N° 457 de fecha 25.04.2012. a Sra. Liliana Manzano Cruz. Presidenta Cruz Roja Illapel. Da respuesta por solicitud de subvención, que se tratará más adelante y se informará a la institución.

2.1.9. Ord. N° 458 de fecha 25.04.2012. a Sr. Daniel Hidalgo Cardoza. Delegado Provincial de Vialidad Choapa. Invita a participar en

Concejo 125 del día 08.05.2012. Atendiendo solicitud de audiencia de oficio N° 47 del 12.04.2012 de ese Servicio.

2.1.10. Ord. N° 532 de fecha 09.05.2012. a Sr. Daniel Hidalgo Cardoza. Delegado Provincial de Vialidad Choapa. Comunica cambio de fecha de Concejo, para el día 15 de Mayo de 2012.

2.1.11. Ord. N° 533 de fecha 09.05.2012. a Sr. Victor Larraguibel Martínez. Jefe Área INDAP Illapel. Comunica cambio de fecha de Concejo, para el día 15 de Mayo de 2012.

2.1.12. Ord. N° 534 de fecha 09.05.2012. a Sr. Pablo Guzmán M. Representante Legal Empresa Habiterra S.A. Santiago. Invita a participar en Sesión del Concejo Municipal, para el día 22 de Mayo de 2012, para tratar tema del Plan Regulador de Illapel.

2.1.13. Ord. N° 535 de fecha 09.05.2012. a Sres. Directiva Comunidad Agrícola de Cuz Cuz. Invita a participar en Concejo Municipal del día 22 de Mayo de 2012, tema a tratar: Plan Regulador de Illapel.

2.1.14. Certificado N° 39 de fecha 24.04.2012. Acuerdo N° 1 de la Sesión Ordinaria N° 123 de fecha 24.04.2012. El Concejo Municipal de Illapel, aprueba por unanimidad el otorgamiento de Patente de Alcohol de Restaurante de Turismo, a nombre de Doña Macarena Pérez Brito.

De Sesión Ordinaria N° 124:

2.1.15. Memorándum N° 70 de fecha 25.04.2012. a Srta. Carolina Tapia Cortés. Solicita evaluar factibilidad de entrega de manguera y estanque acumulador de agua, al Sr. Bartolomé Leiva del sector de Tunga Sur.

2.1.16. Memorándum N° 71 de fecha 25.04.2012. a Sr. Héctor Hevia Molina. DOM. Solicita realizar seguimiento de título de propiedad del Sr. Eduardo Gallardo, quien ha manifestado la intención de realizar el cierre de acceso a escala Los Tilos, que une Vial Recabarren con los Arrayanes.

2.1.17. Certificado N° 40 de fecha 24.04.2012. Acuerdo N° 1 de la Sesión Ordinaria N° 124 de fecha 24.04.2012. El Concejo Municipal de Illapel, aprobó por unanimidad, la priorización de la Cartera de Proyectos FNDR 2013. Doce proyectos con sus respectivos montos, en detalle que se adjunta.

2.1.18. Certificado N° 41 de fecha 24.04.2012. Acuerdo N° 2 de la Sesión Ordinaria N° 124 de fecha 24.04.2012. El Concejo Municipal de Illapel, aprobó por unanimidad, comprometer recursos en la etapa de

ejecución del proyecto denominado “Mejoramiento Espacios Públicos”, monto que asciende a \$ 24.782.000. aproximadamente, del presupuesto municipal 2012, correspondiente a un 4% del valor total del proyecto, el cual se enmarca dentro del Programa de Espacios Públicos del MINVU, y que postula a etapa de diseño y ejecución al Fondo Concursable de Espacios Públicos del MINVU, Región de Coquimbo, para el año 2012.

2.1.19. Certificado N° 42 de fecha 24.04.2012. Acuerdo N° 3 de la Sesión Ordinaria N° 124 de fecha 24.04.2012. El Concejo Municipal de Illapel, aprobó por unanimidad, comprometer recursos destinados al financiamiento de los costos de Administración, Operación y mantención de forma permanente del proyecto denominado “Mejoramiento Espacios Públicos”.

2.1.20. Certificado N° 43 de fecha 24.04.2012. Acuerdo N° 4 de la Sesión Ordinaria N° 124 de fecha 24.04.2012. El Concejo Municipal de Illapel. Aprobó por unanimidad, solicitar a la Subsecretaría de Educación, un anticipo de subvención por un monto de \$ 60.455.181. pagadero en 144 cuotas mensuales de \$ 419.828. Conforme a la ley N° 20.501, para 7 docentes que se acogen a retiro.

2.2. Correspondencia Recibida (Extractos)

2.2.1. Nota S/N° de fecha 21.03.2012. de Sres. Asociación Gremial de Trabajadores de la Salud Municipal. Illapel. Expone situación que los afecta, respecto a la Asignación contemplada en el art. 45 de la Ley 19.378 Estatuto de la Atención Primaria de la Salud Municipal.

Concejala Sra. María Díaz Vega, señala referente a esta carta, que cuando vinieron la primera vez, la Jefa con su Equipo, más los dirigentes del gremio, se les dijo claramente, que como Concejales no iban a apoyar ni lo uno ni lo otro. Esta es una materia exclusivamente de ellos, cuando ellos se pusieran de acuerdo, el Concejo iba a aprobar. Se fueron y regresaron, con una propuesta que nosotros aprobamos, era lo que ellos estaban de acuerdo, por lo tanto, ella como Concejal no tiene nada que opinar sobre esta carta. Dice que ellos ya opinaron, ya decidieron y ya votaron, ahora ya es problema de ellos, que puedan ir donde quieran a reclamar, porque ellos como Concejo no tienen nada que hacer sobre esto.

Concejala Sra. Samira Araya Pizarro, opina que la verdad es que lo que dice la Concejal Sra. María, tiene en parte razón, pero el tema que hay aquí, es que quedaron funcionarios fuera de este beneficio, y es lamentable. Agrega también, que la repartición de esta bonificación, estaba haciéndose muy mal, prueba está que ella pidió y el resto del Concejo apoyó, que el gremio viniera al Concejo, porque ellos habían manifestado su malestar de que no estaban siendo tomados en cuenta.

Ahora se presenta lo mismo, ella cree que a estas alturas ya no se puede hacer nada, pero para la próxima vez también deben ser tomados en cuenta. Si se les va a cancelar esta asignación, que permite aumentar su sueldo, esto debe ser parejo para todos. Señala que fueron \$ 40.000.000 que el Municipio traspasó para hacer esto y no le parece que estos funcionarios que son los administrativos, no fueran tomados en cuenta.

Concejal Sr. Hugo González González, manifiesta que él recuerda que este problema lo tuvieron tres veces en el Concejo, la primera vez cuando lo presentaron, vinieron las dos partes, y ellos lo aceptaron así, después en la segunda vez, dijeron que no estaban de acuerdo con las cantidades, como se había repartido. Recuerda que lo que dice la Sra. María, tiene toda la razón, se dijo que esto tenían que verlo ellos, y se logró que se distribuyera para algunos y quedaron otros sin el beneficio, pero quedó establecido de que el Concejo no los iba a asesorar, porque ya ellos iban a hacer un acuerdo, y que para el próximo año ellos van a presentar otra moción. Eso quedó en acuerdo, todavía no se ha empezado nada, esto viene por allá por Diciembre, ellos darán esa solución nueva, que dijeron aquí que la iban a traer, pero ya está finiquitado como se repartió, haya sido buena o mala, así la aceptaron ellos.

Sr. Presidente expresa que él quería no discrepar ni nada, lo que él quería de alguna manera, que este incremento entregado ya por mucho tiempo, es un tema legal, que por un lado impide pagar un buen sueldo, y por otro lado está esta herramienta que se les puede dar este bono. Lo que pasa, dice, de acuerdo al grado que corresponde a los médicos, el sueldo es demasiado bajo y con esta bonificación se le aumentaba el sueldo. Para los médicos el bono es parte del sueldo, anteriormente no se pasaba a aprobación del Concejo. Los médicos recién están entendiendo que es como un premio a la gestión, pero no es algo que les corresponda a todos los funcionarios. Porque se generó este problema, porque a los Paramédicos se les pagaba este incentivo, para que se quedaran los fines de semana en las Postas. Después se cambió a horas extraordinarias. Después se confundió todo, y los Paramédicos también exigieron la bonificación del art. 45. Los Paramédicos no recibieron el art. 45, porque ya eso estaba pagado con las horas extraordinarias. Y esta vez exigieron que se les pagara igual, y así fue, se les pago algo, y el Concejo tenía todas las facultades para haber dicho no. Opina también, que hay que analizar el tema de reglamentar esta materia, para no tener los problemas que se están teniendo ahora, se da cuenta dice, que revivieron las organizaciones, que unos decían que era legal y que no era legal. Él se queda con lo que dice la Concejala, esto ya pasó, ya fue sancionado.

Concejal Sr. Marco Pavez Oliva, comenta que él sigue insistiendo, que la participación del Sr. Administrador Municipal, fue de la peor y más mala forma, en este conflicto, él primero que nada dejó que los trabajadores trajeran la propuesta, no la hizo él como Administrador, y él haber traído una visión mucho más completa a este Concejo. Señala que sigue

pensando, que la intervención de Don David Araya, dejó bastante que desear en ese conflicto.

2.2.2. Nota S/N° de fecha 23.04.2012. de Familia Villalón Tapia.

Plantea problemas originados en el Nicho de su padre. Reclaman falta de Sereno y desordenes que ocurren en el Cementerio en horas de la noche.

Sr. Secretario (S) da lectura a Informe enviado por el Administrador del Cementerio, Don Ramón Leyton Piñones.

Concejal Sr. Hugo González González, solicita se envíe copia de ese Informe, como respuesta a los interesados, pues con él también habló la familia.

Sr. Presidente solicita al Secretario enviar esa respuesta a los interesados.

2.2.3. Memorándum N° 83 de fecha 02.05.2012. de Don Jaime Tapia Coroceo. DAF (S).

Envía solicitud de Doña Cirila Charo Componero Chauca, quien solicita Patente de Alcohol “Restaurante Diurno y Nocturno” la que funcionaría en Buin 583 Illapel.

Se analiza y se intercambian opiniones sobre la solicitud presentada.

Concejala Sra. Samira Araya Pizarro, observa que en este sector no hay junta de vecinos, señala que hay que tener especial cuidado, porque estas patentes empiezan como restaurante y después terminan como prostíbulo. Expresa que se va a abstener con respecto a esta patente.

Concejala Sra. María Díaz Vega, señala que está de acuerdo en que se dé la Patente, pero que también se fiscalice, porque si se fiscaliza, obvio que no pasará a otra cosa. Aunque sea una persona extranjera, pero si cumple con todos los requisitos, bien. Es bueno que se abran más posibilidades de Restaurante para la gente que llega a nuestra ciudad.

Concejal Sr. Hugo González González, comenta que todos tienen derecho no?, pero con la llegada de toda esta gente, van a haber muchas más peticiones de patentes, y ellos son extranjeros, pero hoy día demos facilidad a los chilenos.

Concejala Sra. María Díaz Vega, observa: “bueno y si los chilenos no quieren”.

Concejal Sr. Hugo González González, dice que en Perú, piden muchos requisitos a un chileno, para poder instalar un negocio de ese tipo, él ha estado allá, ha ido, no es por discriminar, pero hacen muchos problemas a los chilenos allá.

Concejal Sr. Raúl Musa Ureta, está de acuerdo en que se autorice el restaurante, como dicen las Concejales, con fiscalización, que se dediquen a vender la comida y un vinito vendrá bien con la comida.

Concejal Sr. Marco Pavez Oliva, manifiesta: “Mire, Sr. Presidente, nosotros fuimos bastante claros cuando analizamos todas las patentes de alcohol, pedimos nosotros que se nos acompañara aquí un informe de sanciones que hayan tenido. Comprobando que el que más tenía sanción era justamente, el restaurante El Milano, el cual ha pasado de arriendo en arriendo, entonces era el que más multas tenía. Actualmente sigue

arrendado, se abre los fines de semanas, comidas peruanas, unas parrilladas por ahí, es un problema que hay allí. Yo tampoco me opongo a la patente, pero hay que tener un reglamento, si no se hace un reglamento, si no ponemos rayado de cancha, esa vez era para cerrar ese local, y lo mismo pasa con el local, de Calle Constitución frente a los mormones, que hoy día está clausurado. Bueno, hay que aplicar el mínimo de multas que estipula la ley, para cerrar”.

Concejala Sra. Samira Araya Pizarro, señala que ya que se está hablando de patentes, recuerda la de Santa Virginia, que ya no van a comer, se convirtió en una cantina. Entonces, dice, quien fiscaliza. Igual el Municipio debe llamar al Sr. que sacó la patente, pues hay muchos reclamos de la gente de Santa Virginia y Huintil.

Sr. Presidente responde, que él cree que las Juntas de Vecinos deben comunicar, por algo se pide una autorización de la junta de vecinos, después son las juntas de vecinos, las que tienen que enviar una cartita, haciéndose responsables. La Sra. Priscila hizo una fiscalización se fue por el río hacia arriba y sacó como 5 partes.

Concejal Sr. Ricardo Castillo Castillo, refiere al tema de los partes, él sabe como dice el Presidente, que se pasaron partes, pero después cuando venía a la Municipalidad no figuraban los partes. Eso es lo que él no sabe qué pasa. Agrega que el reclamo es bastante allá, tal como decía la Concejala Sra. Samira. Opina que falta más fiscalización de parte de Carabineros y la PDI, porque no es solamente esa patente, sino que hay muchos clandestinos.

Sr. Presidente propone otorgar Patente provisoria, por unos 6 meses y se avisa de una fiscalización rigurosa. Porque también no podemos coartar la libertad de trabajo.

Concejala Sra. María Díaz Vega, solicita acostumbrarse a que los comentarios se hagan por escrito, porque a veces, tal vez una, dos o tres veces, se cometen los errores y dice: “si nosotros no somos capaces de denunciarlo por escrito, también podemos cometer una injusticia. Yo he ido dos veces con gente, a ese Restaurante en Santa Virginia, porque quiero que conozcan esa zona. Yo no encontré el problema que se está planteando acá, a lo mejor otra persona encontró lo contrario, pero tampoco podemos lapidar las cosas, hagámoslo con responsabilidad, si nadie dice que no reclamen, pero hagámoslo por escrito, porque a veces alguien dice una cosa, el otro dice sí me dijeron, al final van de boca en boca diciendo, aumentando, disminuyendo, y nadie se hace responsable del reclamo. Si yo reclamo, es porque tengo que hacerme responsable de ese reclamo, no tengo porque decir, me contaron. Porque de lo contrario también vamos a cometer injusticias en eso. Yo soy partidaria de que las cosas se hagan bien hechas, con reclamos responsables, cuántas personas, quienes, que día, todo. Porque por dañar a una persona, también la podemos dañar, también puede ser un error, y todos en la vida cometemos un error. Puede que los errores no sean repetitivos, pero se tienen que comprobar”.

Concejal Sr. Ricardo Castillo Castillo, pregunta a la Concejala si lo dice por él o por la Concejala Sra. Samira.

Concejala Sra. María Díaz Vega, expresa que no lo dice por ninguno de los dos, lo dice por las personas que reclaman, porque si a ellos les dicen que el restaurante de allá arriba, se ha convertido en una botillería, alguien tiene que haberlo dicho, esa persona que lo dijo, que de nombre, rut y dirección, el que reclamó.

Concejal Sr. Hugo González González, reclama a la Concejala, y le dice, que ella plantea yo he ido para allá, es cómo que fue a comprobar, señala que uno como Concejal no puede decir a las personas, no nos informen, no nos informen. No se puede hacer así, la Concejala no debe entrar en ese tono.

Concejal Sr. Ricardo Castillo Castillo, opina que todos los que están en la mesa, han ido a Santa Virginia, él confirma que todas las veces que uno va, encuentra gente tomando. A cualquier hora del día o cuando están almorzando. Reclamamos hay muchos, cuántas personas no reclaman, Falta mayor fiscalización, no solo en el restaurante, hay mucho clandestino. Porque si van a cerrar el restaurante y dejarán el clandestino de al lado, comenta que ha habido cuantos accidentes, volcamientos de camionetas, peleas, ha habido muchas cosas, dice, y no solamente en el restaurante. Pero el restaurante se prestó para que la gente que no saca permiso, también venda, ya que el restaurante en la noche ya no vende comida, vende solo alcohol. Ahí es donde está el mayor problema, insiste en falta de fiscalización, quiere ser bien responsable en lo que dice, porque no quiere después tener que lamentar alguna tragedia.

Sr. Presidente somete a acuerdo del Concejo, dar permiso provisorio por 6 meses, a la ciudadana peruana, que envió la solicitud.

ACUERDO N° 1 EL CONCEJO MUNICIPAL DE ILLAPEL, APRUEBA POR UNANIMIDAD AUTORIZAR PATENTE DE ALCOHOL, LEY 19.602, ART. 45 LETRA ñ) “RESTAURANTE DIURNO Y NOCTURNO” POR UN PERIODO DE 6 MESES, A DOÑA CIRILA CHARO COMONERO CHAUCA, LA QUE FUNCIONARIA EN CALLE BUIN N° 583 ILLAPEL.

EL PRESENTE ACUERDO SE PODRÁ CUMPLIR DE INMEDIATO SIN ESPERAR LA APROBACIÓN DEL ACTA.

2.2.4. Memorándum S/N° de fecha 02.05.2012 de Sr. Héctor Hevia Molina. DOM. Informa sobre avance de proyectos administrados en forma directa.

Sr. Presidente comenta informe entregado, dice que los tres primeros proyectos, ya están en su etapa de terminación, están en un 95 % ejecutados. Comenta sobre ofertas recibidas, por galpón de la escuela, en estructura metálica.

Concejal Sr. Marco Pavez Oliva, consulta por la obra “área verde El Cobre”, que pasó hace pocos días por ahí, y falta pavimento o quedará así, pregunta, tierra por arriba y tierra por abajo.

Sr. Presidente informa que no tiene considerado pavimento, lleva solo maicillo. Los vecinos se han comprometido plantar y adornar.

Concejal Sr. Marco Pavez Oliva recuerda que el otro tema pendiente ahí es el de la defensa de la casa en la curva.

Sr. Presidente señala que se aprovechará la misma gente, para hacer la defensa ahí, si no se hace ahora, no se hará nunca.

2.2.5. Memorándum N° 87 de fecha 04.05.2012 de Sr. Jaime Tapia Coroceo. DAF(S). Envía solicitud de Sociedad de Inversiones y Gastronomía Ríos Ltda. Quienes solicitan Patente de Alcohol de Restaurante que funcionaría en Vial Recabarren 325 A Illapel.

Sr. Presidente señala que no conoce este Restaurante, pero es un joven profesional que quiere mostrar algo diferente. Está ubicado por Vial antes de llegar a la Avenida Ignacio Silva.

Somete a acuerdo del Concejo, la solicitud de restaurante presentada.

ACUERDO N° 2 EL CONCEJO MUNICIPAL DE ILLAPEL, APRUEBA POR UNANIMIDAD AUTORIZAR PATENTE DE ALCOHOL, LEY 19.602 ART. 45 LETRA ñ) “RESTAURANTE”, A LA SOCIEDAD DE INVERSIONES Y GASTRONOMIA RIOS LTDA. LA QUE FUNCIONARIA EN CALLE VIAL RECABARREN N° 325 A - ILLAPEL.

EL PRESENTE ACUERDO SE PODRÁ CUMPLIR DE INMEDIATO SIN ESPERAR LA APROBACIÓN DEL ACTA.

2.2.6. Memorándum N° 1 de fecha 04.05.2012. de Comisión Programa Mejoramiento a la Gestión Municipal. Solicita autorizar modificación en las Metas establecidas para el PMG 2012, incorporando las metas colectivas que deberá cumplir la Dirección de Aseo y Ornato.

Sr. Presidente somete a aprobación del Concejo la modificación en las Metas para el PMG 2012, presentadas.

ACUERDO N° 3 EL CONCEJO MUNICIPAL DE ILLAPEL, APRUEBA POR UNANIMIDAD AUTORIZAR MODIFICACION DE METAS, ESTABLECIDAS PARA EL PROGRAMA MEJORAMIENTO DE LA GESTION MUNICIPAL 2012, INCORPORANDO LAS METAS COLECTIVAS QUE DEBERÁ CUMPLIR LA DIRECCION DE ASEO Y ORNATO.

EL PRESENTE ACUERDO SE PODRÁ CUMPLIR DE INMEDIATO SIN ESPERAR LA APROBACIÓN DEL ACTA.

2.2.7. Nota S/N° de fecha Mayo 2012. de Sociedad Protectora de Animales Illapel. Solicita llevar a efecto operativo de esterilización que se realizaría el año 2011.

Sr. Presidente solicita derivar a Dideco para que programe operativo de esterilización, haciendo un convenio con una Universidad.

Concejala Sra. María Díaz Vega, dice que si no se va a involucrar a Salud Ambiental, que por favor se haga, porque el día de ayer, y anteayer, en calle San Martín con calle Constitución, no se podía pasar, ya los perros ladrando a los vehículos, no dejan pasar a los niños, no dejan pasar a nadie. Es un problema muy grande, y la ley la están recién discutiendo, cada vez que un perro muerde a un niño en Santiago, la ley se mueve un poquito. Expresa que hay que hacer algo acá, es muy necesario.

Sr. Rigoberto Rojas C. Encargado Oficina Medio Ambiental, informa que ellos como oficina están viendo el tema, como anteriormente con la Universidad de Concepción, ahora hay otra alternativa también, que se está trabajando con Veterinarios de la zona, uno de ellos pertenece al SAG, Don Javier San Martín, de la Seremía de Salud, Don Sergio Araya, y Don Manuel Traslaviña, para formar un equipo y hacer un programa de esterilización en la población canina. Detalla información sobre esterilización a ejecutar. Refiere a recursos necesarios para este programa, el Estado no se ha hecho cargo de este tema, la tenencia responsable de mascotas, señala el profesional.

Sr. Presidente solicita al profesional, presentar propuesta al Concejo, señalando cuantas perras pueden ellos intervenir, en cuanto tiempo y costo insumos necesarios.

Concejala Sra. Samira Araya Pizarro, expresa: “que tiene razón el profesional, pero yo siempre lo he dicho este tema es nuestra responsabilidad, lamentablemente en estos momentos no tenemos los recursos, y no han destinado recursos para esto, pero sí, es nuestro tema. Yo quiero, igual como lo dije la otra vez, destacar el trabajo que hace la Protectora de Animales, si Ud. está coordinando, Sr. Rojas y que bueno que se junten tres veterinarios, y que puedan hacerlo acá, sería mucho mejor, me gustaría sí, que el Municipio se encargue de los insumos, y que tengamos insumos de calidad, que no vaya a pasar lo que pasó la vez pasada. Se agradece, de todas maneras, a esos Veterinarios que vinieron de fuera, pero quedó un desastre. Qué bueno, que por último estos Veterinarios de acá, tomen esta problemática, y que nosotros como Municipalidad y Ud. como Alcalde, vea de donde se puede sacar algo de recursos para financiar los insumos necesarios. Es muy bueno y necesario, mire, frente al Terminal de Buses, hay una cantidad de perros enorme, lo que dice la Concejala Sra. María, es verdad”. Comenta historia de perrita que parió varios perritos, que fueron recogidos por la Protectora.

Sr. Rigoberto Rojas C. Encargado Oficina Medio Ambiental, destaca la importancia del programa de esterilización, pero además señala que hay que preocuparse fuertemente del tema educación, de tenencia responsable

de mascotas. El tema de los perros y el tema de la basura, es problema de los mismos ciudadanos, de la misma gente que a veces no tiene la cultura. Explica ampliamente el tema de estudios que se han hecho en Chile.

Concejala Sra. Samira Araya Pizarro recuerda que la Municipalidad tiene una Ordenanza sobre el tema, y que hace un tiempo atrás se hizo un estudio.

Concejala Sra. María Díaz Vega, agrega: “Está la Ordenanza y está el proyecto, es cosa que se tiene que aplicar, nada más. Para aplicar esas dos cosas necesitamos recursos”.

Sr. Presidente expresa que cuando se saca esta Ordenanza, comenta que se hizo un convenio con la Universidad, lo que pasa es que en la Universidad, con mucho respeto a los jóvenes, pero de la Universidad si vienen 20, 5 son buenos alumnos, y “los otros”. Por ejemplo dice, hay un alumno que hizo la primera operación, se puso a vomitar y se fue. Entonces, dice, se invierte muchos recursos en insumos, con alumnos en práctica. Cuando es preferible hacerlo con 3 Veterinarios de acá, con experiencia, que van a hacer lo mismo, que si vienen 20 estudiantes de fuera.

Concejala Sra. Samira Araya Pizarro, agrega que también, aparte de la operación, se necesita recursos para los post operatorios.

Sr. Presidente reitera al Sr. Rojas que presente la propuesta y hable algo más concreto con los Veterinarios de la zona.

Sr. Rigoberto Rojas C. informa que los Veterinarios locales, se comprometieron en entregar también una propuesta, se compromete cuando tenga las dos propuestas, presentarlas en el Concejo.

Concejal Sr. Ricardo Castillo Castillo, señala que la Ordenanza es verdad que se aprobó, si no se aplica por falta de recursos, consulta si es posible que se informe a la gente, publicidad en las radios, en los colegios. Porque siempre se toca este tema, y sigue pasando. Reitera que se tiene la Ordenanza aprobada, pero la gente no la conoce, ni la sabe. Quizás mucha gente, por el solo hecho de informarse, pueda tomar conciencia. Comenta luego ejemplo en la Población donde él y el Concejal Sr. Hugo González, viven, donde hay una gran cantidad de perros. Insiste finalmente, sería bueno difundir la Ordenanza.

Concejal Sr. Hugo González González, observa: “Lo que pasa es lo siguiente Sr. Presidente, la otra vez dijimos que se iban a operar 400 perras, se operaron 180, eso es lo que fue malo, no se cumplió con lo proyectado. Y ahí siguen los perros en las calles, y cada vez aumentan más. A mí, me da vergüenza andar en la calle Constitución, las veredas llenas de fecas de perros. Para que vamos a hablar de la plaza, como está el pasto”.

Sr. Presidente señala que hay gente que saca los perros en la tarde, para que defequen en la plaza. Comenta casos que él ha visto.

Concejala Sra. María Díaz Vega, manifiesta: “No sacamos nada con difundir la Ordenanza, hay que aplicarla, el art. 37 les prohíbe a las personas que anden con sus perros. Quién de nosotros va a ir a decir Sra.

debe cancelar tanto, por tener su perro fuera de la casa. Hace un tiempo atrás, yo lo dije por la radio, y saben lo que me dijeron, que me atreviera a ir a su casa, a decir eso. Entonces, hablamos pero no aplicamos, y cuando aplicamos tenemos que estar preparados para las consecuencias”.

Sr. Presidente dice: “Hagamos una cosa, como dice el Concejal Sr. Castillo, hay que difundir, pero primero tenemos que empezar a conocerla nosotros, yo creo que hay que hacer un Seminario, tratar solo ese tema, hay que traer a Carabineros, personal del Juzgado de Policía Local, porque resulta que en la Ordenanza dice, que si un vecino hace una denuncia, se puso hasta el valor de la multa”. Explica con un ejemplo. “Pero en definitiva nadie va a poner una denuncia, porque nadie quiere pelear con el otro, las juntas de vecinos nos reclaman a nosotros, pero tampoco, hacen denuncias”.

Sr. Rigoberto Rojas C. agrega, que siempre se dice, no quiero entrar en conflicto con el vecino, una advertencia, dos advertencias, pero la única forma de que puedan a lo mejor en algún minuto, tomar conciencia, es a lo mejor cobrando la multa. Es la única forma, y para cobrar la multa, debe existir una denuncia respaldando.

Sr. Presidente reclama que nadie controla, hay varios actores que no están funcionando, hay que educar, hay que difundir. Termina diciendo que se haga una buena difusión, programar seminarios, presentar propuestas y tratarlo en el Concejo.

2.2.8. Email S/N° de fecha 08.05.2012. de Oficina de Turismo Municipalidad de Pozo Almonte y Asociación de Municipios Turísticos de Chile. Invita a II Seminario Internacional de Turismo Religioso. Patrimonio Cultural La Tirana 2012.

Se deja abierta esta invitación, para que asistan todos(as) los(as) Concejales(as).

ACUERDO N° 4 EL CONCEJO MUNICIPAL DE ILLAPEL, ACORDO POR UNANIMIDAD, LA ASISTENCIA DE TODOS(AS) LOS(AS) CONCEJALES(AS), A II SEMINARIO INTERNACIONAL DE TURISMO RELIGIOSO, PATRIMONIO CULTURAL LA TIRANA 2012, A REALIZARSE DEL 07 AL 10 DE JULIO DE 2012, EN LA CIUDAD DE POZO ALMONTE.

EL PRESENTE ACUERDO SE PODRÁ CUMPLIR DE INMEDIATO SIN ESPERAR LA APROBACIÓN DEL ACTA.

III.- PRESENTACION SR. JAIME MIZON SEGUEL. JEFE SAG. TEMA: INFORME RESOLUCION EXENTA N° 0297 DEL 13.04.2012.

Sr. Presidente presenta y da la bienvenida al Sr. Jaime Mizón Seguel, Jefe SAG, y funcionarios que lo acompañan, quienes vienen a exponer.

Sr. Jaime Mizón Seguel, Jefe SAG, saluda al Concejo y señala que básicamente viene a presentar la situación que se tiene en la Comuna, de una plaga que está de hace bastante tiempo, y se está trabajando en ella del año 2008, se llama Lobesia Botrana. Indica que no se había tenido captura en la comuna, que esta plaga es una polilla de la uva, cómo el nombre lo indica afecta a las parras, como también a otros cultivos. Cede la palabra al Sr. José Miguel Contador, que es el Encargado Provincial del Programa de la lobesia, y el Sr. Cristian Meirone, Coordinador Regional del Programa, quienes presentarán la exposición.

Sr. José Miguel Contador D. Supervisor Provincial del Programa Lobesia Botrana del SAG, saluda al Concejo y señala que hará exposición sobre la plaga que se está presentando en la Comuna, es una polilla que en estado larvario ataca la vid principalmente, eso genera problemas principalmente a productores que viven de la fruta, porque a la larga, a través de los años produce una disminución en la producción de la fruta.

Copia de la presentación se hace entrega al Concejo y se adjunta a esta Acta y forma parte de ella, como anexo.

En la presentación se muestra imagen de la lobesia botrana, antecedentes de la presencia en Chile, ciclo de reproducción de la polilla, daños que causa, la larva ataca a la uva desde la floración, ataca solamente fruta. Manifiesta que el ciclo se repite tres veces durante la temporada, partiendo en Octubre y fácilmente se puede generar hasta Marzo. Sigue la exposición con: Área reglamentada en Illapel, lugares en donde se ha detectado la presencia de esta polilla, que comenzó en las otras comunas de la provincia y finalmente en Illapel. Detalle de capturas por instalación de trampas, en la parte urbana de Illapel. Señala que la asociación o teorías que manejan de todas las capturas es el movimiento de fruta fundamentalmente, fruta que viene de la V Región o Región Metropolitana. Da a conocer que en cuanto a los predios, el foco más importante se detectó en Coirón Comuna de Salamanca, y ya a esta temporada pueden decir con ciencia cierta, que se tiene captura cero. La buena noticia que próximamente esa área la van a levantar. Explica.

Concejala Sra. María Díaz Vega consulta por qué las capturas son en la zona urbana y no en los predios donde están todos los viñedos.

Sr. Supervisor reitera lo planteado recientemente, que principalmente estas capturas ellos las han asociado a movimiento de frutas frescas, uva de exportación, ferias, comenta que la cantidad de captura, va en aumento hacia el sur, hay bastante captura en la V Región, Región Metropolitana y VI Región. Y los comerciantes de esta zona se abastecen principalmente de la V Región, La Feria Mayorista La Calera (FEMACAL), Región Metropolitana, incluso de la VI, también de esta zona, Ovalle, todo

referente a uva de exportación, no así la uva pisquera que se produce acá. Agrega que el movimiento de uva pisquera de esta zona, es muy poca. Prosigue exposición, refiriéndose a mayores antecedentes sobre reglamentación de un área, cuando ocurre captura en sectores urbanos, que se produce a menos de 1.000 mts. Controles a de 300 mts. de radio. Explica lo que ocurre cuando la captura se presenta en predios productivos.

Sr. Presidente consulta si en estas capturas intervinieron con algún tipo de fumigación.

Sr. Supervisor responde que no, porque estas capturas, por las fechas muy avanzadas, en el caso de sectores urbanos no realizan controles químicos.

Continúa con la exposición, señalando las labores que ha realizado el SAG en Choapa, para controlar la lobesia botrana. Vigilancia, Cuarentena y Control.

Concejala Sra. María Díaz Vega, consulta si es necesaria la aplicación química para todo el parrón, o solamente en racimo en donde se detecta la polilla.

Sr. Supervisor responde que esa es una alternativa que ellos le plantean a la gente, consultan si quieren hacer aplicación química y mantienen su fruta hasta fines de temporada, y después la puede consumir sin problemas, o si no quiere, la otra alternativa es la eliminación de los racimos.

En seguida vuelve al tema del acercamiento de controles en los radios urbanos. Expresa que en algunos casos pueden detectar plantas que hay en sitios eriazos, por eso les interesa mucho conversar con el Concejo, cuáles son las actividades, porque muchas veces no tienen acceso a quien es el dueño del sitio eriazo, que pueda tener una parra, y necesitan acceder a ese sector. Cuando necesiten acceder sin el consentimiento de nadie, necesitarán la autorización o respaldo de la Municipalidad.

Concejal Sr. Hugo González González, consulta si solo se dedicaran a hacer seguimiento a las parras y si es posible que pueda haber otras frutas que se vean afectadas por esta polilla.

Sr. Supervisor señala que solamente a las parras, como programa, la teoría indica que sí hay otros hospederos bibliográficos alternativos de la polilla del racimo de la vid, pero son menos importantes a la fecha. Está más descrito como un problema para la vid, principalmente.

Concejal Sr. Hugo González González, comenta que él vio en una Escuela que hay un naranjo, que a la naranja primero le entró un bichito blanco, que al madurar se partió, está partida pero está madurando, ese bichito se metió al corazón de la naranja.

Sr. Supervisor plantea, que de todas maneras, independiente del programa del racimo de la vid, cuando quieran hacer alguna consulta por ejemplo, respecto de alguna plaga de algún frutal, que les llame la atención, pueden hacer la denuncia directamente al teléfono del SAG, para

que alguna persona vaya a sacar una muestra. Eso se hace así regularmente.

Continuando con la exposición, sigue comentando sobre otras áreas reglamentadas en la provincia, desde el 2009.

Concejala Sra. María Díaz Vega, pregunta: “Cuándo está el huevito nada más en la uva, al lavar la uva, sale el huevito, o alguien puede servirse una uva con ese huevo”.

Sr. Supervisor explica que el huevito es microscópico, apenas se ve, y que si una persona se lo come no pasa nada.

Sr. Presidente consulta: “Entonces porque ese celo a nivel mundial, de estos bichitos que se meten en la uva. Es un tema netamente que baja la producción, nada más”.

Sr. Supervisor replica que nada más que eso, es por el daño que causa a la producción de la vid. Agrega que si no hay un control de plagas de este tipo, el daño que puede llegar a provocar, se puede llegar a perder un 70% de la producción, y lo otro que tiene que ver con los temas comerciales.

Sr. Jefe SAG Choapa, añade que por eso es tan importante para ellos difundir este tema, y solicitar la colaboración de las autoridades, porque en la medida que todos estén coordinados, se logrará la erradicación.

Sr. Presidente consulta si se puede usar otros productos, que no sean químicos, para poder recomendar a la gente que solo tengan una parra en su casa, y que no les guste usar químicos.

Sr. Supervisor responde que lo que pasa es que como programa en sí, lo que es control urbano, casas, las aplicaciones las hacen ellos como SAG. Las personas lo único que tienen que hacer es autorizar y firmar el documento. Y para eso tienen dos alternativas o usar químicos o eliminar racimos. En la agricultura sí existe la alternativa de productos orgánicos.

Concejala Sra. María Díaz Vega, señala que ella es de la Comisión del Medio Ambiente, y siempre se encuentra con estos problemas, y la opinión de la gente es que ojala que nada de químico. Agrega: “entonces por eso yo preguntaba si era mejor sacar el racimo, porque si eso es efectivo, la mayoría de las personas van a querer eso. Porque además cuando se aplica químico, en alguna parte queda algo. Entonces nosotros sabemos eso, Uds. que son profesionales saben más que nosotros, que solamente tenemos las ganas de proteger a nuestra gente. Ojala que se haga sin químicos y sea solamente sacando los racimos”.

Sr. Supervisor, da a conocer que eso es una decisión personal de cada persona, ellos explican muy bien, y entregan la fotocopia de la etiqueta del producto que están aplicando.

Sr. Jefe SAG Choapa, señala que además ellos informan y coordinan con el Servicio de Salud, respecto al producto que están aplicando. Obviamente ellos aplican un producto, que ellos mismos autorizan, así que no están aplicando cualquier producto, y eso se hace con los resguardos correspondientes para evitar que pase algo. Hay que quedarse tranquilo en ese caso, que ellos lo hacen cumpliendo al pie de la letra.

Sr. Coordinador Regional del Programa agrega más información al respecto, que ellos mismos hacen las aplicaciones, tomando todos los resguardos del caso. Explica que la aplicación se hace al racimo, con producto químico, y si la dueña de la casa no quiere esa modalidad, se procede a la eliminación del racimo. Refiere luego a aplicaciones químicas a nivel predial, que están haciendo los productores, por cuenta de ellos.

Sr. Supervisor retoma exposición y señala más antecedentes de las áreas reglamentadas en la provincia y capturas detectadas. Destaca que lograron exterminar la plaga en sectores productivos, sin embargo se creó un desplazamiento al sector urbano, que es lo que se quiere ahora minimizar.

Termina mostrando fotografías de las actividades que realiza el SAG, instalación de trampas, red de trampeo de esta temporada, actividad de prospección especialmente en racimo, controles carreteros, fiscalización a comercio establecido y ferias libres, fiscalización en agroindustrias, control aplicaciones químicas, control químico en predios, control urbano, y muestra instalación de emisores de confusión sexual en predios y casas.

Finalmente señala que como Servicio lo que más les interesaba, era poner al tanto de las actividades a realizar en la comuna, al Sr. Alcalde y Concejo Municipal. Hacen entrega de folletos a los presentes en la Sala. Resolución Exenta N° 297 de fecha 13 de Abril de 2012. Ofrece charlas a Juntas de Vecinos más acotadas a cada sector.

Sr. Presidente señala que como Municipio, Equipo de ODEL y DDR, están dispuestos a colaborar y apoyar en el programa. Manifiesta deseo de hacer esto mismo con la Unión Comunal de Juntas de Vecinos. Destaca que el Municipio tiene una red de organizaciones sociales bastante activa, que no se da en muchas Comunas, cree que puede una muy buena instancia para ayudar a difundir. Agradece participación y presentación del SAG y desea éxito en el programa.

Concejal Sr. Ricardo Castillo Castillo, solicita antes de que se retiren los funcionarios del SAG, poder consultar, aprovechando que está presente también el Jefe Área Indap, sobre la entrega de bonos a los crianceros, que ojala este año se coordine bien, para que no ocurra lo del año pasado.

Sr. Jefe SAG, responde que eso ya se envió en Febrero, está coordinado, y ya finiquitado los listados.

Concejal Sr. Ricardo Castillo Castillo, señala que revisando lo entregado, se dio cuenta que está pasando algo parecido al año pasado, con algunos crianceros en el tema de las guías de veranadas, ojala que este año reciban todos.

Sr. Jefe SAG, señala que ellos cumplieron con informar a Indap, la gente que subió a la cordillera, independiente de donde va, Indap verá a quien le entrega los bonos, eso es resorte de ellos, SAG solamente entregan el listado, dan fe de la gente que fue a la cordillera, a la gente que fiscalizan, a la gente que vieron en la cordillera en la temporada de veranada, vale decir de enero a abril, básicamente a la gente que va a la cordillera fronteriza, que son los campos de pastoreo cordillerano, ellos dice,

entregan listado también de gente que va a cordillera que no es fronteriza, así que son alrededor de 400 crianceros los que están en los listados.

Concejal Sr. Ricardo Castillo Castillo, señala que tiene clara la información, que ojala que no pase lo del año pasado, que no se extravíen las guías, para que todos reciban el bono. Reitera que el revisó y falta gente, no figura en los listados.

Sr. Jefe SAG, solicita al Sr. Concejal informe sobre la gente que falta, para ver la situación de esas personas, antes de que se termine la entrega de bonos.

IV.- PRESENTACION SR. VICTOR LARRAGUIBEL MARTINEZ. JEFE ÁREA INDAP ILLAPEL. TEMA: INFORME PROGRAMAS PADIS, PRODESAL Y EMERGENCIA ESPECIAL SOBRE DEFICIT HIDRICO REGION DE COQUIMBO.

Sr. Presidente saluda, da la bienvenida y presenta la participación del Sr. Víctor Larraguibel Martínez, Jefe Área INDAP Illapel.

Sr. Víctor Larraguibel Martínez, Jefe Área INDAP, saluda al Concejo, agradece espacio en esta sesión y antes de iniciar su intervención, solicita los correos electrónicos correspondientes para enviar información vía email, a cada uno de los(as) Concejales(as) y Sr. Presidente, ya que no trae presentación. La información comprenderá Presupuesto Indap 2011 – 2012 hasta la fecha y Emergencia Agrícola, que es lo que conversará ahora. En seguida refiere al tema de la Emergencia Agrícola, manifiesta, que destaca la preocupación que ha tenido el Sr. Alcalde en el tema, ya que lo ha llamado varias veces, señala que la emergencia empezó en el mes de Marzo, se inició levantando una demanda, se está entregando emergencia agrícola a todas las personas que están acreditadas en Indap, que significa estar acreditadas en Indap, que son usuarias de Indap, que han recibido algún tipo de proyecto o crédito no menor a tres años. Si la persona hace tres años atrás no ha recibido algún tipo de incentivo o crédito, hay que volverla a acreditar, esa es la nueva reglamentación y hay que respetarla. Indica que el año pasado, cuando se entregó ayuda por emergencia, entregaron a todas las personas que lo solicitaron teniendo los animales. Señala que se tuvo el apoyo de los equipos técnicos del Municipio, los DDR y los Prodesal, apoyaron bastante, este año también. El año pasado se hizo firmar una declaración jurada, a todas las personas que presentaban demanda, en donde se comprometían que si no era usuario de Indap, tenía 7 meses, para acercarse a la Oficina y acreditarse. Expresa, que se debe suponer que nuestros agricultores, muy pocos fueron a acreditarse, entonces este año cuando empezaron la emergencia agrícola, se dio a conocer que para poder entregarles debían estar acreditados. Por lo anterior, dice, la mayoría de los usuarios no recibirá ayuda, por lo cual se dijo, no se puede dejar a las personas sin ayuda, y cuando se va a terreno a hacer visitas, se han estado acreditando a las

personas, y ponen como fecha límite para inscripción de emergencia el 30 de Junio, o sea las personas se pueden seguir inscribiendo para el tema de la emergencia al 30 de Junio, y así se tiene dos meses para informar a los agricultores que se acerquen a Indap para acreditarlos. Se ayudará a acreditar a las personas que lo puedan hacer, no todo agricultor se puede acreditar, porque si nosotros hablamos de quien es usuario de Indap, el Servicio tiene una tipología de usuario. Son las personas que tienen menos en el sistema de riesgo básico, que tienen menos de 3500 UF en activo, y prueben que el 65% de su salario provenga de la agricultura. Comenta que han tenido problemas con algunos agricultores, que el año pasado se les dio, que se tenía un rango igual que ahora por animal, que es de 5 animales hacia arriba, cuando se les visitó ahora, y se les preguntó por las cabras, respondieron que las cabras están donde Juan Pérez (ejemplo) no las tenían y siguen con la 5 cabras del año pasado, responden no, me quedan 3. Las personas que responden eso o muestran eso, no son productivas, no son crianceros. Consultan dice por otra área de producción, como hortalizas o frutales. Los que tienen una lechuga y un limón, no es rentable, por lo que ya esa persona hacia Indap no es acreditable.

Continúa señalando que entregarán el bono con una declaración jurada, indica que en el tema de la emergencia, a fines de Febrero llegó la Resolución, y ellos como Indap lo que hicieron fue levantar demandas, se pidió el apoyo de los equipos técnicos del Municipio, para que pudieran ir a terreno, para levantar las demandas de las personas, a esas personas que se inscribieron hasta el 28 de Marzo, están entregando desde el Lunes, emergencia en Indap, informa que van a seguir entregando el día Jueves 17 de Mayo en el Puente Confluencia.

Entrega a cada uno de los integrantes del Concejo, información escrita de los sectores a los cuales entregarán ayuda el día Jueves 17, tendrán dos puntos de entrega, en el sector de Confluencia el primer punto a las 10:00 horas, y posteriormente a las 16:00 hrs. se entregará en el segundo punto que es en la Medialuna de Carén Santa Virginia. Con esta entrega de la semana, terminarían de entregar ayuda de emergencia en la comuna de Illapel, para las personas que se inscribieron hasta el 28 de Marzo. Para las personas que se siguen inscribiendo, se está preparando otro camión, para hacer otra entrega, para las personas que se sigan inscribiendo hasta el 30 de Junio y así terminar. No solamente lo que se va a entregar es este tipo de alimentación para los animales, en conjunto con esto entregarán los antiparasitarios.

Refiere y comenta errores a nivel central, que se cometieron el año pasado, con la entrega de antiparasitarios en el mes de Octubre, cuando las cabras están lactando.

Detalla cantidades que van a entregar, para ganado menor entregarán a 177 usuarios de la comuna, y para ganado mayor son 22 usuarios. Cada usuario puede elegir el rango para lo que más necesita, ganado menor o mayor. En total son 199 usuarios, y tienen 932 cubos de alfalfa.

Amplía información sobre la entrega y sectores beneficiados.

Agrega que a fines de Agosto y primera semana de Septiembre, van a realizar otro tipo de entrega de ayuda, que son los fertilizantes. Explica cantidad a entregar por cantidad de terrenos cultivados.

Luego señala que a los productores apícolas, también se les entregará ayuda. Comenta problema que tuvieron el año pasado, con la miel, los productores chilenos, y que Alemania mayor consumidor de miel chilena, dejó de comprar el año pasado, pues encontró altas sustancias de transgénicos en las mieles.

Concejala Sra. María Díaz Vega, consulta si eso ocurrió con la miel de la IV Región o de todo el país.

Sr. Jefe Área Indap, responde que de todo el país.

Concejala Sra. María Díaz Vega, replica: “Y cómo comprueban ellos que era la miel de acá”.

Sr. Jefe Área Indap, informa que el examen es nacional, nos tocó, nos tocó nada más, dice. Comenta luego lo que hicieron ellos en conjunto con la mesa apícola de Los Vilos, contactaron a una empresa apícola que compraba la miel en la zona, e hicieron un estudio, se detectó sustancias químicas que están en los árboles, que el año pasado aumentó, desconoce porqué. Explica y detalla el problema.

Prosigue su intervención dando a conocer el rango por animales, para la entrega de sacos de alimentos. Separados en ganado mayor y ganado menor.

Terminado el tema de la Emergencia Agrícola, señala que se referirá al tema del Programa PADIS, da a conocer primero que hace unos días tuvo un pequeño problema, un pequeño inconveniente con el Equipo Municipal, pide disculpas del caso, a los integrantes del Equipo y a Don Christian Álvarez, Jefe ODEL. Reitera disculpas públicas y hace presente que no volverá a ocurrir, dirigiéndose al Sr. Alcalde también.

Sr. Presidente acoge y acepta las disculpas públicas, expresadas.

Concejala Sra. María Díaz Vega, señala: “Que acepten las disculpas los integrantes del Equipo también”.

Sr. Jefe Área Indap. Señala que ya se disculpó con ellos también, ahora lo está haciendo públicamente ante el Concejo y el Municipio.

Concejala Sra. María Díaz Vega, agrega: “Porque nosotros recibimos la información, y en realidad no le hace bien a nadie lo sucedido”.

Sr. Jefe Área Indap, aclara que no es tanto como dice la carta, si tuviera el tiempo después para descargar y decir lo que siente, sería muy largo, pero él cree que es mejor dejarlo ahí, porque no quiere ahondar en el tema, lo que dice la carta, el 100% no es así.

Concejala Sra. María Díaz Vega, insiste: “Yo creo que es bueno que Ud. diga eso, porque nosotros también nos quedamos más tranquilos”.

Sr. Jefe Área Indap, Vuelve a decir, que quiere disculparse públicamente, porque a veces uno se equivoca, porque ya habían coordinado cosas con el Alcalde, con el Jefe de Gabinete, dice: “pedimos apoyo, pedimos

compromiso, y cuando hay cosas que quedan en el aire, las comunicaciones no bajan, uno se exalta. Además presionado por el tema de las emergencias, son tantas cosas que uno tiene que ver. Por eso uno pide las disculpas, yo pido las disculpas y no quiero ahondar en el tema. Si Ud. quiere que yo se lo explique en forma personal el tema, se lo puedo explicar sin ningún problema”.

Luego refiere al tema del Programa PADIS, informa que desde el año 2010 a la fecha, como van las inversiones en la Comuna, el año 2010 el Programa PADIS con su Equipo Técnico en la comuna, puso 7 proyectos, con un gasto de inversión de \$ 20.200.000. El año 2011, destaca el trabajo coordinado, pusieron en programas sectoriales, que son fondos directos del Indap y también proyectos FNDR, fondos que entrega el Gobierno Regional y que se entrega a los Equipos, el año pasado el Equipo presentó 55 proyectos de línea sectorial, y se adjudicó \$ 104.000.000, o sea de los 20 millones pasaron casi a un 90% de efectividad el año 2011. En FNDR como el 2010 no había financiamiento, el 2011 tuvieron un piso de \$ 36.000.000. En emergencia agrícola, hicieron proyecto de profundización de pozos, ellos se adjudicaron \$ 4.350.000 para profundizar pozos en la comuna. Total del año 2011, la comuna de Illapel, recibió del Gobierno, por parte de Indap y el Gobierno Regional \$ 145.338.895.

Señala que el año 2012, el Equipo y el Sr. Alcalde saben el Programa PADIS termina este año, la Concejala Sra. María Díaz, estuvo con ellos en una reunión el día de ayer. Explica que como el programa termina el 2012, por ende ellos están cerrando. Todos los proyectos que se adjudicaron el 2011, se terminaron de ejecutar en Abril del 2012, por lo tanto el 2012, es un año de cierre del programa. Se hicieron gestiones para este año y se lograron fondos del nivel central, por cuanto para el año 2012, la comuna tiene asignado \$ 126.000.000 para que el Equipo presente proyectos. Explica e informa sobre reunión que tuvo con el Equipo Municipal, que hubo comunicación y compromiso. Explica que el equipo hace unos días atrás presentó proyectos por \$ 25.000.000 a fondos sectoriales, teniendo disponibilidad de \$ 36.000.000, por lo que estaban con un problema de presupuesto que les sobraba \$ 11.000.000. Tema que no es conveniente que suceda, porque deben devolver ese monto. Explica consecuencias. Por tiempo el equipo no podía crear proyectos por los \$ 11.000.000, porque no alcanzaban. Luego comenta que por FNDR el equipo tenía asignado \$ 80.000.000 y hasta la fecha tenían proyectos por \$ 25.000.000. y debían presentar al 16 de Mayo la totalidad de los fondos autorizados. Dice que él gestionó a nivel central y consiguió más plazo hasta el 30 de Mayo, señala que se hizo un esfuerzo con su equipo, ellos coma área y hablaron con el nivel regional. Indica que hoy día se reunió con el equipo, y ellos se comprometieron que los \$ 11.000.000 que estaban sobrando los ponen de aquí al 30 de Mayo, si no es así deben comunicar a él una semana y media antes, para hacer la devolución.

Concejala Sra. María Díaz Vega, consulta si esos \$ 11.000.000 es por falta de tiempo, de que no han alcanzado a hacer los proyectos o no cumplen los requisitos.

Sr. Jefe Área Indap, expresa que lo que pasa es, que el PADIS no era para la Comuna de Illapel, es difícil buscar muchos usuarios PADIS, y el equipo PADIS lo sabe, este equipo tiene un perfil netamente de agricultores de secano. En la comuna hay agricultores de secano, pero de muy escasos recursos.

Concejala Sra. María Díaz Vega, opina que la política para poder apoyarlos a ellos, se supone que se busca saber cuál es su problema y ayudarlos.

Sr. Jefe de Área Indap, señala que ese es un tema, pero el Equipo tiene doscientos y tantos usuarios, y dentro de ellos tiene que ver la posibilidad de entregarles proyectos, no al 100%, pero sí un 60 o 70%, que sí son viables, no sabe si es por tiempo, o los agricultores tendrán problemas con su documentación.

Concejala Sra. María Díaz Vega, observa que la política está mala, porque la política tiene que ser para el secano, diferente que para el bajo riego.

Sr. Jefe de Área Indap, aclara que la política es diferente, ahora es diferente, no se les pide nada. O sea ellos son usuarios de Indap, incluso las personas para postular a proyectos de Indap, tienen que ser propietarios, comuneros o arrendatarios. Ahora se está trabajando con ellos, se está trabajando en equipo.

Sr. Presidente consulta: “Y esa facilidad que se le está dando, ahora en el plazo de 15 días, porque no se hizo antes, ese es el problema, esa era la dificultad que tenía el equipo, y que los proyectos tienen que ser con propietarios, y la mayoría vive en comunidades, era complicado, y en eso estaban entrampados, con lo que dice Ud. ahora, se facilita enormemente”.

Sr. Jefe de Área Indap, manifiesta que los profesionales del equipo, se comprometieron y van a colocar los \$ 53.000.000 restantes, en proyectos.

Concejala Sra. María Díaz Vega: señala: “Don Víctor, sabe porque le digo esto, porque Uds. están trabajando con el Gobierno, y si se hacen políticas específicas para los sectores, que en la práctica también funcione, yo creo que si ahora está así, recién estaría funcionando, lo que tanto se discutió”.

Sr. Jefe Área Indap, aclara que es muy difícil sacar una mochila de atrás, que tenía tantas trampas, que no podían entregar recursos a agricultores, porque esto viene hace años, el Padis, Ud. sabe Alcalde, que esto viene del PRODECOP, pasó al Vulnerable, siguió el PADIS y sellamos exactamente lo mismo, dice el Jefe de Indap. Ahora recién se está entregando recursos a los pequeños agricultores, a los que nunca han tenido. Señala que eso se demora, porque hay que pasar por ley, cambiar resoluciones, es difícil. Pero se está haciendo y se está logrando, señala al terminar.

Finalmente dice que eso era lo que él quería comunicar al Concejo, destaca que se está trabajando en equipo y en coordinación, se compromete que cada vez que se implemente una política de desarrollo, en la comuna o en

la provincia, lo comunicará. Solicitará que lo puedan invitar nuevamente al Concejo, cuando tenga que informar, lo va a informar, con el Alcalde tienen buena comunicación. Agradece el apoyo al Sr. Alcalde, él cree que el tema de la emergencia si no se trabaja en conjunto, por los agricultores, se va a fracasar, va a ser difícil.

Consulta si hay alguna pregunta, y luego refiere a los PRODESAL, que hay dos equipos, que están trabajando bien, están invirtiendo, están desarrollando proyectos. El año pasado estuvieron muy débiles, sacaron muy pocos fondos. Explica lo que sucedía, faltaba coordinación en los equipos de Indap con los Municipios. Da a conocer el trabajo realizado en el presente año, por cada equipo Prodesal. El Prodesal 1 este año presentó 5 proyectos y tiene asignado ya \$ 5.300.000 y el Prodesal 2 tiene 2 proyectos asignados con \$ 3.900.000. Amplía mayor información de los proyectos Prodesal. Señala que ahora vienen los FAIS, ese es el fuerte este año, para los Prodesal. Comenta también la facilidad que él tiene para conseguir fondos a nivel regional. Hará llegar por email la información de las inversiones en la Comuna de Illapel.

Ofrece apoyar al Municipio en terreno para cuando lo deseen, cuentan con una Oficina Móvil que está completamente equipada.

Concejal Sr. Ricardo Castillo Castillo, expresa que desea plantear dos cosas, una felicitar a las personas el trabajo que están haciendo, refiere a la carta del equipo municipal, que él no ha leído, no le ha llegado, que se den estas disculpas públicas, deben ser bien recibidas, porque ojala fuera de ambos, porque así se ve el trabajo que están haciendo. Él sabe que la discusión fue de ambas partes, le gustaría que siguieran esta forma de trabajar unidos, para aprovechar todas las platas que vienen, que no se tenga que devolver plata, recibir todos los recursos, para que cada año, vaya subiendo la cantidad de aporte que llega. Solicita seguir trabajando fuerte por el bien de la comuna.

Y, la segunda cosa es que, aprovechando que está el equipo acá, señala que el pertenece a la Comisión de Agricultura, y ha tenido varios reclamos, sobre las visitas a terreno, a los sectores, recuerda que hace unos años atrás, prácticamente tuvo que sacar a algunos técnicos, por problemas que había con Indap, que exigía una cantidad de visitas, y no se cumplía con las metas. Hoy día hay muchos reclamos, le plantea al Sr. Alcalde para que sepa, de que no se están haciendo las visitas como corresponde. Lo plantea al Sr. Alcalde dice, para que con el equipo se vea eso.

Sr. Patricio Piñones Vásquez, DDR Illapel, saluda y se presenta ante el Concejo, luego refiere respecto al tema de las visitas, señala que ellos tienen contempladas 280 visitas para los usuarios. De las cuales Alex lleva actualmente cerca de 90 visitas, Clara 85 visitas, Víctor 25 visitas y Emilio 80 visitas. Total, más o menos considerando 280 visitas. Comenta que a principios de este año, no fueron tantas dificultades que se presentaron, sino que la carga de trabajo del personal, además se empezó con un Técnico menos. Tema que él asumió como DDR, con la idea de buscar a un nuevo SAC, se pasó el tiempo, por lo tanto varias localidades

que él cubría, fueron un poco desvalidas, pero no así abandonadas. Consultado por el Concejal Sr. Castillo, informa que el sector que él estaba era Carén, Santa Virginia, Los Perales, El Piche, Lucumán, Quilmenco, Quebrada de Cárcamo, toda esa zona, dice.

Concejal Sr. Ricardo Castillo Castillo, señala que justamente de esa zona han reclamado.

Sr. Patricio Piñones Vásquez, DDR. Explica reiterando que él asumió como DDR y en el tiempo transcurrido para buscar un nuevo SAC, licitación, entrevista y todo lo demás, lleva tiempo. Además hay que considerar también, que se inicia el tema de la emergencia agrícola, para lo cual fueron a visitar las demás localidades. Indap permitió hacer visitas, cuando se iba a los sectores por lo de la emergencia. Explica más detallado.

Antes de terminar su intervención, aclara que el déficit de \$ 11.000.000 a hoy día son solo \$ 5.000.000, con la normativa que ahora permite ampliar usuarios, sube uno más en el sectorial, por lo tanto presentaron actualmente al sectorial \$ 31.000.000. con el plazo que queda al 30 de Mayo se completará los proyectos. En relación a los proyectos FNDR, tienen que presentar \$ 80.000.000 para los cuales ya tienen 12 usuarios con un total de \$ 70.000.000 presentados.

Concejal Sr. Ricardo Castillo Castillo, consulta quien es el SAC que quedó en reemplazo del Sr. Piñones, que asumió como DDR.

Sr. Patricio Piñones Vásquez, DDR, presenta al nuevo Técnico Agrícola, Don Víctor Aguilera Flores. Quién además se presenta personalmente y da a conocer su currículum completo, principalmente que es oriundo de la Comuna, del sector de Pintacura Sur.

Concejal Sr. Ricardo Castillo Castillo, desea la mejor de las suertes al Técnico, sabe que los agricultores lo conocen por años, él trabajó antes también en la ETA.

Sr. Presidente destaca que este fue un Concurso bastante transparente, se hizo por llamado público, lo hizo directamente Indap, el Municipio casi no participó, fue bastante profesional todo.

Sr. Christian Álvarez Alarcón. ODEL, da a conocer que se hizo dos Concursos, en el primero quedaron dos personas seleccionadas y las dos declinaron trabajar. Comenta también el primer concurso para nombrar al DDR.

Sr. Patricio Piñones Vásquez, DDR. Continúa su intervención, completando información sobre las visitas a los 280 usuarios. Luego informa sobre dos operativos en terreno que han realizado, en Tunga y en Socavón, en los que se hizo desparasitación de animal mayor. Resalta que el trabajo en terreno ha sido más masivo, no ha sido tan individual como visitar a los agricultores en sus casas. Las programaciones son las siguientes, Mayo 160 visitas en casa de los agricultores, para Junio, Julio, Agosto y Septiembre se tiene programado 320 visitas cada mes.

Sr. Presidente agradece participación y presentación de parte de INDAP y del DDR.

V.- PRESENTACION SR. DANIEL HIDALGO CARDOZA. DELEGADO PROVINCIAL DE VIALIDAD. TEMA: INFORME PROGRAMA DE OBRAS DE CONSERVACION EN LA COMUNA DE ILLAPEL.

Sr. Presidente saluda, da la bienvenida y presenta al Sr. Daniel Hidalgo Cardoza, Delegado Provincial de Vialidad, quien viene a informar sobre el Plan de trabajo a ejecutar este año en la Comuna y la Provincia.

Sr. Daniel Hidalgo Cardoza, Delegado Provincial de Vialidad, saluda a todos los presentes en la sala, se presenta y señala que la idea es hacer una presentación que está dentro del marco de la difusión de los trabajos que hace la Dirección de Vialidad, es una meta que se da en un instructivo a nivel nacional, dar a conocer a los Alcaldes y Concejos, de los trabajos en el ámbito de la conservación de los caminos.

Copia de la presentación se entrega a cada uno de los integrantes del Concejo y se adjunta a esta Acta, como parte anexa de ella.

La presentación tiene un esquema bien simple, comprende primero lo que es la red vial de la comuna, después los programa de conservación a través de sus distintas modalidades: Contratos Tradicionales, Contratos Globales y Administración Directa.

Sr. Presidente consulta sobre contrato tradicional, programa de conservación en camino carretera interior Pedegua – Illapel, que está en ejecución, que comprende el sector Km. 66.800 de la salida el Túnel Las Astas hasta el sector de Limahuida, si considera obras de artes, las obras anexas que se van a realizar allí.

Sr. Delegado Provincial de Vialidad, expresa que no, que no considera obras de artes, hay ensanches, excavaciones, excavaciones en roca, hay algunos terraplenes que ya están en ejecución, Y lo importante, dice, es la carpeta, que es lo grueso del contrato.

Sr. Presidente señala: “No sé, si podríamos hacer algo, para que el Concejo se informe, yo quería aprovechando esta oportunidad, como no se considera obras de arte, que yo creí se iban a hacer, en Socavón en el centro hay dos alcantarillas que son de ferrocarril, que son diseño típico de ferrocarril, por lo tanto no hay paso para los peatones. Y ha habido una cantidad enorme de accidentes. Entonces, yo estoy mandando un oficio al Director Regional para que me entregue el puente Limahuida (pasarela), que está derrumbado, lo están robando a pedazos. Porque ahí podríamos poner paso para los peatones. Creo que es la oportunidad. Lo otro es la pasarela que queda pasado el puente en el Colegio San Ignacio, ahí no tiene vereda el puente y es un peligro. Creo que ese puente nos serviría enormemente para arreglar esas observaciones. Yo creo que quizás Ud. pueda tener atribuciones para eso. Yo voy a llamar a Don Edgardo,

aunque hace mucho tiempo dijeron en forma verbal que ese puente sería donado al Municipio, pero eso nunca quedó en un documento”.

Sr. Delegado Provincial de Vialidad, señala que Gobernación también estaba pidiendo ese puente, pero el tema era como cederlo a otra entidad pública.

Sr. Presidente observa: “Pero la Gobernación, que va a hacer con ello, que va a hacer, la Gobernación debe darse cuenta cuál es su función, si no lo puede hacer, ahora si tiramos para el mismo lado, hagámoslo, y son esos puntos, porque veo que es un tema de seguridad pública, además. Nosotros tenemos ciertas responsabilidades compartidas, es por eso que yo le estoy diciendo a Ud.”.

Sr. Delegado Provincial de Vialidad, expresa que lo que pasa es, que el camino que el Alcalde menciona, en el sector de Socavón, las obras de arte que son angostas, ameritan un mejoramiento de trabajo que no está asociado en este contrato, un mejoramiento de ensanche de plataforma, que estaba incorporado en el proyecto de la pavimentación de la carretera interior. Cuatro tramos, que históricamente se sabe porque se han detenido. Manifiesta que lo que corresponde quizás, generar a lo mejor un convenio, de sesión de estas pasarelas en desuso o disponibles para hacerlo. Se compromete hacer las consultas, para buscar el medio jurídico o administrativo, que no se incurra en alguna falta, para poder hacer esa cesión. Luego señala que en el puente La Aguada, lo que se hará en convenio con el Municipio, se ha estado en conversaciones con el Departamento de Tránsito, para que en conjunto se pueda construir barandas, y mejorar la pasada peatonal en ese puente. Ellos están adquiriendo los materiales y el Municipio construirá las barandas.

Prosigue su exposición, continuando con los contratos tradicionales, detallando cada uno y explicando antecedentes, características y otros.

Concejal Sr. Ricardo Castillo Castillo, explica y aclara conversación sostenida recién con el Delegado Provincial, sobre el km. del sector La Capilla, 47,2 hasta el final, eso es de La Capilla hacia arriba. Señala que está bien todo lo que se haga en conservación de caminos, pero lo que más interesa ahora es de Cárcamo a La Capilla, porque se va a arreglar lo que está mejor, pues de Cárcamo a La Capilla es lo más malo, y toda la gente está reclamando. Por último que pasen la motoniveladora, dice el Sr. Concejal.

Sr. Delegado Provincial de Vialidad, explica que ese camino está dividido en cuanto a su conservación, en lo que es contrato global y la administración directa, en el contrato global entra lo pavimentado y de ahí de Cárcamo hacia arriba se ve a través de los equipos que tiene la delegación provincial, señala que en el mes de Febrero se hizo un recibo sectorizado, en las partes peores se hizo una recuperación de carpetas. Comenta que el proyecto de mejoramiento que viene, de Cárcamo a Huintil, será muy útil, porque han aumentado los flujos, las demandas y el tránsito, entonces desde el punto de vista de conservación, la petición que ha hecho la Comuna y los 4 Alcaldes en realidad, de acelerar estos

proyectos de mejoramiento, para el año 2012, nos beneficiaría, en cuanto disminuiría la atención de la red con los equipos propios. Informa que está considerando a fines de Mayo, pueda regresar el equipo de re perfilado simple, y deba atender toda la red de los caminos de la comuna de Illapel. Re perfilado simple, paso de motoniveladora y lo otro es la recuperación de la carpeta, que ellos denominan re perfilado con compactación. Explica.

Continúa presentación, especificando un poco lo que eran los contratos tradicionales, estos contratos vienen con platas definidas, ámbitos acotados, no se podría por ejemplo modificar el contrato y pedir que comiencen desde Huintil, del Km. 30 para arriba. En cuanto a lo que es contratos globales, en la comuna se atienden a través de dos contratos, que es el de Illapel – Los Vilos – Canela segunda etapa y caminos de la provincia en séptima etapa. Conservaciones que se mandatan a una empresa y se les asigna una red de caminos. Explica. Señala que estos dos contratos, finalizan en el mes de Septiembre del 2012, partieron en Mayo del 2011, tienen una duración de un año y medio. Una vez finalizados, deberían pasar todos estos caminos a la mantención de la administración directa de la delegación provincial. Informa que debería iniciarse después otro contrato, que es la conservación global mixta, es un tipo de contrato, que deja de manera de conservación global tradicional para los caminos no pavimentados y conservación mixta para los caminos pavimentados. Explica en que consiste el nivel de servicio. Identifica luego en la red, la segunda etapa, que son los caminos que van hacia Canela. (Los Vilos – Illapel; Huentelauquén – Confluencia; Illapel – Aucó – Los Pozos; Confluencia – Canela Baja) También: Illapel – Carén – Las Burras, que es hasta el km. 10,5 llegar hasta Cárcamo, de ahí para arriba va con Administración Directa. Continúa exponiendo otras redes conforme a documento entregado.

Sr. Presidente consulta por camino Lanco, que está muy malo.

Sr. Delegado Provincial Vialidad indica que está considerado dentro del contrato, de conservación de camino, a cargo de la Empresa SAM. Informa que para el próximo año se proyecta hacer un recebo, por administración directa.

Sr. Presidente observa que se había dicho que era este año, la gente está informada de eso, que es para este año, le dice al Sr. Delegado que tendrá un conflicto ahí.

Concejal Sr. Ricardo Castillo Castillo consulta cuales son los trabajos que se hacen, en el contrato en caminos pavimentados.

Sr. Delegado Provincial de Vialidad, responde que los trabajos en los caminos pavimentados, se pueden identificar en los contratos globales, que detalla la presentación entregada. Lo que explica. Operaciones de saneamiento, limpiezas de fajas, fosos, cunetas, alcantarillas y bacheo (tapar los hoyos).

Continúa presentación conforme a informe entregado.

Terminada la exposición, enseña fotos de trabajos realizados. Un cuadro de la inversión, que contempla para la comuna de Illapel la Dirección de

Vialidad, del orden de los \$ 1.080.000.000 en sus tres modalidades de contratos.

Concejal Sr. Hugo González González, expresa que le quedó una duda, cuando habló del camino La Yesera al Romero, y nombró Chillán, pregunta si va a empezar por El Yeso, luego El Romero y bajar a Chillán. Señala que en el sector El Yeso es muy angosto, la gente pide si se puede ensanchar.

Sr. Delegado Provincial de Vialidad, responde que en base a esas solicitudes, se destinaron estas horas máquinas, por ese camino. Dice que estas obras se van a priorizar en los sectores que esté más angosto, y que de seguridad al tránsito. Explica. Las evaluaciones se harán en el sector donde tenga más necesidades de arreglo.

Concejal Sr. Hugo González González, opina: “Yo creo que a veces se gasta la plata mal, porque el trabajo que hicieron desde donde está el desvío a Farellón Sánchez, al norte, se gastó como \$ 179.000.000. y lo que pasó es que no duró dos meses ese trabajo. Aquí en esta misma mesa, yo lo observé y me dijeron a mí, este es el mejor trabajo que vamos a hacer, y yo opino que es el peor trabajo que se ha ejecutado. Lo que pasó que perfilaron con el polvo que botan los vehículos, ese fue un error, y el otro error que siempre también pasa, también se les dijo, no echan sal, lo que pasa si no se echa sal, no dura el camino, porque no endurece. Ellos dicen que en el invierno va a llover y ellos se van a volcar en las camionetas. Yo insisto en que la carpeta se tiene que hacer con sal, o si no siempre se tendrá el mismo problema, que al mes hay que estar retocando los trabajos que se hacen”.

Concejala Sra. Samira Araya Pizarro, manifiesta: “La verdad que en varias oportunidades, en otras sesiones hemos hablado, de hecho el Concejal Sr. Pavez, siempre lo plantea, es el caso del camino Las Tunas, ¿no hay nada que hacer con ese camino? Hay unos hoyos y forados muy grandes. Yo sé que Ud. me va a decir que no corresponde a Uds. Podríamos hacer algo, algo momentáneo, de emergencia”.

Sr. Presidente explica: “Para que tengamos todos la misma información, lo que pasa que cuando fuimos a hablar con el Ministro de Obras Públicas, hace poco tiempo, fuimos 3 Alcaldes de la Provincia, no fue Canela, a ver el tema de los caminos provinciales, antes hablé con el Intendente de ese camino, contándole que ese camino era de Vialidad y que lo entregaron a la comuna y está en muy malas condiciones. El Sr. Intendente le dijo al Seremi, quien dijo que había una posibilidad, quedamos de acuerdo en buscar una solución. Se ha estado conversando con el Delegado Provincial, acá presente, y debo hablar con el Sr. Thomson para hacer un Convenio. Por lo menos por ahora se abrió una ventanita, porque antes nos decían que no”.

Sr. Delegado Provincial de Vialidad, responde que la verdad es, que ese es un camino que no está bajo la tuición de Vialidad, está dentro del Plan Regulador, de hecho no lo pueden enrolar, cuando solicitan enrolar ese camino. Señala que lo que puede adelantar, ya que esto es labor del Seremi, hay una distribución del pronunciamiento referido a la glosa 6,

que tiene la ley de presupuestos del sector público. Entonces, lee textual: “La Dirección de Vialidad a través de sus Directores Regionales, podrá celebrar convenios con los Gobiernos Regionales y/o Municipalidades, para el financiamiento y ejecución de obras de conservación, rehabilitación y mejoramiento de huellas y caminos de uso público. Lo que permite a Vialidad atender caminos que no están bajo su tuición, entonces la Dirección de Vialidad como unidad técnica en la materia, de acuerdo a su disponibilidad de recursos, establecerá el programa definitivo del proyecto a ejecutar”. Esto quiere decir, plantea el Sr. Delegado, que los Municipios, los Gobiernos Regionales, o quizás algunas empresas privadas, quieran arreglar caminos que no pertenecen a Vialidad, con la experiencia que tiene este servicio, con los equipos, hay que elevar estas solicitudes a nivel regional, para que el Director Regional las remita al nivel central y de allá se estimará que proyecto van a atender. Informa que fondos para esto, en este minuto no hay, habría que hacer ajustes. Señala que esa es una vía de solución, lo otro es que lo asuma el Municipio.

Sr. Presidente recuerda que tiene el compromiso del Sr. Intendente, por ahí se podría conseguir algunos recursos, para poder hacerlo, opina que no es tanta plata, para lo beneficioso que es para la comunidad. Porque ese proyecto hay que esperar mínimo dos años, para verlo pavimentado. Está presentado en la cartera de proyectos FNDR 2013.

Sr. Delegado Provincial de Vialidad, observa que ese camino ha sido dañado, por las reparaciones que ha tenido el sistema de agua potable, constantemente.

Concejal Sr. Marco Pavez Oliva señala que no tan solo eso, el agua potable un poco, pero lo otro es el uso en el tiempo ya. Luego pregunta al Sr. Presidente si en ese proyecto, entra la calle Los Arrayanes.

Sr. Presidente comenta que el proyecto inicialmente consideraba los dos, iba junto, pero después se decidió separarlos por la rentabilidad. Pide a Secplan comente al respecto.

Sr. Secplan aclara que son dos fondos diferentes, uno es Los Arrayanes por pavimentos participativos, que ya está postulado, y el otro es el Camino Las Tunas, que se llama en realidad “Extensión Calle Vial Recabarren” que se presentará por el FNDR. Los dos juntos no tienen viabilidad técnica.

Se analiza comenta proyecto camino Las Tunas.

Concejal Sr. Raúl Musa Ureta, plantea al Sr. Delegado Provincial, que en la mayoría de los recibos y reposiciones, hay una inversión de \$ 300.000.000 promedio, y pregunta porque no se hacen estos trabajos en Septiembre, para que se tenga 8 o 9 meses de camino habilitado. Porque ahora, dice, se terminan en Mayo y la lluvia que esperamos que caiga, cae la lluvia y se destruye el camino de inmediato. Pregunta si es una política de la Dirección de Vialidad.

Sr. Delegado Provincial de Vialidad, responde que los programas se establecen de acuerdo a las urgencias y compromisos que se adquieren, de

un año para otro. Dice que las lluvias ellos están a la espera que lleguen, para ver cómo se comporta el trabajo realizado.

Concejal Sr. Ricardo Castillo Castillo, expresa que comparte la opinión del Concejal Sr. Hugo González, cuando dice que los trabajos duran poco. Le gustaría que se fiscalizara un poco más, porque en el camino Cárcamo – Huintil pasó exactamente lo mismo. Allí hay mucho tráfico, por los trabajos mineros, camiones muy pesados, también está el problema que se hizo con muy poca agua. El problema que pasó es que a la semana de terminado el trabajo, el camino ya estaba con hoyos. Insiste en que hay que fiscalizar bastante, porque son varios los millones de pesos que se invierte y dura muy poco.

Ahora, dice, quiero manifestar al Sr. Alcalde y Concejo, que se ha hablado mucho de la pavimentación Cárcamo – Huintil, por lo que consulta en qué etapa está con las expropiaciones.

Sr. Delegado Provincial Vialidad, informa que la información que él tiene sobre ese contrato, hay un plan de licitaciones vigente, que se hizo en Enero, y ahora se debiera actualizar en este mes de Mayo. Comenta que a solicitud de los Alcaldes, se van a evaluar las alternativas de acelerar lo que está en prioridad alta para el 2013, en la actualidad lo que corresponde licitar es Illapel – Salamanca en el tramo, en el tramo 1 del 0 al 17 kms. Detalla. Y el segundo proyecto para la provincia es el diseño del Huanhuallí – Tilama, para que se entregue un estudio de ingeniería para el 2014 y postularlo construcción 2015. Agrega que para el 2013 quedó Salamanca – Quelén Bajo; Cárcamo – Huintil; y otros proyectos más que no competen a la provincia. La idea era, de acuerdo que los 4 Alcaldes que visitaron al Ministro, acelerar esos dos proyectos que están con estudios de ingeniería hechos, a lo menos el Cárcamo – Huintil acelerar las expropiaciones para este año. De esto se está a la espera que se defina, teniendo esa información, se compromete hacerla llegar.

Concejal Sr. Ricardo Castillo Castillo, señala que bueno que entregó esta información, para saberlo, porque la gente, cuando vino el Presidente a El Bato, trataron el tema y él dijo que iba este año. O sea, la gente está ilusionada que va este año. Ofrece su colaboración, si hay que trabajar en las expropiaciones, para apurar este tema.

Concejala Sra. María Díaz Vega, consulta, expresando que ella participó en la Comisión de la Asociación de Municipios Rurales, donde se vio todo el tema de los caminos secundarios y terciarios, que no están bajo la tuición del MOP, comenta caso que un delegado provincial lo cambiaron, por meterse en camino que no era tuición del MOP. Consulta si ahora hay alguna flexibilidad, para hacer un trabajo, que no tenga que el Municipio dar recursos y así hacer trabajos en estos caminos que no tienen tuición del MOP?.

Sr. Delegado Provincial Vialidad, informa que existe una red vial, dentro de esa red vial, hay un grupo de caminos que están bajo la tuición de Vialidad, y otros que no, pero por pertenecer a la red vial Vialidad sí puede hacer trabajos, de hecho muchos de los caminos que se está haciendo

trabajo ahora, en Pintacura Peralillo, Lavaderos Cañas de Michio, por ejemplo.

Concejala Sra. María Díaz Vega, observa que en Cañas de Michio son 3 quebradas, y en solo un camino puede intervenir, que es la principal. Consulta si en el Balcón Linda Vista, pueden intervenir, estando tan cerca tampoco se puede, y así puedo seguir nombrando otros caminos. Entonces la gente queda aislada y pasan la cuenta al Municipio, no hay plata, pero igual se ha hecho convenios y se ha trabajado con la misma gente de allá. Pregunta si hay alguna posibilidad de que se pueda seguir incorporando más caminos, para que Vialidad pueda considerar.

Sr. Delegado Provincial Vialidad, señala que él ha hecho esa consulta, y la política de la Dirección de Vialidad, es no asumir más caminos, como propios, porque el Decreto la Ley de Caminos, dice que un camino que no está bajo la tuición de Vialidad, y es de uso público, es de administración municipal.

Concejala Sra. María Díaz Vega, consulta al Sr. Delegado si él tiene posibilidades de hablar más arriba, para consultar esto.

Sr. Delegado Provincial Vialidad, responde que de hecho hay un procedimiento, él tiene el instructivo, de cómo enrolar y como pasar un camino público a la tuición de Vialidad. Dice que hay requisitos mínimos, uno de ellos que no debe estar en el área urbana. El Balcón está dentro de la expansión del Plan Regulador. Ofrece dejar copia del instructivo. Y continúa explicando los requisitos mínimos.

Concejala Sra. María Díaz Vega, comenta que llevan más de 5 años haciendo gestiones por el camino, El Balcón Linda Vista, se han reunido con el SAG, con todos, que no han hecho, y todavía no se puede lograr, que ese camino pase a ser tuición del MOP.

Sr. Presidente aclara que dentro de los títulos de dominios de los terrenos de El Balcón, aparecen los caminos como de propiedad del Sr. Domenech, ese es el problema más grande que hay. Cómo este camino desemboca en un camino público, reuniría un requisito, por lo tanto el Sr. Domenech debe hacer donación. Explica.

Se comenta caso camino Pintacura, que aparece como privado.

Concejala Sra. María Díaz Vega, señala: “La otra consulta, que es a futuro, y espero que se concrete, que el Alcalde ha estado peleando eso. Tienen Uds. visto “algo” para solucionar el problema de la Cuesta de Cavilolén, como tercera vía. Ya que la empresa privada ocupa todos los caminos y hay que estar horas y horas esperando para poder pasar?”.

Sr. Delegado Provincial Vialidad, informa que al respecto hay una solicitud de parte de Gobernación, para hacer un estudio de terceras vías localizadas, no de toda la cuesta, pero sí de algunos tramos, señala que es lo que puede informar. Señala que esa solicitud se va a derivar al departamento de proyectos, para hacer ese análisis.

Sr. Presidente agradece participación y presentación del Delegado Provincial de Vialidad.

VI.- MOCIONES TABLA PROXIMA SESION.

No hay.

VII.- VARIOS.

7.1. Concejal Sr. Raúl Musa Ureta plantea que se origina en Calle Matta, por escombros tirados por un particular a la calle, y al pasar un camión lo esquivó y perdió el control, dañando y sacando una línea eléctrica y el medidor de una casa.

Sr. Presidente dice que vino una Sra. a conversar con él, dispuso de inmediato a la Jefa de Tránsito y Director de Obras para que fueran a terreno a fiscalizar.

Solicita notificar a Tránsito y DOM para que se preocupen del tema de los escombros.

7.2. Concejal Sr. Raúl Musa Ureta da a conocer que en La Escalera del Callejón Los Angeles, hay mucha basura acumulada, se encuentra acumulada en la parte de arriba, entonces el camión como pasa por la Calle, no recoge esa basura. Además agrega que esa escalera está muy mala también.

Sr. Presidente informa que ayer Lunes había informado el tema del problema de esa escala, se notificará para el retiro de basura.

7.3. Concejal Sr. Raúl Musa Ureta manifiesta que ha recibido reclamos del Camino Las Tunas, aparte de lo que ya se habló, también se ha convertido en basural, y él lo ha podido detectar también.

Sr. Presidente señala que va a invitar mejor, al Encargado del Aseo y Ornato, para que venga a informar sobre el trabajo del aseo y explique.

Concejal Sr. Raúl Musa Ureta expresa que hay que decirlo, hay problemas culturales por el tema de la basura, no se puede achacar el tema a los trabajadores municipales, es la gente que deja la basura a destiempo, y botada donde quiere.

Sr. Presidente comenta operativos de limpieza que se hicieron el año pasado, da a conocer que a él le han dado nombres y apellidos de personas que botan basura, gente que viene a la feria y después se va a Salamanca, dejan en esa esquina, toda la basura botada.

Concejal Sr. Marco Pavez Oliva observa que eso no ocurría hace dos años atrás, discrepa en que esto sea un tema cultural. Así que achacar a un problema cultural, es querer minimizar el problema, es mi opinión en ese sentido, dice el Sr. Concejal.

Sr. Presidente opina: “No hay que ser oportunista, el tema es que antes nadie se preocupaba, ahora no pueden botar al río, botan en cualquier lado.

Concejal Sr. Marco Pavez Oliva expresa: “Porque los basureros no pasan por ahí, no hay un servicio estable, con horarios, con la campanita, con lo

demás. La gente ha transformado el basural antiguo, en un nuevo foco, yo se lo he dicho y Ud. no hace nada, obviamente que a la gente le sale más fácil ir allá, que ir al vertedero.

7.4. Concejala Sra. Samira Araya Pizarro, señala: “Me he tomado un poco las atribuciones, que no nos corresponde, pero la igualdad debe ser para todos, porque otros Concejales también en otras oportunidades, en puntos varios han traído personas aquí al Concejo. En esta oportunidad se encuentran presente Don Julio Contreras y la Sra. Zaida Dabed, para solicitar a Ud. y al Concejo, y comentar también que el día 27 de Mayo se celebra el Día del Patrimonio Cultural, el Hospital lo celebrará el día 25 de Mayo, y desean reconocer y recordar al Dr. Vicente Lausic, quien trabajó en el Hospital de Illapel en los años 1950 y 1960.

Sr. Julio Contreras Leiva, Consultivo Salud Hospital de Illapel, entrega una petición firmada por la Directora del Hospital, a través de la cual solicita al Honorable Concejo Municipal a nombre de la Unidad de Patrimonio Cultural en Salud, agradece la oportunidad de exponer a vuestra consideración lo siguiente: “Con motivo de la celebración del Día del Patrimonio Cultural, nuestra institución de salud realizará el próximo Viernes 25 de Mayo del 2012, la actividad denominada TUS RECUERDOS SON NUESTRO PATRIMONIO, que consiste en el rescate de la valoridad de los ex funcionarios de la salud. Este ejercicio de la memoria del recuerdo, busca apelar a la memoria e identidad de todos quienes de una y otra forma se han relacionado con las Instituciones de Salud. Tanto como trabajadores y vecinos, para colaborar con sus imágenes, relatos, vivencias, en la reconstrucción de la memoria de la salud pública de Chile. Nuestra celebración del Día del Patrimonio en Salud, lo hemos contextualizado en la celebración de los 60 años, de la fundación del Servicio Nacional de Salud (SNS) y el rescate de la memoria oral de quienes aportaron al desarrollo de la salud pública de la ciudad de Illapel, entre los años 1950 a 1970, como esta actividad marcará un importante hito en la construcción histórica, tenemos el privilegio de contar con el testimonio del Médico Cirujano, Don Vicente Lausic Jurisic, de 86 años de edad, quien desarrolló sus funciones en el Hospital de Illapel, desde septiembre de 1954 hasta noviembre de 1963. Realizando en aquella época innumerables intervenciones quirúrgicas, testimonio de ello figura en el libro del bicentenario de Illapel. En su relato, el Dr. Lausic será acompañado por ex funcionarias quienes complementarán las vivencias de la salud experimentada en aquella época.”.

Vienen a solicitar al Honorable Concejo, el apoyo para que se le conceda un reconocimiento del Concejo Municipal, como profesional médico destacado en su aporte de apoyo a la salud pública, al Dr. Vicente Lausic Jurisic, en el amplio sentido que este se manifiesta en el nombre de la Ciudad y Comuna. Es decir un reconocimiento de la Comunidad Illapelina en pleno.

Depositamos toda nuestra confianza y fe, en que el Honorable Concejo pueda acceder a nuestra petición, puesto que el patrimonio es la memoria del porvenir.

Señala finalmente el Sr. Contreras que en eso consiste la actividad que ellos están organizando para el día 25 de Mayo, día Viernes a las 11:00 hrs. Están invitando a toda la comunidad, para que se sume al homenaje a este médico que honrará con su presencia ese día. Programando esta actividad, para que esto quede registrado como memoria y testimonio tangible de la historia. Quieren también, que con esto, otras Instituciones Públicas o Privadas se sumen a esta iniciativa que ellos han emprendido.

Sr. Presidente da a conocer que el Municipio tiene instaurado entregar el Escudo de Illapel, que se entrega a todo personaje importante, sin distinción, ese sería el indicado en este caso.

Sr. Julio Contreras Leiva, hace una breve reseña y comenta historia de la vida y trayectoria del Dr. Lausic.

Concejala Sra. María Díaz Vega, expresa: “Bueno, yo también junto con la Concejala Sra. Samira, somos de la Comisión de Salud, y es muy importante lo que Uds. están proponiendo, totalmente de acuerdo, que el Municipio se haga presente, no tan solo en el reconocimiento, sino también en la participación y estar presente. Hacer este reconocimiento en vida a este Doctor, y que ojala esto sirva de ejemplo, en los tiempos actuales ya no se encuentran médicos con esa vocación de servicio como los que habían antes. Y que ojala también este acto de reconocimiento sirva, para remecer un poquito, porque no estamos tan bien en la salud, no tan solo en la parte económica, sino que también en las relaciones humanas. Eso es algo que hay que rescatar, porque yo creo que nosotros todos estamos dispuestos a apoyar, cooperar y participar, para que de alguna forma todo esto resulte mejor. Pero también de repente es bueno, como Ud. Don Julio, que le habla al corazón en sus poesías, yo creo que me entiende lo que yo le quiero decir, yo también considero que la salud, no tan solo física, sino que también la salud del corazón, del alma y del espíritu. Hace bien hacer este tipo de actos, y hacer un reconocimiento a un Doctor, ver si con eso también podemos sensibilizar a algunas personas, que hoy en día solamente le interesa atender y ganar, muy poco comprometido tan directo con el paciente. No generalizo, pero se estila algo hoy en día, como que va quedando detrás, la vocación de los médicos antiguos, que no lo tienen los actuales, de comprometerse tanto por la salud y por las personas. Yo creo que esto va a servir para eso, para hacer un alto en la vida, y hacer un poquito de historia, ya que en tiempos pasados tuvimos una historia y una medicina tan buena, que ojala hoy día también vuelva a renacer ese espíritu de profesionales comprometidos, que cuando ellos egresan prometen salvar vidas”.

Concejal Sr. Raúl Musa Ureta, manifiesta: “Sr. Presidente, disculpe, en la historia de la salud de Illapel, figuran en forma relevante 3 doctores, el Dr. Elorza, el Dr. Isea y el Dr. Lausic. El nombre del Dr. Elorza, ya lo lleva el Hospital de Illapel, aparte del reconocimiento que se va a entregar, como

idea, hay dos Cesfam que se van a construir, uno que está en construcción y otro a construir, creo que sería de justicia, para estos 3 médicos que hicieron historia en la salud de Illapel, que esos dos Cesfam llevaran los nombres de estos dos médicos, Dr. Isea y Dr. Lausic. Es una idea, que indudablemente va a hacer justicia y a él le va agrandar mucho esta idea”.

Sr. Presidente opina: “No sé si los chilenos somos bastante especiales, siempre nos vamos por los títulos, a lo mejor me pueden encontrar razón Uds., no hay gente de los mandos medios, históricamente un Sr. que se haya destacado, familias completas que son Illapelinos, voy a poner un nombre, porque mi cultura es más rural, los Cabellos por ejemplo, familia Cabellos, son el símbolo del hospital. No sé, puros médicos, puros médicos, y que pasa con la gente más de pueblo. No sé si me entienden lo que quiero decir”.

Concejal Sr. Raúl Musa Ureta señala el Paramédico Sr. Larraguibel, por ejemplo.

Sr. Julio Contreras Leiva, comenta y da nombres de varios ex funcionarios, como Practicantes y Matronas.

Se abre ronda de opiniones y comentarios sobre, futuros ex funcionarios a reconocer. Nombres que se pueda dar a los Cesfam y sus respectivos salones. Sugerencia de Invitación a este acto e incluir entre los invitados a los directores, jefes y/o representantes de otras instituciones o servicios públicos, que puedan imitar esta iniciativa, motivarlos a realizar acciones semejantes, como en minería por ejemplo.

Sr. Presidente solicita a Don Julio Contreras coordinar esta actividad con el Departamento de Relaciones Públicas.

Somete luego a acuerdo del Concejo, el reconocimiento al Dr. Vicente Lausic Juridic.

ACUERDO N° 5 EL CONCEJO MUNICIPAL DE ILLAPEL, APROBÓ POR UNANIMIDAD “RECONOCER AL DR. VICENTE LAUSIC JURIDIC, POR SU ENTREGA PROFESIONAL EN EL HOSPITAL DE ILLAPEL”, EN SU CALIDAD DE MEDICO CIRUJANO, DURANTE LOS AÑOS 1954 HASTA 1963.

EL PRESENTE ACUERDO SE PODRÁ CUMPLIR DE INMEDIATO SIN ESPERAR LA APROBACIÓN DEL ACTA.

7.5. Concejala Sra. Samira Araya Pizarro señala que no puede dejar pasar el siguiente reclamo, apoderados de la Escuela Valle del Choapa, reclaman que la hija del Director DAEM, recibiera un Notebook de parte del programa de Educación, que entrega este equipo computacional a los alumnos con buenos promedios de notas y que provengan de familias vulnerables. Agrega: “Sr. Alcalde, no me parece, creo que el Sr. Esparza y su esposa que trabaja también en la Escuela Valle del Choapa, no representan una familia vulnerable, perfectamente pueden comprar un

notebook a su hija. Yo quiero que esto no vuelva a ocurrir, pues no me parece”.

Sr. Presidente manifiesta: “que en honor a la verdad y a los hechos, nosotros como Municipalidad primero que todo, no tenemos nada que ver en ese tema, Ud. sabe que viene todo, no me gusta ser crítico pero, la coordinación muchas veces no es muy buena. No sé porque será, creo que a lo mejor con la inexperiencia, a veces, no se dan muy buenas coordinaciones, y en este caso, en la coordinación es casi cero en este tipo de situaciones. Don Pedro Esparza me dijo a mí, el día anterior a la entrega, me dijo: lo pongo en alerta de lo que está sucediendo, viene mi hija en los beneficiados, nosotros no hemos postulado, no hemos hecho absolutamente nada. Pero, nos avisaron que viene nuestra hija, con un computador. Me dijo que había ido personalmente a renunciar, a la JUNAEB Provincial, y la JUNAEB no le permitió. Yo transmito lo que el Sr. Esparza me planteó. Yo le dije que esta cuestión iba a traer problemas, él me dijo que lo sabía, pero que estaba todo listo, no le permitieron renunciar y que le habían dicho, que la niña como alumna no tenía nada que ver con el tema. Me dio una serie de argumentos, que le dieron a él. Es lo que puedo informar al respecto”.

Concejala Sra. Samira Araya Pizarro, señala: “El problema Alcalde, que quizás pueda entender la mala coordinación, pero el problema es que Ud. es el que está en el tapete, yo lo digo con el mejor ánimo, cuando me lo dicen las apoderadas, se ve distinta la cosa, se ve distinta, entonces, es de cuidado”.

Sr. Presidente agrega: “Concejala, me interesa que Uds. comprendan el proceso, nosotros como Municipalidad no tenemos nada que ver en el tema. Porque es la JUNAEB que pide las notas, y a los alumnos los seleccionan de acuerdo a las notas. Ahora, en la Ficha de Protección Social, es algo que uno no puede intervenir, por ley no se puede, eso es algo personal. Yo no sé cómo lo hizo, lo que sí manifestó que el Gobierno está dando señales de ayudar a la clase media. Se dice que se ayuda o beneficia a la gente que tiene menos puntos, normalmente de 8.000 hacia abajo reciben beneficios. Entonces, con el afán de dar una señal, desgraciadamente aquí llegó al Director DAEM, pero de acuerdo al puntaje le dieron a ella”.

Concejala Sra. Samira Araya Pizarro, dice: “Entiendo que el Gobierno quiera dar esas luces, pero no lo veo bien”.

Sr. Presidente manifiesta: “Concejala, pero eso fácilmente lo puede ver con el Sr. Gobernador, Ud. sabe que la JUNAEB depende y es del Gobierno, y el Gobernador es el Jefe de los Servicios Públicos, yo creo que ellos son los que tienen que ver.....yo...”.

Concejala Sra. María Díaz Vega, interrumpe y opina: “La verdad, que se diga la verdad, ¿cuál es el problema? Eso que están diciendo Uds. a mí también me llegó la carta, pero eso que está diciendo Ud. yo no lo sabía. No sé si el resto de los Concejales lo sabía. Que se diga la verdad, el por qué se le dio a esa alumna, quien decidió que se le diera, y para que no

nos culpen más a nosotros, cuando las personas no están informadas, culpan de inmediato al Municipio, ya que se diga la verdad, lo que el Sr. Alcalde acaba de decir, esa es la verdad. Por lo menos a mí ahora me queda claro, porque a mí también me llegó esa carta, yo creo que a todos los Concejales les llegó”.

Concejal Sr. Hugo González González, dice que él también la recibió, pero no venía firmada.

Sr. Presidente se compromete solicitar a Don Pedro, como va a quedar todo en acta, que venga a clarificar el tema.

7.6. Concejala Sra. Samira Araya Pizarro, plantea: “Tengo otro punto, sobre un tema que se trató en la última sesión que fue la extraordinaria, sin ningún ánimo de que nos alteremos, porque yo creo que a todo el mundo le hace mal alterarse, pero tengo mis aprehensiones con el Concejal Hugo González, cuando yo expongo, y siempre lo he dicho, que yo soy responsable de lo que digo, él dice en la última sesión, que la Concejala Samira Araya hace show.....”.

Concejal Sr. Hugo González González interviene y dice “pero se lo dije a Ud. yo, pues Concejala, no se lo dije a nadie más, se lo dije a Ud. en su cara, aquí. Entonces tenía que haberme dicho Ud., no ahora. No se lo acepto, yo se lo dije en su cara, Ud. tendría que haberme dicho de inmediato, estábamos cara a cara.....”.

Concejala Sra. Samira Araya Pizarro, retoma: “Concejal, Concejal, me puede dejar hablar Concejal....., yo no he terminado de hablar Concejal.....no he terminado de hablar.....”.

Concejal Sr. Hugo González González irrumpe y reclama molesto: “Es que Ud. está tocando mi nombre, pues Concejala, así que quiere tener privilegio en el Concejo, no pues, Ud. es Concejala igual como soy Concejal yo. Tenemos los mismos derechos”.

Concejala Sra. Samira Araya Pizarro, continúa: “Estoy diciendo que no me quiero alterar, Concejal ¿Qué tipo de show doy yo? Haber, me subo arriba de la mesa, me saco la ropa, quedo desnuda, cuál tipo de show doy yo?.....”.

Concejal Sr. Hugo González González, señala: “Yo lo estoy diciendo show personal, o que Ud. viene a exhibirse acá, “no”, lo que viene a hacer Ud. que siempre trae puros problemas, que ni se los justifican, porque todos los reclamos que trae, nunca han sido válidos, porque nunca se los han reconocido, por eso Ud. se enoja, es por eso que Ud. se enoja”.

Concejala Sra. Samira Araya Pizarro, expresa: “No me los justifican Concejal, no me los justifican, referente al tema..... ¡Sr. Presidente por favor! puede hacer callar al Concejal, para seguir interviniendo. Así no se puede hablar..... Concejal por favor, se puede quedar callado, cuando yo hablo, tengo respaldo, en este mismo momento, tengo aquí al Jefe de Finanzas que me va a dar una respuesta ahora.....”.

Concejal Sr. Hugo González González, sigue reclamando, no calla, no deja hablar.

Sr. Presidente pide: “Concejal, escuchémosla, déjela hablar, después habla Ud. lo que ella termine”.

Concejal Sr. Hugo González González, responde: “Después, ya no, después ya no hablo, ¿para qué?”.

Sr. Presidente expresa: “Concejal” y le pide silencio.

Concejala Sra. Samira Araya Pizarro, manifiesta: “Primera cosa, yo creo que nosotros debemos tener respeto, y aquí ya no se está respetando esta sala de reuniones. De parte del Concejal, yo estoy con el mejor ánimo, y también quiero decirle a Ud. Sr. Alcalde, que le pido cuide sus palabras, cuando se refiere a mi persona, somos adultos, Ud. es la máxima autoridad, yo también soy autoridad, y si nos tratáramos con respeto, otra cosa sería acá. Ud. Sr. Alcalde, todas las veces, y por eso el Concejal me está tratando, como me está tratando, cuando yo expongo situaciones, Ud. me está tratando de que yo escucho chamuchinas de pasillo, que vengo a inventar cosas, que yo estoy creando problemas, la verdad?, nada de eso. Sinceramente se lo digo, y con la mayor franqueza, como lo estoy haciendo, tranquila, empecé mis palabras diciendo que no quería alterarme, pero el Concejal González desgraciadamente me hace alterar. En todo caso tengo hartas agallas, así que no hay problemas. El problema es el siguiente, cuando yo hablo de que el Municipio pagó por la actuación de Bombo Fica \$ 16.500.000, es verdad, le voy a entregar el número de decreto, que es el 999 del día 3 de marzo de 2012, que se pagó esa cantidad. Ud. me dijo, Concejala la autorizo para que vaya al Departamento de Finanzas, aquí está el Sr. Cortés, ayer en la mañana concurrí a su oficina, llevé un documento escrito, pedí la información, no me la dieron. Para mí eso ya me deja una respuesta, me envió una respuesta escrita, porque a él le costaba bien poco, sacar del archivador, si están en orden aquí, y aquí está el decreto Concejala. Yo quiero factura, contrato que me imagino Ud. lo firmó y la orden de compra. No me lo dieron. Y por esa información, el Concejal me empieza a decir que yo doy show, respecto a la Cuenta Pública, hay tres cuentas con las deudas del Municipio, ojo; y se lo digo, cuándo yo digo las cosas, es para que nos cuidemos. Ud. pone un valor de deuda en la revista, el informe que da Don Arturo Cortés, tiene otro valor de deuda, y en la Cuenta Pública el libro anillado, que es caro y todo lo demás, da otro valor de deuda. ¿Cuál es la verdad? En todo caso no quiero su respuesta, porque la realidad mía yo la tengo. Decir también, y me voy a alargar en el tema, que cuando yo dije, que en la deuda de Conafe había \$ 367.000.000, era cierto, hay un convenio de pago al 2012. Cuando yo digo por la radio que hay una cantidad de millones que se deben, el Municipio empieza a pagar, me parece bien que pague, con eso concluyo, tenía hartos puntos varios, pero los dejo para otra sesión.

Sr. Alcalde, se lo pido por favor, yo creo que todo el mundo necesita respeto, no soy nadie, soy un ser humano igual que otro, no me creo nada, no tengo plata, soy una mujer que trabaja, no sé qué pretende el Concejal, cuando me dice, que por favor aquí y allá, no, él no tiene por qué venir

hacerme callar acá, así que quiero respeto nada más. Cuando digo las cosas es para que todo se mejore, no para formar problemas”.

Sr. Presidente señala: “Bueno, hay que valorar la sinceridad, mejor que las cosas se digan así, claro que Ud. centra esta intervención en un punto, pero en varias oportunidades cuando yo le dije que recogía, es porque no traía antecedentes y eran muchos comentarios que a mí me llegaban, yo dije que se dejara de andar escuchando en los pasillos y a la gente hay que dar respuesta. Ahora, con el tema del Bombo Fica, yo averigüé, porque cuando me dijo Ud. efectivamente la Empresa no pudo pagar, porque ellos no recibían cheques a....., porque la Empresa Pelambres no depositó la plata, por un tema que yo justamente le había explicado a Ud. que no queríamos nosotros que depositara, porque es un enredo enorme cuando una Empresa Privada hace ingreso de la plata. Y eso se atrasó, esa es la justificación que me dieron, justamente yo no tenía la información, realmente cual era la solución que se le había dado a ese problema. De lo contrario el Show no se habría hecho, eso fue una descoordinación que hubo con la Empresa Pelambres, ahora no hay problema de verlo, los documentos son públicos, no hay ninguna irregularidad, eso está dentro del presupuesto, y si Ud. se da cuenta nosotros siempre hemos sido muy austeros en el tema de gastos, sobre todo en los eventos, así que no hay nada que esconder, y si hubo una equivocación de mi parte, ya le estoy diciendo que fue por un tema administrativo, que la Empresa no cumplió en los tiempos que nosotros pensábamos y tuvimos que asumirlo. Que seguramente más adelante Don Arturo le irá a dar cuenta. Ahora, si Ud. pidió información, tiene que dar el tiempo a los funcionarios, porque tienen también tantos días de plazo para contestar. Yo creo que es por un exceso de trabajo que no le habrá contestado, en el minuto, pero se lo tendrá que contestar”.

Concejala Sra. Samira Araya Pizarro menciona: “Me imagino, pero cuando uno tiene la voluntad, si yo también trabajaba en el Municipio, pero no importa, no quiero seguir aclarando Alcalde, porque uno se cansa”.

Sr. Presidente responde: “Disculpe, yo siempre he sido súper respetuoso, muchas veces me he quedado callado. Pero cuando Ud. hace acusaciones, y me ha levantado la voz aquí, yo también la tuve que levantar, porque ya eran varias veces Concejala”.

Concejala Sra. Samira Araya Pizarro, pregunta: “Cuál es mi función aquí Alcalde, es fiscalizar, y Ud. a quien quiere que la gente le diga las cosas, me las dice a mí”.

Sr. Presidente responde: “Si, está bien, si Ud. puede fiscalizar todo lo que quiera, pero el tema es cuando Ud. me levanta la voz, a mí, porque esto no es un tribunal pues Concejala, Ud. no me puede venir a juzgar acá. Entonces, quizás no se da cuenta, pero Ud. levanta la voz, y yo también tengo que levantarla nada más”.

Concejala Sra. Samira Araya Pizarro, comenta: “Tengo subrayado lo que me dijo, “Con esto me doy cuenta Concejala, que Ud. está.....muy

mal”. Estoy muy mal yo?, estoy loca, qué? Dejemos ahí Alcalde, no quiero continuar más con el tema. Si Ud. me dice eso de las platas de la Empresa Privada, es su problema, es su administración, estoy yo igual metida acá como Concejal, tengo que cumplir, pero son sus responsabilidades, no me deja conforme su respuesta, de lo del aporte de la Empresa, más allá no me interesa Alcalde”.

Sr. Presidente aclara: “Pero no es una irregularidad, Concejala”.

Concejala Sra. Samira Araya Pizarro, responde: “Yo estoy muy molesta, molesta cuando de repente..... uno sabe las cosas Alcalde, uno las sabe, y yo siempre lo he dicho, yo lo apoyé y siempre le decía cosas a Ud. Alcalde tenga cuidado en esto y en esto otro, pero llega un momento en que uno no puede continuar igual, porque el resto piensa que uno es tonta, y yo no soy tonta. No soy súper inteligente tampoco, tengo la inteligencia necesaria”.

7.7. Concejala Sra. María Díaz Vega, consulta que respuesta hay sobre el Relleno Sanitario. Pregunta cuándo se va a hacer reunión, en qué etapa está, hubo un acuerdo de Concejo de invitar a Don Tulio, para que nos venga a explicar, el avance, el proyecto, la Empresa Española, si se ha sabido o no se ha sabido, esas cosas hay que averiguarlas bien.

Sr. Presidente sugiere invitar a Don Tulio, a la Subdere, para tratar el tema. Opina que se debe dejar un punto especial para este tema, hay nueva oferta, empresas que están muy interesadas en producir otras energías, una serie de cosas nuevas. Informa que hay un compromiso de venta, firmada por los Parceleros de Huintil y se envió a la Subdere.

7.8. Concejala Sra. María Díaz Vega consulta en que está el proyecto de la Subida La Concepción.

Sr. Presidente reitera información anterior, se habló con el Intendente, él se comprometió a apoyar este proyecto y se está a la espera.

Secplan informa que están haciendo las UD individuales por cada familia, y así se va a ingresar. El trabajo que habían hecho, lo tuvieron que deshacer, porque la Subdere dijo que ahora sí, se podía postular solo con el proyecto de Aguas del Valle. Explica.

Sr. Presidente informa que a él le comunicaron que en Junio o Julio es la próxima Reunión de la Comisión de Financiamiento.

Se comenta antecedentes nuevos e historia del proyecto en cuestión.

7.9. Concejal Sr. Marco Pavez Oliva reitera solicitud de cumplimiento al acuerdo hecho, cuando se aprobó el Presupuesto Municipal 2012, del Informe Trimestral de gastos en Publicidad, Difusión y Representación.

Sr. Presidente señala que para eso es el Informe Trimestral, si el DAF lo ha enviado.

Concejal Sr. Marco Pavez Oliva reclama al Sr. Presidente que no cambie las cosas, específicamente lo que se ha pedido es Publicidad, Radios y

Representación, conmina al Sr. Alcalde cumplir con la palabra, cuando se aprobó el Presupuesto.

Sr. Arturo Cortés Espinoza, Jefe DAF(S) señala que efectivamente tiene el Informe listo, explica lo que origina fotocopiar todo lo solicitado, que significa una resma de papel, por cada Concejal.

Concejal Sr. Marco Pavez Oliva solicita que envíe la información, digitalizada o por correo electrónico.

Jefe DAF (S) se compromete hacerlo llegar por esa vía, dentro de la semana.

7.10. Concejal Sr. Marco Pavez Oliva consulta al Sr. Presidente y lanza la idea a los demás Concejales, de la posibilidad de que los ingresos que se obtengan por la licitación de Baños y Kiosco de la Plaza, queden exclusivamente para gastos en mantención de la misma. Sería lo justo, dice, y además lo señala porque ha visto los daños que tiene la plaza de Salamanca.

Sr. Presidente solicita al Director DAF estudiar el tema, para que se haga, sería lo ideal, señala.

7.11. Concejal Sr. Marco Pavez Oliva manifiesta: “Sr. Presidente quiero volver a insistir, que bueno que esté el Sr. Nathan Trigo acá presente, insistir en el respeto a las demás personas, mire yo estoy alejado de la contingencia política, ya no voy a la radio, lo que sí tengo mi opinión política, mis actividades políticas, inherentes a mi persona. Yo cuando quiero decir algo, lo digo aquí con Uds. entonces, cuando va de nuevo Don Nathan Trigo a las radios y se enjuaga la boca con nosotros, es bien incómodo, además, tengo que decirlo, una persona que viene derrotada de una comuna, que venga a darnos clase de democracia a nosotros, o sea, que no sea tan cara de palo. Cortémosla con ser tan cara de palo, además él es un funcionario que aquí no se justifica, en esta Municipalidad, además él nunca ha presentado proyecto de trabajo en este Concejo, y que gana una millonada de plata, o sea me parece que lo mínimo que podría hacer, es guardarse sus opiniones, y dejar de andar atacando. Yo creo que esta política, que Ud. Alcalde tiene culpabilidad en esto, con estos matones de la política, son verdaderos matones que salen a golpear a los abogados afuera, yo hace mucho rato que no estoy ahí en la contingencia, ahora si quieren, tengo recursos, también puedo destinarlos a pagar a una radio y sacarle la mugre. Si quieren entrar en esa lógica, entremos en esa lógica. Yo le pediría a Ud. que es el que manda acá, y siempre lo ha dicho, voy a usar un chilenismo, “amarre los perros”. Yo no los he tocado, mi opinión de la Cuenta Pública lo dije acá, no he dicho nada por fuera.”

Sr. Presidente dice: “el tema es que esto genera esto otro. Al final Ud. con su intervención también ofende”.

Concejal Sr. Marco Pavez Oliva señala: “Lo digo en estas 4 paredes, no lo digo hacia fuera”.

Sr. Presidente responde: “Es que desgraciadamente esto es público, no es privado, Ud. con sus palabras es demasiado ofensivo, no espere paz, si Ud. tira ofensas”.

Sr. Nathan Trigo González, expresa: “Sr. Alcalde y Honorable Concejo, si me permiten, porque el Honorable Concejal Sr. Marco Pavez, él está en la tribuna del Concejo, él tiene la libertad y potestad de hablar y de impedir que uno pueda contestar. Yo quiero decir que mi intervención en la Radio Bengala, yo no voy como Funcionario de la Municipalidad, lo he dicho en reiteradas oportunidades, voy como persona. La verdad que aquí él hablo de ser decente, y yo me referí al tema de decencia en la radio y el programa está grabado. Si el Honorable Concejal se ha sentido ofendido, puede tomar las medidas que él estime, porque el programa está grabado. En relación a su comentario de las derrotas o elecciones, yo creo que eso es un tema de cada cual. Yo quiero agradecerle a él porque me trate de perro, porque Sr. Pavés el perro es el mejor amigo del hombre, así que le agradezco su término”.

Concejal Sr. Marco Pavez Oliva señala que para terminar su intervención, quiere comunicar que va a volver a la radio a hablar.

7.12. Concejal Sr. Hugo González González reitera problema de la escala del Hospital hacia la parte alta, donde hay un foco de basura. Hace tiempo que está peleando por este tema.

7.13. Concejal Sr. Hugo González González reclama que en el sector donde él vive, hay un contenedor que el camión no saca y está lleno de basura, incluso hay una cocina y un colchón que se ve muy feo.

Sr. Presidente señala que enviará un camión a ese sector, para el retiro de las basuras y escombros.

Siendo las 20:25 horas, se levanta la Sesión. –

Certifico que el presente ejemplar es copia fiel del original del Acta de la Sesión Ordinaria N° 125 del Concejo Municipal, de fecha 15 de Mayo de 2012, la que fue aprobada en Sesión Ordinaria N° 127, de fecha 29 de Mayo de 2012.



PRISCILA PEÑA GONZÁLEZ
SECRETARIA MUNICIPAL (S)
MINISTRO DE FE



CONCEJO MUNICIPAL DE ILLAPEL

ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 126

En Illapel a 22 de Mayo de 2012, siendo las 15:59 horas, en la Sala de Sesiones del Edificio Consistorial, se da inicio a la Sesión Ordinaria N° 126 del Concejo Municipal.

Preside la Sesión: Sr. Alcalde Don Denis Enrique Cortés Vargas.

Asisten los Sres. (as). Concejales (as): Sr. Raúl Musa Ureta; Sr. Marco Pavez Oliva, Sr. Ricardo Castillo Castillo; Sra. Samira Araya Pizarro; Sr. Hugo González González, y Sra. María Díaz Vega.

Otros Asistentes: Sr. Pablo Guzmán M. Empresa Habiterra; Sra. Ibetty Escobar G. Empresa Habiterra; Sr. Manuel Díaz Pizarro, Secplan; Sr. David Araya Robledo, Administrador Municipal; Sr. Héctor Hevia Molina, Director de Obras; Sr. Arturo Cortés Espinoza, Jefe DAF (S); Sr. Nathan Trigo González, Gabinete; Sr. Fabián Olivares H. Administración; Sr. Milenko Ávalos Villalonga, Arquitecto Secplan; Sr. Jaime Tapia Coroceo, DAF; Sr. Juan Carlos González Polanco, Público; Sr. Patricio Astudillo Valencia, Público; Sr. Pedro Bugueño López, Directiva Comunidad de Cuz Cuz; y Sra. Elsa Cortés Cortés, Directiva Comunidad Cuz Cuz.

Secretario de Acta y Ministro de Fe: Sra. Priscila Peña González, Jefa de Tránsito y Transporte y Secretario Municipal Subrogante.

Tabla

- I.- Observación y Aprobación Actas Anteriores
- II.- Correspondencia.
- III.- Participación Sr. Pablo Guzmán M. Arquitecto Urbanista. Empresa Habiterra. Tema: Ampliación Plano Regulador Illapel.
- IV.- Participación Directiva Comunidad Agrícola de Cuz Cuz. Tema: Ampliación Plano Regulador Illapel.
- V.- Mociones Tabla Próxima Sesión.
- VI.- Varios.

Siendo las 15:59 horas, se abre la Sesión.-

Sr. Presidente da inicio a la sesión enunciando la tabla.

I.- Observación y Aprobación Acta (s) Anterior (es)

Sr. Presidente otorga la palabra a la Secretario (S).

Sra. Priscila Peña González, Secretario (S), manifiesta que corresponde aprobar u observar Actas de Sesiones Ordinarias N° 121, 122 y 123.

Sr. Presidente somete a aprobación del Concejo las Actas señaladas por la Secretario (S).

Concejo aprueba por unanimidad Actas de Sesiones Ordinarias Nos. 121, 122 y 123.

Sra. Priscila Peña González, Secretario (S), deja constancia que se entrega y queda pendiente de aprobación para el próximo Concejo, Acta Sesión Ordinaria N° 124; y queda pendiente de entrega para su aprobación las Actas Ordinaria N° 125 y Extraordinaria N° 12.

En seguida procede a dar lectura a la Correspondencia:

II. Correspondencia

2.1. Correspondencia Despachada :

De Sesión Ordinaria N° 125:

2.1.1. Memorándum N° 78 de fecha 17.05.2012. a Srta. Carolina Tapia Cortés. Dideco. Solicita coordinar con Oficina Medio Ambiente y Sociedad Protectora de Animales, una propuesta de trabajo y presentar al Concejo.

2.1.2. Memorándum N° 79 de fecha 17.05.2012. a Sr. Rigoberto Rojas Cortés. Jefe Oficina Aseo y Ornato. Solicita coordinar retiro de escombros, retiro de basura e instalar contenedor, en sectores que indica.

2.1.3. Memorándum N° 80 de fecha 17.05.2012. a Srta. Viviana Díaz Díaz. Encargada Oficina RR.PP. Solicita coordinar con Jefe Personal Hospital Illapel, reconocimiento al Dr. Vicente Lausic Juricic.

2.1.4. Ord. N° 563 de fecha 17.05.2012. a Familia Villalón Tapia. Illapel. Envía Informe Administrador Cementerio, en respuesta a problema planteado.

2.1.5. Certificado N° 45 de fecha 17.05.2012. Acuerdo N° 1 de la Sesión Ordinaria N° 125 de fecha 15.05.2012. El Concejo Municipal de Illapel, aprueba por unanimidad otorgar Patente de Alcohol de Restaurante Diurno y Nocturno, por un período de 6 meses, a doña: Charo Componero Chauca, la que funcionará en Calle Buin 583 Illapel.

2.1.6. Certificado N° 46 de fecha 17.05.2012. Acuerdo N° 2 de la Sesión Ordinaria N° 125 de fecha 15.05.2012. El Concejo Municipal de Illapel, aprobó por unanimidad, otorgar Patente de Alcohol, Ley 19.602, art. 65 letra ñ), Restaurante, a la Sociedad de Inversiones y Gastronomía Ríos Ltda. La que funcionará en Calle Vial Recabarren 325 A, Illapel.

2.1.7. Certificado N° 47 de fecha 17.05.2012. Acuerdo N° 3 de la Sesión Ordinaria N° 125 de fecha 15.05.2012. El Concejo Municipal de Illapel, aprobó por unanimidad, autorizar la Modificación en las Metas establecidas para el Programa Mejoramiento a la Gestión Municipal 2012, incorporando las metas colectivas que deberá cumplir la Dirección de Aseo y Ornato.

2.1.8. Certificado N° 48 de fecha 17.05.2012. Acuerdo N° 4 de la Sesión Ordinaria N° 125 de fecha 15.05.2012. El Concejo Municipal de Illapel, aprobó por unanimidad, la asistencia de los(as) Concejales(as) al II Seminario Internacional de Turismo Religioso, Patrimonio Cultural La Tirana 2012, a realizarse del 07 al 10 de Julio de 2012, en Pozo Almonte.

2.1.9. Certificado N° 49 de fecha 17.05.2012. Acuerdo N° 5 de la Sesión Ordinaria N° 125 de fecha 15.05.2012. El Concejo Municipal de Illapel. Aprobó por unanimidad, reconocimiento al Dr. VICENTE LAUSIC JURICIC, por su entrega profesional en el Hospital de Illapel, en su calidad de Médico Cirujano, durante los años 1954 hasta 1963.

2.2. Correspondencia Recibida (Extractos)

2.2.1. Nota S/N° de fecha 13.03.2012. Recibida en el Municipio con fecha 15.05.2012. de Sra. Ana Veas Paez. Illapel. Solicita apoyo y colaboración para mejora de su vivienda.

Sr. Presidente solicita derivar nota a Departamento Social para evaluación.

2.2.2. Memorándum N° 166 de fecha 15.05.2012. de Srta. Angélica Cortés Araya. Profesional Dideco. Da respuesta a solicitud de evaluación de factibilidad del proyecto deportivo de la Asociación de Basquetbol denominado "Taller formativo de basquetbol y encuentros deportivos".

2.2.3. Memorándum N° 160 de fecha 09.05.2012. de Srta. Esley Álvarez Valencia. Jefa Departamento Social. Informa sobre ayuda social entregada a Sra. Ofelia Bugueño Rivera, por estudios de su hija en la ciudad de La Serena.

Sr. Presidente solicita derivar Informe como respuesta a la Sra. Ofelia Bugueño.

2.2.4. Memorándum N° 168 de fecha 17.05.2012 de Srta. Esley Álvarez Valencia. Jefa Departamento Social. Informa sobre caso de la Srta. Dominique Leiva, a quien se entrega ayuda social para arancel mensual de estudios en Universidad Las Américas.

Sr. Presidente solicita derivar Informe como respuesta a la Srta. Dominique Leiva.

2.2.5. Memorándum N° 100 de fecha 17.05.2012 de Sr. Arturo Cortés Espinoza. Jefe DAF(S). Envía solicitud de Patente de Alcohol, a nombre de Sra. Cirila Charo Componero Chauca. Señalando que de acuerdo al art. 5° de la Ley de Alcoholes, no procede otorgar Patentes de Alcoholes Provisorias.

Sr. Presidente señala que ésta es la Patente que se había visto en la Sesión anterior, se trata del Restaurant de Comida Peruana.

Concejala Sra. María Díaz Vega, señala: “Sr. Presidente, yo quería opinar lo que había opinado antes, porque cuando Ud. hizo la propuesta, todos aprobamos que fuera provisoria, pero lo que pasa es que la Sra. se siente discriminada, por el hecho de que se aprueba esta Patente provisoria y sin embargo la otra que funcionará en Vial Recabarren, se otorgó sin ningún problema. Entonces, ¿por qué a ella se le otorga “provisoria”? cuáles son las justificaciones?”.

Sr. Presidente responde: “Hay que decirle que tenemos temor, es mejor citarla y decirle claramente las razones”.

Concejala Sra. María Díaz Vega indica: “No, yo le estoy haciendo un comentario, porque si uno dice por temor, entonces ante la ley nosotros solamente nos estamos resguardando. Pero si lo miramos más profundamente, ella tiene razón al reclamar, si cada uno tenemos derecho a opinar y a reclamar, entonces estamos discriminando, porque nosotros no la conocemos, además ella no ha cometido errores, ella reclama que porque la discriminamos si nosotros no tenemos ningún antecedente para hacerlo. A mí cuando me dicen esas cosas, me detengo a pensar, y digo: “tiene razón la Sra.”.

Sr. Presidente señala: “Las razones Concejala, para poder decirlo, las razones son que nosotros hemos tenido mala experiencia, por su tema cultural de que ellos no comprenden que un Restaurant tiene una gran diferencia con un”.

Concejala Sra. Samira Araya Pizarro, exclama: ¡Con un prostíbulo!

Sr. Presidente corrobora y expresa: ¡Claro, derechamente!

Concejala Sra. Samira Araya Pizarro, replica: “Porque termina siendo un prostíbulo, lamentablemente estamos discriminándola, encuentro toda la razón a lo que dice la Concejala Sra. María, pero por razones. Pienso que podría otorgarse la patente de alcohol de restaurant, pero solicitando a Carabineros que la fiscalice, que la estén fiscalizando”.

Concejala Sra. María Díaz Vega, agrega: “Darle una razón a ella de por qué, porque ahora hay que esperar los 6 meses, pero como aquí dice también que la ley determina la forma de otorgar las patentes de alcoholes. Pero, ¡cuidado! Uno tiene que escuchar, y tiene que..... Yo solo estoy haciendo un comentario, porque resulta que si uno se pone en el lugar de ella, y como Ud. dice, esto termina en un prostíbulo, entonces en qué nosotros nos basamos para decir que ella va a terminar así, estamos actuando con supuestos, a lo mejor por otras personas de su país, que han cometido esos errores, es lo mismo que si un chileno comete un error, no pueden condenar a todos los chilenos. Entonces, en el fondo mirándolo así detenidamente, yo opino eso, porque no me puedo quedar guardando esta opinión. Aunque nosotros ya aprobamos y fue unánime, así que no puedo decir nada, pero antes que fuera unánime, yo opiné parecido, yo hago este comentario, porque de repente hay que reflexionar nada más”.

Concejal Sr. Ricardo Castillo Castillo, manifiesta: “Sr. Alcalde yo también he sido informado del comentario de la Sra. ella cree que ha sido discriminada por su nacionalidad, además ese día se autorizó la otra Patente de Alcohol de Vial Recabarren, como todas las patentes se aprueban. Yo creo que hay que analizar y ver bien, porque las patentes de restaurante en la ciudad, no creo que cause tanto problemas como son en el campo. En el campo estoy muy de acuerdo, que se den con algún tipo de restricción, o si no se presta para otra cosa”.

Concejala Sra. Samira Araya Pizarro, opina: “Sería conveniente quizás Alcalde, citar a la Sra. que venga”.

Concejal Sr. Marco Pavez Oliva, manifiesta: “Sr. Presidente, recordar que los argumentos esgrimidos en la mesa, fueron que el local tiene mala fama, el lugar nunca ha sido bueno, no hablamos de la nacionalidad de las personas, bueno, en un momento se comentó, de que ellos tienen obviamente una legislación distinta a la nuestra. Pero la verdad que yo lo miro recordando el tema del Restaurante Roma, no hubo una discriminación, sino que lo que hubo fue una aclaración de la bulla y lo demás, en donde está en pleno derecho este Concejo. Porque también podrían haber dicho, bueno y porque al Simijü, aprueban su patente de inmediato y a nosotros nos hicieron venir, bueno, son condiciones distintas, el local del Roma está al frente de un colegio, está al lado de un hotel, está al lado de un condominio, no es lo mismo que el Simijü Bouthique que tiene distintas condiciones geográficas y de ambiente. Yo en eso diría, pero no fue un tema de nacionalidad, fue un tema que los locales en ese sector tienen mala fama. Entonces, lo que estamos pidiendo a ella, que se dé un plazo prudente de 6 meses y si lo hace bien, bienvenida sea. También dijimos en un momento, que bueno que haya comida de otro estilo, de otro país, pero jamás discriminación, por lo menos yo, no. Hablamos del tema de la ubicación y la mala experiencia que hemos tenido con los locales ahí”.

Sr. Presidente opina que tramitar más, será peor, consulta si se puede acordar aprobar la patente, pero llamar a la Sra. que adquiriera cierto compromiso, que el Jefe DAF hable con ella, decirle las aprehensiones que tiene el Concejo, y que lo único que se quiere, es que eso funcione bien. Legalmente no se puede por 6 meses, consulta si se toma ahora el acuerdo o dejarlo para otro Concejo.

Concejala Sra. Samira Araya Pizarro señala que lo que se podría dar es la Patente de Restaurante por 6 meses, pero ella no va a aceptar, porque lo que quiere es la Patente de Alcohol, que le permite vender alcohol durante la comida.

Secretaria(S) aclara que lo que necesita la Sra. son dos Patentes Diurnas, una de restaurante y otra de alcohol, y dos Patentes Nocturnas, una de restaurante y otra de alcohol. Lo que se somete a aprobación del Concejo, son las dos Patentes de Alcohol (diurna y nocturna) y esas son las que no pueden ser provisorias. Las Patentes de Restaurante no necesitan aprobación del Concejo, porque sería sin venta de alcohol.

Concejala Sra. María Díaz Vega, expresa: “Yo estoy de acuerdo con que se le dé, se fiscalice, si ella comete error, se le cierra, se le caduca, pero démosle la oportunidad”.

Sr. Presidente somete a aprobación del Concejo.

Concejal Sr. Marco Pavez Oliva, señala: “Yo Sr. Presidente, vuelvo a dar mi opinión, para que quede medianamente clara, yo no tengo problemas, pero el tema es que aquí hemos conversado el tema, pero jamás hemos sacado el estatuto, o una regla, algo legal, vuelvo a decir, la vez anterior revisamos las patentes, habían restaurantes llenos de partes, y no dijimos nada. Eran más de 20 partes en el año y no tomamos la medida, de caducar y lo demás. La otra vez lo dije aquí, perdonen que lo vuelva a repetir, hablamos el tema del Bogarín con un muerto, una persona muerta, apuñalada, dentro del local, y a los dos meses sigue funcionando, tampoco ese motivo es cierre de local”.

Concejala Sra. Samira Araya Pizarro, opina que se debe solicitar un informe al Juzgado de Policía Local, de los comportamientos de los locales, tal vez hacer una reunión con ellos. Decirles, que con tantas infracciones

se va a caducar su patente. Tiene toda la razón el Concejal, en el Bogarín una muerte y qué pasó?

Concejal Sr. Hugo González González, opina que se debe hacer un reglamento.

Concejala Sra. María Díaz Vega, señala que lo que hay que hacer, es aplicar la ley.

Concejala Sra. Samira Araya Pizarro, manifiesta que esto debe fiscalizarlo Carabineros.

Se conversa, analiza e intercambian opiniones.

Concejala Sra. Samira Araya Pizarro, reitera que el Concejal tiene razón, el Municipio debe ser más estricto, disponer ciertas normas que estos locatarios que tienen venta de alcohol, deben cumplir. Y si ellos tienen 6 partes en el año, ver qué tipo de partes tienen riñas, causa de muerte, venta a menores, estados de ebriedad y otros. Insiste en que se debe ser más estricto.

Sr. Presidente informa que eso está estipulado en la ley de alcoholes, que el Concejo con 6 partes, al parecer, tiene la facultad para caducar una patente.

Solicita enviar oficio al Juzgado, para pedir informe de multas e infracciones.

Somete finalmente a aprobación del Concejo, quienes aprueban por unanimidad.

ACUERDO N° 1 EL CONCEJO MUNICIPAL DE ILLAPEL, APRUEBA POR UNANIMIDAD AUTORIZAR PATENTE DE ALCOHOL, LEY 19.602 ART. 65 LETRA ñ) “RESTAURANTE DIURNO Y NOCTURNO”, A LA SRA. CIRILA CHARO COMPONERO CHAUCA. LA QUE FUNCIONARIA EN CALLE BUIN N° 583, ILLAPEL.

EL PRESENTE ACUERDO SE PODRÁ CUMPLIR DE INMEDIATO SIN ESPERAR LA APROBACIÓN DEL ACTA.

III.- PARTICIPACION SR. PABLO GUZMAN M. ARQUITECTO URBANISTA, EMPRESA HABITERRA S.A. TEMA: AMPLIACION PLANO REGULADOR DE ILLAPEL.

Sr. Presidente presenta la participación de la Empresa Habiterra S.A. que viene representada por Don Pablo Guzmán M. Arquitecto que está trabajando en la rectificación del Plano Regulador de Illapel.

Sr. Pablo Guzmán M. Arquitecto. Representante Empresa Habiterra, agradece invitación a esta sesión del Concejo, antes que todo contextualiza en que está la Empresa, para lo cual hace una presentación en Power Point, cuya copia entrega a cada Concejal(a).

Copia de la presentación se anexa a esta Acta y forma parte de ella.

Señala que se acaba de culminar la etapa de diagnóstico, se entregó el Informe corregido, el día 10 de mayo de 2012, y están ad portas de entrar a la etapa de formulación y selección de alternativas. Quedaría luego ante proyecto y proyecto, para empezar el proceso final de consultas y aprobación del plano.

Destaca que durante este periodo se han desarrollado dos instancias importantes, algunas mesas técnicas para trabajar con el equipo técnico municipal, además de talleres temáticos, y trabajo con la comunidad.

Refiere al Resumen con un punteo general, de los elementos que se levantaron del punto de vista de la participación, el que detalla.

Resalta temas importantes desarrollados.

Concejala Sra. María Díaz Vega, consulta: “En esa comunidad de Illapel, como dice Ud. de participación ciudadana, están las juntas de vecinos, los clubes deportivos, hay representantes de todas las organizaciones”.

Sr. Arquitecto, informa que hay representante de todas, hay dos tipos de convocatorias que se hacen, una es con invitación dirigida a instituciones vecinales, entregadas a partir de la reunión que tuvieron con la Dirección de Organizaciones Comunitarias de la Municipalidad, que entregó el listado oficial. Además se hace una convocatoria abierta, con pasa calles, todo aparece al final del documento, indica. Hay dos niveles de participación, uno es invitado y el otro es comunidad en general.

Prosigue con la presentación, refiriéndose a aspectos positivos y aspectos negativos, los que detalla.

Luego, temas importantes de diagnóstico. Se detiene en el dato, habitantes por hectáreas.

Concejala Sra. María Díaz Vega, consulta: “Una pregunta sobre los suelos, por ejemplo, las tierras que en este momento son agrícolas, y son tierras agrícolas buenas, que asegura que esas tierras van a seguir siendo agrícolas y no las van a transformar para cambiar el uso de suelo, y hacer viviendas”.

Sr. Arquitecto, explica que del punto de vista legal, no voy a hacer una valorización del valor de uso que tiene el territorio, si yo a ese territorio le coloco un límite urbano, tal como se puso, técnicamente y jurídicamente esa tierra dejó de ser agrícola. Aunque nosotros hayamos tenido la intención original de decir, yo quiero salvaguardar el suelo agrícola. Jurídicamente dejó de ser agrícola.

Concejala Sra. María Díaz Vega, señala: “La pregunta va a lo siguiente, si esas personas reclaman, dicen no, yo quiero seguir teniendo mi propiedad agrícola, yo no quiero transformarla en zona de vivienda, ¿qué pasa?”.

Sr. Arquitecto, indica que hay dos opciones, una que dejemos en esa zona el plan tal como está, que es en las zonas que tienen más baja densidad, porque es muy difícil retrotraer un límite urbano. Señala que él no conoce caso en Chile, y ha trabajado en 9 regiones, que se haya definido o se haya tomado la decisión de decir voy a restar terreno al área urbana, y la voy a hacer rural. Por el simple imperio de la ley, operó un cambio de uso de suelo, que se llamó plan regulador”.

Concejala Sra. María Díaz Vega, opina: “Aquí sería al revés, el plano regulador va a crecer para el área rural”.

Sr. Arquitecto, responde: “No, no no, yo estoy hablando de lo que está actualmente al interior del límite urbano, no estoy hablando de lo que está afuera, lo que está afuera sigue siendo rural. Estoy hablando de lo que está dentro del límite urbano, que son las terrazas, que están en el sector poniente de la ciudad, que fue pensada en algún momento como un área que podía resguardar ciertos valores agrícolas como elemento importante”.

Sr. Secplan, Don Manuel Díaz Pizarro, explica que para aclarar más, la consulta de la Concejala, en esta etapa el Consultor solamente está haciendo un análisis del límite urbano actual, como está el plano regulador desde Agosto de 2009, no se ha hecho cambio, extensión, ni alguna propuesta de extensión, es el Plano Regulador actual.

Concejal Sr. Raúl Musa Ureta plantea al Arquitecto: “Cuándo tú hablas de 13.065 personas que podrían agregarse hoy, con el actual plano regulador, como dice el Secplan, o sea que en Illapel de hoy, podríamos meter 13.065 personas más”.

Sr. Arquitecto, responde que aplicando la normativa tal como está.

Concejal Sr. Raúl Musa Ureta, pregunta que significa aplicar la normativa.

Sr. Presidente significa usar los espacios, como está hoy día zonificado.

Se abre debate sobre el tema de la cantidad de 13.065 personas más. Se comenta que hay un problema, que es el tema que hay que hablar ahora con la Comunidad de Cuz Cuz.

Concejal Sr. Raúl Musa Ureta señala: “El plano regulador actual, por eso viene la Comunidad de Cuz Cuz más rato, porque se va a discutir eso, supongo, en el plano regulador está contemplado en el actual, todo ese terreno, tú dices esos 13.065 habitantes, metiendo lo que hay ahí, o sea lo que está metido en el plano regulador”.

Sr. Arquitecto, responde: “Yo tomé el límite urbano actual tal como está, le aplico la totalidad de la densidad, veo el suelo que actualmente está disponible, lo que no está construido, sobre la base de lo que no está construida, aplicando la cavidad actual, me da una cabida de 13.065 habitantes”.

Concejal Sr. Raúl Musa Ureta, consulta si se va en altura.

Sr. Arquitecto dice que aplica la densidad, que le está indicando ahí.

Sr. Secplan señala, que hay que tener un punto claro, recuerda que la propiedad del terreno, Don Pablo la evalúa creyendo que alcanza el terreno. Por ejemplo caben cinco mil y tantos habitantes, pero hay un solo dueño. Ese argumento también hay que tenerlo presente.

Sr. Arquitecto, alerta de que hay que tener ojo, que sea un dueño o varios dueños.

Sr. Presidente, señala que cuando se habla el tema de Cuz Cuz, ese es el tema que tenemos, en una Comunidad que diga, no vendemos, y son 5.000 soluciones que se quedan fuera.

Concejal Sr. Raúl Musa Ureta, consulta hasta donde llegamos con el plano regulador actual.

Sr. Arquitecto, indica que hasta Cuz Cuz. Lo indica y muestra en el plano.

Sr. Director de Obras, Don Héctor Hevia Molina, señala que llega hasta donde está el colegio antiguo de Cuz Cuz.

Analizan y observan ubicaciones en el plano. Densidades que pertenecen a la Comunidad Agrícola de Cuz Cuz.

Concejal Sr. Marco Pavez Oliva, el otro límite es Quebrada Lo Gallardo, si ellos quisieran vender, no podemos comprar, dice el Sr. Concejal.

Sr. Director de Obras, Don Héctor Hevia Molina, señala que desea complementar lo que decía la Concejala Sra. María Díaz, ella manifestó una preocupación por los terrenos que son agrícolas, dentro del radio urbano cambian totalmente su condición de ser urbanos, pierden la condición de agrícola. Pero está también la proposición de que se puede dejar inserto, como ocurrió en este plano que todavía está vigente, que son áreas que pretendieron darle carácter urbano, pero pretendieron conservarlo, y como se conserva, estando en baja densidad, o también no permitir que las subdivisiones sean mínimas. Hay subdivisiones, en caso de estar protegiendo esa área, que son de 10.000 mts.2.

Prosigue comentario al respecto e intercambian opiniones.

Sr. Secplan manifiesta: “Igual hay que tomar en cuenta lo que dice el Arquitecto, una cosa es lo que indique el plano regulador de la calidad del uso de suelo, que no tiene nada que ver con la condición que le estén dando al uso de suelo, por ejemplo “yo puedo ser dueño de 5 hectáreas, el plano regulador me dice que pasa a ser suelo urbano, y yo sigo con producción agrícola”. El plano regulador no me define la calidad productiva que tiene el terreno.

Concejala Sra. María Díaz Vega, expresa que eso era lo que ella quería tener claro, ahora le queda muy claro.

Concejal Sr. Raúl Musa Ureta declara: “El plano regulador me define, si el terreno es rural o urbano, eso me define, y lo urbano llega hasta donde está la línea férrea, señalada en el plano”.

Sr. Arquitecto, continúa con la presentación, refiriéndose a las zonas del plano, que tienen alguna condición de riesgo o son zonas de equipamientos o zonas especiales. Zonas que acogen viviendas. Eso es lo que hay que evaluar con la comunidad.

Sr. Presidente, expone: “Una de las preocupaciones que en terreno uno se da cuenta, es que las zonificaciones que han tenido, son demasiado amplias, por ejemplo aparece en Cuz Cuz un Cementerio, que son como 9, 10 o 12 hectáreas, entonces a la comunidad les produce efecto contrario, porque ellos tienen un loteo ahí, en el fondo ellos no pueden hacer absolutamente nada ahora”.

Sr. Arquitecto, responde que lo primero sería cambiarlo, pero eso hay que discutirlo con la comunidad. Indica que la Empresa tiene la facultad de cambiarlo porque está dentro del plano regulador, incorporarlo dentro de la discusión, porque es una zona que ya está incorporada dentro del plano regulador, basta con una modificación, pero sí es importante tomar en consideración, lo que dice el informe de participación, ellos solicitan una reunión especial, para discutir el tema. Señala que él lo que les dijo al equipo, es que las reuniones bilaterales son del Municipio con los actores, y ellos como Empresa tienen que acompañar.

Sr. Milenko Ávalos Villalonga, Arquitecto Secplan, manifiesta que a él le surgen algunas preguntas, respecto a cómo se definió el límite urbano actual, por ejemplo en la ZE7 uno ve que hay un retranqueo y hay un corte, la pregunta es porque no se continuó hacia el otro lado, (lo indica en el plano), porque si se tenía las mismas características, un suelo con el otro, el plano no lo consideró límite urbano.

Sr. Arquitecto, responde que eso tiene que ver mucho con las rentabilidades sanitarias, había un límite con las rentabilidades sanitarias. En el momento que se pensó el Plan Regulador, el área o territorio operacional no cubría la totalidad de este territorio.

Sr. Secplan, aclara que el área operacional, no es concordante con el área de concesión, porque Aguas del Valle tiene la concesión más arriba, pero el área operacional llega un poco más arriba de la Escuela nada más.

Sr. Arquitecto, continúa con la respuesta a su colega Sr. Ávalos, señalándole que lo que dice él, ahora es factible, porque el plano regulador se estudió durante 10 años, entonces muchos de los antecedentes al final, pasaron los años, pasaron los años, probablemente con la velocidad que se fue dando, permitió ir actualizando algunos de los antecedentes que no existían, ahora ya están los antecedentes, y probablemente se puede incorporar más territorio. La pregunta ahora es, ¿es necesario? Dice el Sr. Arquitecto.

Sr. Presidente señala que sí.

Sr. Director de Obras, dice que es necesario.

Varios opinan a la vez, que es necesario.

Sr. Arquitecto, señala que la pregunta es estratégica, que se debe tomar en conjunto, si se tiene 13.000 solamente en estas áreas, y aplicando bien el plano regulador, si más encima se va a tratar de arreglar algunos problemas que se producen en el sector central, que posibilitaría una construcción más intensiva, y más encima se va a resolver algunos paños que están al interior del límite urbano, probablemente la pregunta más importante es, considerando todos los factores que se pretende arreglar en el plano regulador, ¿cuánto es la mayor cabida que se va a brindar? Sí ya se tiene 13.000, cuánto más es lo que se quiere otorgar. En ese contexto, lo que él sugiere es que sean cautos, se tiene suelo agrícola, que es escaso, hay que ser lo suficientemente cauto para ir viéndolo dentro de un margen adecuado, de lo que se va a dar por suelo. ¿Por qué?, porque incorporar más área urbana, a la larga significa más costo para el Municipio, y segundo factor importante, que si el Municipio el día de mañana, quiere agregar mayores niveles de recursos, puede tomar la decisión de cobrar los impuestos territoriales. Explica que pasaría si se aplica la ley de rentas en estas materias. Hay que considerar y evaluar los factores, extensión de electrificación pública, por ejemplo.

Se inicia una ronda de opiniones y comentarios, de los profesionales del equipo municipal y Sr. Arquitecto, respecto al tema de la ampliación de área urbana.

Sr. Arquitecto, señala que tienen toda una etapa para discutir este tema, se están anticipando un poco, pero es importante que vayamos conversando estos temas, porque efectivamente si yo aumento acá (señala en el plano) probablemente el impacto pueda ser menor. Pero si yo decido ampliar un límite urbano mucho más, para sumar 400 o 500 hectáreas, 400 o 500 hectáreas ¿para qué? Para empezar a corretear a los inversionistas inmobiliarios, porque lo que va a pasar es que automáticamente aquí aumenta los valores de suelo, al ser urbano, entonces si no existe impedimento para el inversionista que va a hacer viviendas sociales, de hacer casa en cualquier parte del territorio, porque así lo dice la ley. Lo que se está buscando entonces es, una ciudad más compacta o una ciudad más extensa. Ahí están las dos preguntas del millón, dice el Sr. Arquitecto. Continúa con el tema, refiriéndose lo que significaría una o la otra opción.

Sr. Secplan, plantea que hay que tener presente que la cantidad de personas, o la densidad habitacional, que soporta para llegar a los 13.000 habitantes, se están dando en dos condiciones, Cuz Cuz, Comunidad Cuz Cuz y Quebrada Lo Gallardo, dos dueños. Ejemplifica. La comunidad Cuz Cuz, en la postura que está, y que vienen a conversar con el Concejo hoy día, es que ellos no quieren disolverse, como Comunidad Agrícola.

Concejal Sr. Raúl Musa Ureta, consulta: “Sr. Arquitecto, tú has dicho dos veces ya, que te inclinas por ese sector de ahí (señala en el plano), tú dices este sector de acá (señalando el plano), ¿qué sector es ese?”.

Sr. Arquitecto, responde que es el sector que está al otro lado del río.

Hablan y opinan todos juntos, señalando que es El Balcón.

Sr. Arquitecto, dice que ese terreno tiene 10 habitantes por hectárea. Esas son zonas ineficientes desde el punto de vista urbano.

Se inicia conversación e intercambio de opiniones del tema.

Sr. Presidente solicita se aclare la siguiente duda que tiene: “Cuándo hablamos de 13.000 habitantes, se están considerando los que están ya?”.

Sr. Arquitecto, señala que no, que son los habitantes que van a llegar. Se discute el tema, se explica en forma completa, hasta aclarar duda al Sr. Presidente.

Continúa exposición señalando zonas que no tienen densidad, zonas que se pueden construir viviendas, en el plano regulador actual, aumento de superficie si se incorpora la ZE7 de Cuz Cuz.

Sr. Director de Obras, plantea que aumentando la zona de Cuz Cuz y Quebrada Lo Gallardo, ahí se iba la cantidad de 9.000 habitantes, pero no está señalado en este plano.

Muestra fotografía aérea del área consolidada.

Se discute y analiza el tema planteado, destacando que en estricto rigor “no es una realidad”.

Sr. Arquitecto, revela que esa es la pregunta que se debe hacer ahora, en función de que se va a hacer el crecimiento, en función de buscar a los propietarios que estén dispuestos a vender, o se va a hacer un crecimiento en función de lograr una ciudad que funcione de manera eficiente. Porque si es buscar terrenos para vender, probablemente se podría pensar en Asiento Viejo o en muchas cosas. Hasta qué punto vale la pena de extender un límite urbano, si ya se ve que al interior del límite urbano hay deficiencia. Y se ve, porque tiene mala normativa urbanística en el centro, hay que buscar un adecuado equilibrio.

Continúa análisis y opiniones del tema: Ciudad compacta o Ciudad extensa.

Concejal Sr. Raúl Musa Ureta, manifiesta: “La lógica es esa, seguro, pero tú dices ciudad compacta o ciudad extensa. Ciudad compacta. Cuando nos dicen a nosotros 3.065 personas por hectárea, con el plano regulador actual. Pero, cómo? Si estamos colapsados. Queremos abrirnos, todos los candidatos, hablan de la Costanera, que hay que abrir la Costanera, yo también me metí en ese cuento hace años atrás, que hay que abrir la Costanera, y hay que cubrir el río, que se yo. Ahora cuando nos dice ciudad compacta, donde más nos compactamos, cuando en mi mente digo no, hay que tener una circunvalación por arriba para salir y sacar los camiones hacia Aucó. Después llego y digo, no, el camino del bay passe hay que tirarlo por el camino tropero que va por el río, por el costado frente a la Población El Cobre y sacar los camiones para que no pasen por Irrazaval. Entonces, cuando tú me hablas de una población compacta, tú dices hay que aplicar las normativas, y que normativas además, vamos a aplicar?. Porque no veo, yo no sé qué opinan Uds., yo creo que más compactos no podemos estar en esta ciudad”.

Sr. Arquitecto, señala que él lo único que habla, es la evidencia empírica, lo otro es la percepción que uno tiene de las cosas, también dice, puede decir que para él era su percepción, que claro, si uno ve lo que está construido acá en los cerros, ve que hay mucha gente que está viviendo en poco espacio. Pero él no está considerando esa gente, Uds. ven que yo lo acabo de restar.

Concejal Sr. Raúl Musa Ureta, enuncia: “Tú haces un análisis, y dices 13.065, perfecto, pero tú tienes razón, viste el terreno, lo cubicaste, dueño acá, dueño acá, no me interesa. Yo lo único que hice, fue aplicar los 13.065 acá, pero en la realidad, lo que planteaba Milenko, es decir cuando tú hablas de extender, tenemos que extendernos, el tema de costos para el Municipio los veremos después, lo veremos como un tema más político, para ver de dónde obtenemos los recursos. Yo creo que va por ahí la cosa”.

Arquitecto Secplan, Sr. Milenko Ávalos Villalonga, opina que primero que todo, hay que hacer más eficiente este plan, porque hay sectores que

posiblemente podrían recibir más viviendas, y no se están ocupando. Nosotros ya lo hemos conversado mucho, hay sectores que por la normativa actual, no se puede construir viviendas. Por lo tanto este plano, que ya existe, hay que hacerlo eficiente, para que Illapel sea una ciudad compacta, no creciente de este límite urbano que existe. Agrega, sin embargo la pregunta es: ¿Es necesario hacer algunos ajustes desde el límite urbano actual, que sean solamente ajustes, no que sea incorporar, 1000 hectáreas más, sino que sea solamente algunas hectáreas. Lo que se está haciendo es mejorar este plano, para que reciba más población.

Sr. Arquitecto, señala que básicamente ve que lo que ha dicho Milenko, es la clave, hay que ver cuáles son los ajustes a los que se debe propender y lo que van a hacer en la próxima reunión, cuando se junten con el Concejo nuevamente, van a llegar con alternativas, con las cuales van a mezclar crecimiento y densificación. Indica que en eso van a jugar, para que se tenga claro cuáles son las alternativas que van a tener. Lo único que pide ahora, es dejar instalada esta discusión, que Uds. se queden con la presentación, que vean los informes, que revisen los antecedentes puestos en la mesa, y estar preparados para una discusión que viene, que va a ser mucho más interesante, que lo que se ha discutido hoy, porque efectivamente van a ver temas importantes. Cuáles son los sectores, que a juicio de ellos, son elementos claves de discusión, ya está dicho el tema de la Comunidad Agrícola, que es un área que en este momento, no está prácticamente incorporada.

Sr. Presidente comunica que llegó parte de la Directiva de la Comunidad de Cuz Cuz, que vienen a la reunión por el mismo tema.

Sr. Arquitecto, prosigue el tema, dice que la Comunidad no está en zona que permita viviendas, en la jornada de participación se solicitó efectivamente una reunión bilateral, para analizar esta situación, después tenemos toda la franja que en la actualidad está como zona especial, habría que revisar esa norma si es que efectivamente se puede incorporar más suelo en esos sectores que están como zonas especiales, dado que ya son urbanas. Tercero, lo que pasa con la zona centro, que ahí solamente son adecuación de normas urbanísticas. Cuarto, situación del borde río, que está identificada como un área de riesgo, se tiene que establecer algún lineamiento, como se puede resolver adecuadamente la habilitación urbana de estos sectores. Reconociendo el valor que tendría para la ciudad tener el borde río. Trabajar el borde río como otro elemento importante.

Continúa exponiendo el tema de borde río. Lo mismo del Centro de Abasto. Téngase presente casos de terrenos o zonas de riesgo, que se puedan mitigar. Refiere a la legislación que permite modificar una zona de riesgo, que permite que se hagan las obras necesarias para mitigar el riesgo.

Finalmente respecto a Lo Gallardo, hay una serie de pasivos ambientales del agro, el régimen de viento va a ese sector, dice que él entiende que puede haber un régimen de vivienda, probablemente hay que tener mucho ojo, por lo que pueda ocurrir con estos nuevos sectores, porque esos pasivos ambientales pueden irse.

Concejal Sr. Raúl Musa Ureta, observa que ahí va a estar Xstrata Kooper, ahí va a hacer la planta.

Sr. Arquitecto, sigue exponiendo, dice que él analizaría muy bien eso, determinar cuánto es la distancia, evaluar por último si procede incorporar esto al Plano Regulador.

Concejala Sra. María Díaz Vega, agrega: “y eso es peligroso, porque después que es lo que nos dice la gente, si el pasivo está, y la autoridad de turno construye una población al lado, de quien es la responsabilidad de

haber construido, de la autoridad, entonces nosotros tenemos que tener mucho cuidado en eso, porque ya esos pasivos están, y ahí está creciendo esa cosa”.

Sr. Arquitecto, dice que él no sugeriría estrategias, entiende la premura de suelo, pero no sugeriría una estrategia en ese sentido, sí vería la posibilidad, a pesar de que no se manifestó mucho interés, durante las jornadas de participación, de incorporar el sector de Asiento Viejo. El único interés que se manifestó, fue por parte de la Seremi del Minvu, que dijo que ya tenía un conjunto habitacional, y que estaban llanos ellos y veían con buenos ojos incorporar ese sector. Él no ve el espacio suficiente para que siga creciendo la ciudad hacia allá. Cree que las alternativas se están jugando hacia donde dice

Milenko, en el sector que señala en el plano, que pasa con la Comunidad Agrícola, ver lo que sucede en la zona de exención y el trabajo en la zona centro.

Sr. Presidente, manifiesta que se encuentran presente los dirigentes de la Comunidad de Cuz Cuz, una de las cosas que los motiva más a ellos en esta reunión, ya el Concejo tiene claro el diagnóstico y el Informe entregado, el tema de ellos es que se repartieron de acuerdo a la ley de comunidades agrícolas, ellos se entregaron un lote de 3.000 mts.2, deben ser unos 90 lotes, ellos los tienen cerrados hace bastante tiempo. Lo que pasa que ahora la zona, la clasificación no los favorece, no podrían construir. Entonces, lo que están pidiendo ellos, es liberar esa zona, para que les dé posibilidad de poder desarrollarse. O si no a ellos de nada les sirve, que el plano regulador vaya hacia allá.

Sr. Arquitecto comenta: “No le sirva a la Comunidad ni a la Ciudad tampoco”.

Sr. Pedro Bugueño López, Directivo Comunidad Cuz Cuz, saluda, se presenta y presenta a la Secretaria de la Comunidad, Sra. Rosa Cortéz Cortéz, señala que ellos tuvieron una reunión en la que participó el Sr. Alcalde, relacionado con el Plano Regulador, expresa en sus palabras que esto fue como un monstruo que le tiraron las autoridades anteriores, para ellos como Comunidad. Y ahora esto que han tenido puros conflictos chicos, lo que está pasando ahora son cosas muy complicadas, porque ellos se habían repartido el terreno. Ellos tienen goces singulares, no con título de dominio, sino que inscritos en Bienes Nacionales, muchos ya tienen cerrados sus terrenos, decirles ahora lo del plano regulador, a ellos les cayó muy mal. Porque ellos como Comunidad Agrícola Rural, ellos podrían construir con el subsidio rural. Incluso ahora con el plano regulador antiguo ya han tenido problemas, hay partes que son zonas de riesgo, comenta que con la Empresa Privada están construyendo un Jardín Infantil, toda la gente ha observado en el lugar que se está construyendo, comenta observaciones. Reitera que la gente de la Comunidad está muy desilusionada con todas las restricciones y prohibiciones del plano regulador, que no pueden construir donde quieren. Agrega también que nunca antes a ellos les dijeron que se haría un plano regulador, o les consultaron algo sobre el tema, está en acta de la comunidad que el Sr. Lemus (Ex Alcalde) aún habiéndole preguntado, dijo que no habría ningún problema.

Sra. Rosa Cortéz Cortéz, Secretaria Comunidad Cuz Cuz, refiere a reunión de la cual tiene el acta, cuando se consultó al Sr. Lemus, porque la gente estaba con muchas dudas, con la asistencia de 49 comuneros, el día 15 de Agosto del 2006, da lectura al acta en la parte donde le preguntaron al Ex Alcalde, respecto al plano regulador que se extenderá hasta Cuz Cuz, si afectará o no a la Comunidad, a lo que él respondió, que

no, que solo llegaba a Cabanillas. Después nunca supieron del plano regulador, ni siquiera se pudieron oponer, dice la Secretaria. Ni tampoco de alguna modificación, nunca supieron, sólo cuando vinieron a hacer un trámite, aquí a la Municipalidad, eso el año pasado, y ahí fue un desastre para ellos. Reclama que como se hacen los planos reguladores, si no se les informa a las personas que están afectadas en ese momento, consulta si eso está en la ley o no está en la ley. Señala que su Comunidad es Comunidad Agrícola, y ahora resulta que tienen una parte rural y otra parte urbana, señala que la parte rural tiene muchos beneficios y lo urbano no tienen nada. Cuenta experiencia personal que vivió en postulación de vivienda en el Serviu, por ser de parte urbana, no le sirve comprobar que es comunera, debe traer un título de dominio. Todo es un grave problema, expresa la Sra. Secretaria.

Sr. Arquitecto informa que el tema de los goces singulares, los vivió de cerca, en la comuna de Canela, en el fondo que sucede, que no se está entregando dominio a una propiedad, por lo tanto el beneficio del Estado opera sobre la base del dominio, particular. Se ha buscado la fórmula pero no existe, no existe nada concreto a la acción legal que determina los programas de subsidios, a través de este tipo de figura legal. Respecto al Sr. Lemus, indica no saber que pasó en ese momento, él viene llegando ahora, lo único que puede decir, que lo que ha analizado hasta ahora es la situación de la Comunidad y el límite urbano. (Señala en el plano). Lo que se ha enterado en este caso, es que hay una zona que no es libre para vivienda. Luego refiere al tema de las zonas de riesgo, éstas se van a precisar en el plano, todos los planos reguladores tienen zonas de riesgo. Explica y se apoya en presentación. Destaca el hecho de que en muchos casos en que se dice que nunca ha pasado nada, siempre pasa, ha pasado y pasa todos los años. Sigue presentación sobre el tema, zonas de riesgos área Cuz Cuz.

Explica a los vecinos como se opera en las jornadas de participación, refiere a la que ya se hizo en el sector de Cuz Cuz, señala que las jornadas bilaterales las convoca el Municipio, dice que ojala puedan convocarlas para las mismas fechas, en que se harán las jornadas de participación, a las cuales invita a los dirigentes de la Comunidad a participar.

Se inicia espacio de opiniones respecto al tema y mayores antecedentes respecto a varias consultas que hay que clarificar, en el avance del proyecto y de las jornadas bilaterales.

Sr. Presidente consulta si todo lo que es el trazado del plano regulador, es decir todo el perímetro, se puede modificar?

Sr. Arquitecto señala que sí, pero disminuirlo no.

Sr. Presidente pregunta lo anterior, suponiendo que la Comunidad solicite cambiar el plano regulador, en el sentido de no ocupar sus 130 hectáreas y que no les afecte.

Sr. Arquitecto, dice que no conoce algún caso similar, pero lo puede averiguar. Nunca ha visto en todos sus años de experiencia, que un suelo urbano pase a suelo rural. Lo que sí hay enmiendas imperativas, que significa que estaba 50 mts. más allá o 50 mts. más acá, eso es interpretar lo que estaba acá, y en realidad lo que quiso decir el legislador, era 50 mts. más allá.

Sr. Presidente manifiesta que aprovechando que está parte de la directiva de la Comunidad y el equipo de profesionales, coordinando con el Arquitecto Consultor, uno de los temas que a ellos más les complica, que se les libere esa prohibición, que tiene 90 lotes o goces singulares en zona urbana, y lo otro es el tema del uso de un cementerio, ellos no quieren el

cementerio tan cerca del pueblo, y se había visto la posibilidad de achicar esa zona, en vez de 10 o 12 hectáreas, que puedan ser 3 o 4.

Sr. Arquitecto, declara que por reglamento sanitario, no cabría localizar un cementerio dentro del límite urbano, porque aparte de los 25 mts. que se debe tener de distanciamiento entre las tumbas, y todo lo que eso implica, quedaría fuera del área urbana. Lo mejor que sugiere es buscar cualquier terreno en el área rural, para el cementerio.

Concejala Sra. María Díaz Vega, señala que tiene 3 consultas: “Una, que posibilidades tenemos de abrir una calle, en Las Majaditas arriba, la que deslinda con los terrenos de Conaf, quien está dispuesto a ceder, correr su cierre?. El Sr. Alcalde nos dijo en un Concejo, que yo planteé este tema, que lo viéramos ahora con el plano regulador, para quede incorporada esa calle. También, Don Ricardo tiene otra propuesta de calle en el sector El Peumo, que son poblaciones que quedaron sin calles”.

Sr. Arquitecto, dice “pero ojo”, esto pasa por que tipo de calle quieren hacer, cuánto es la continuidad que se va a dar, el plan regulador propone vialidad estructurante, que es la que permite conectar el área central con todas las poblaciones que están alrededor, que son unidades colectoras y de servicios.

Concejala Sra. María Díaz Vega, agrega: “Esta calle tendría que ser, indica, por Avenida Ignacio Silva, sube la Concepción, un pedacito de Ignacio Carrera Pinto, sube Quillaicillo, llega a Las Majaditas, sube”

Sr. Presidente interrumpe y señala que él explica, va paralela a Diego Portales arriba, la última calle de arriba.

Sr. Secplan, solicita al Arquitecto explique al Concejo lo que es colectora y estructural, que tiene que ver con la capacidad, la cantidad de vehículos que puedan pasar en una hora, no es decir yo voy a hacer una estructurante, porque se me ocurrió hacer una estructurante.

Sr. Arquitecto, señala que se puede hacer, no es que esté prohibido, que no es adecuado, no es adecuado, el punto es el siguiente, si se declara utilidad pública una calle, significa que le estoy diciendo al propietario, sabe que, que por aquí yo voy a pasar una calle, por lo tanto cuando yo expropie, le voy a quitar esta franja de terreno. Esa es una declaración de utilidad pública, esa declaración dura 5 años, prorrogable solamente una vez. Entonces, lo que incorpore como vialidad estructurante, lo tengo que hacer en función de aquellas calles, que son las esenciales para dotar de continuidad vial a todo el sistema urbano completo, por lo tanto hay que priorizar muy bien, cuales son las calles. Si lo que la Concejala plantea, es dotar de calle a un loteo, a un sector, se tendría que evaluar primero cuánto es el largo de esa calle.

Concejala Sra. María Díaz Vega, señalando en el plano, dice que todo lo que se ve arriba, muestra de donde nacería esa calle y hasta donde llegaría, que sería hasta el final, señala que sería una variante. Agrega que toda esa gente de arriba, no tiene acceso a ambulancia, a carro bomba, esa gente queda totalmente aislada.

Sr. Arquitecto, expresa que se evaluará la situación. Hay que evaluar todas las condiciones técnicas de lo que significa abrir esa calle. Explica lo que significa.

Sr. Presidente aclara a la Concejala, conociendo cómo funciona el tema, se tiene que proyectar si se va a seguir construyendo el cerro, porque Serviu pide una cantidad de habitantes por costado de la calle.

Sr. Arquitecto, reitera que se va a evaluar, porque efectivamente hacer una calle en el cerro, también implica que no solamente lleva el corte del cerro, sino debe considerar el muro, más encima hacer un rebalse, de esa

calle hacia el borde. Esa calle en un cerro es un poco más ancha que la calle del plan, porque está el corte del cerro, la calle y lo que debe tener de sobre ancho. Señala que la dejará contemplada.

Concejal Sr. Hugo González González, manifiesta que la consulta es la siguiente: “La calle que habla la Concejala, es una arriba, que va a llegar arriba, arriba. La que nosotros queremos que se incorpore está en la Población Villa El Peumo arriba, que va por la Calle El Litre, esa le da utilidad a toda la población.

Sr. Arquitecto, dice que se evaluará, pero los temas de vialidad se van a resolver en la etapa que corresponda, primero hay que resolver el tema de límites, el tema de zonas, el tema de vialidad que es uno de los más complejos, se verá en la etapa de ante proyecto.

Concejala Sra. María Díaz Vega, expresa que le queda claro que se va a ver, lo que ella quería que quedara contemplado. La otra consulta es: “¿El Plan de evacuación de aguas lluvias, también se va a contemplar?”.

Sr. Arquitecto, responde que el plan maestro de aguas lluvias lo tienen solamente las ciudades sobre 50.000 habitantes. Eso dice el Ministerio de Obras Públicas. Lo que hace la empresa consultora, es hacer el estudio de factibilidad sanitaria, que incorpora además un capítulo, que se llama aguas lluvias, y que considera algunas recomendaciones, para algunas mallas en las cuales se debiesen considerar sectores de evacuación.

Concejala Sra. María Díaz Vega, señala: “De la mano de esto, viene la consulta tres, hace tiempo atrás se está construyendo sobre quebraditas, llamémosle quebraditas o zanjones, no sé si tendrá otro nombre, porque cada vez que llueve, nosotros tenemos cerros, el agua se acumula y corre, tiene algunas salidas que se han ido tapando, se han ido rellenando esas quebradas, y se construye sobre eso, entonces cuando baja el agua corre hacia donde quiera buscar, el agua busca su curso. El problema es que se van tapando las salidas del agua, por ejemplo detrás del cementerio, se tapó la pasada y el agua se va hacia las casas. Ahora, ahí al lado de Los Peralitos, también están construyendo en una quebrada, no sé si eso es legal o no”.

Sr. Director de Obras, informa que eso no es legal, esas casas tienen muchos años, y las últimas construcciones no tienen permisos de construcción. Comenta irregularidades que existen en las quebradas.

Sr. Arquitecto, informa que este plano regulador, es el plano de susceptibilidades, se hace un análisis geológico y se ven todas las cuencas que existían hasta antes que ocurrieran todas estas cosas. Estos son los cursos naturales, están todos marcados los cursos naturales (muestra el plano), señala que se puede revisar en el informe, que está en el Municipio. Explica.

Sr. Presidente señala que el Concejo quiere hacer una consulta a los Dirigentes de la Comunidad Agrícola de Cuz Cuz, antes que se retiren de la reunión. La consulta es, que posibilidades de que la Comunidad venda al Municipio, algunas hectáreas de terreno para un cementerio, fuera de la zona urbana.

Sr. Pedro Bugueño López, expresa que ellos deben preguntar a los demás integrantes de la Comunidad.

Sr. Presidente dice por ejemplo, al frente del palto, en los llanos arriba. Consulta si hay espacio en ese lugar.

Sr. Pedro Bugueño López, responde que el único espacio sería el que había propuesto la Municipalidad, un plano de lotes para comuneros en esa parte, que sería el único disponible. Señala finalmente que se llevan

la tarea de conversar con los comuneros, para vender unas 3 o 4 hectáreas.

Sr. Presidente solicita aprobación del Concejo para enviar un Oficio a la Comunidad, solicitando posibilidad de venta de unas 3 o 4 hectáreas para la construcción de un cementerio.

Concejo aprueba lo solicitado por unanimidad.

IV.- PARTICIPACION DIRECTIVA COMUNIDAD AGRICOLA DE CUZ CUZ. TEMA: AMPLIACION PLANO REGULADOR DE ILLAPEL.

Sr. Presidente deja constancia que este punto fue incluido en el punto anterior de la Tabla, de la presente Sesión del Concejo.

V.- MOCIONES TABLA PROXIMA SESION.

No hay.

VI.- VARIOS.

6.1. Sr. Juan Carlos González Polanco, Vecino de Cárcamo, plantea que en Enero del año 2011 envió una carta, en Agosto del 2011 envió otra y ahora el 10 de Mayo del presente año envió carta para el Concejo, no se incluyó en la correspondencia de la sesión anterior y ahora tampoco viene en tabla, cree que es una falta de respeto hacia su persona, no dar respuesta, por un préstamo (comodato) por 43 años, al cual nunca se opuso, que siguiera instalada en su terreno, la ex posta de salud de Cárcamo. Señala a cada uno de los Concejales entregó una carpeta, con todos los antecedentes, y como no ve respuesta ni interés en el tema, considera que está zanjado, como el Municipio no quiere participar, entonces pasaría a ser un problema de privado. Dice, que el silencio otorga. Luego relata en detalle varias veces que han ido a su casa, personas mandatadas por el Municipio, según ellas, dice. Reclama forma violenta en que trataron a su madre, una Sra. de 83 años, la amenazaron con llevar Abogado y a Carabineros. Comenta que dio plazo para que este funcionario pidiera las disculpas a su madre, pasado el plazo y no concretarse lo solicitado, estampó reclamo escrito en la OIRS del Municipio, sin recibir respuesta. Luego refiere a visita que hizo el Sr. Pantoja, haciendo alusión a un supuesto, que le dijeron, nada por escrito, de una donación de terreno que hiciera la familia Cerda. Entonces, dice, la ex posta de Cárcamo está instalada en un poco más de la mitad en su terreno y el resto en terreno de la familia Cerda. Por lo tanto el 75% de la construcción está en su terreno, afirma el Sr. González.

Reclama también que los vecinos amenazan, está aburrido de estas situaciones. Da a conocer que él está donando un terreno para un callejón de 3 mts. de ancho por 200 mts. de largo, a cambio de 60 mts.2 que ellos tienen en la posta, porque ellos tienen una parcela ciega, se refiere a la familia Cerda.

Reclama también de trato poco deferente del Abogado Saavedra, que fue a su casa a plantear el tema del terreno de la ex posta.

Sr. Presidente, señala: “Los antecedentes que yo manejo, inicialmente, esto se origina del momento cuando nosotros conocemos el tema, por lo menos yo como Alcalde. Conozco la situación de la realidad del terreno de la ex posta de Cárcamo, cuando se realiza el cambio de la posta antigua a la nueva. Siempre pensamos que esa propiedad era del Municipio. Pasa que cuando la Sra. Carolina, Jefa de Salud, propone que en esa dependencia, quería mejorarla y arreglarla, para traer alumnos de pasantía, o alumnos que vinieran a hacer práctica, con convenio con Universidades. Cuando se retira todo lo que había dentro de la ex posta, aparece el Sr. González indicando que él era dueño del terreno, se empezó a buscar títulos de dominio, y realmente el Municipio no tenía título de dominio de esa propiedad, lo que había era una cesión ante Notario de la familia original que donó, vecino del Sr. González. Lo que a mí me explicaron, es que en este lapso de años hubo un problema, al final se subdividieron ese terreno, por lo que hoy día ese terreno pertenecería a dos personas, de las familias González y Cerda. La familia Cerda cuando vimos ese documento, la Sra. en forma voluntaria dijo que ella respetaba ese documento, si era necesario ella inmediatamente donaba el terreno al Municipio, ante Notario. Porque en esos años no se inscribió en el Conservador. Pero nos encontramos, acá con el Sr. González, que en una primera instancia ofreció arrendar, lo que me dijo la Jefa de Salud. Ahí hay un problema, porque el Sr. González, siendo dueño del terreno pero no del edificio, él es dueño del terreno legalmente, pero todo lo que está en la superficie (construcción) es del Municipio. Por lo tanto, tenemos dos temas, la Sra. de la familia Cerda que quiere donar de inmediato el terreno y el Sr. González que inmediatamente él está haciendo uso de la construcción que es de la Municipalidad. Esa es la realidad, entonces ha sido complejo para nosotros, como buscar una solución. Ahora, yo le pedí al Sr. Pantoja que fuera a ver el estado de la construcción, que cosas se podían recuperar de allí, porque ahí también la comunidad, genera expectativas, porque esperaban darle uso. Es más en algún momento ellos lo pidieron, para sede u otra cosa. Ahora, el Sr. González dice que el 75% del terreno construido le pertenece y el otro 25% es de la familia Cerda”.

Sr. Juan Carlos González González, manifiesta que no sabe si esa donación del terreno fue hecha en forma legal, porque el Abogado se la leyó, pero no se la quiso facilitar ni dar una fotocopia. Además se pregunta porque estuvo escondida 43 años. Expresa que su familia siempre donó y regaló, a lo mejor el futuro de Cárcamo, quizás las personas que han salido y han mejorado su nivel cultural se lo deben a mi familia, dice. Expresa: “Mi abuelo donó y tramitó la donación del terreno para que se construyera la Escuela de Cárcamo, después mi padre hizo la medialuna y donó el Casino”. Reclama que cuando fallecen, después de haber dado, de haber prestado el terreno de la posta, lo prestaron siempre y cuando sirviera para salud, toda esta comunidad de Cárcamo les dio vuelta la espalda, y ahora quieren insistir, porque ellos son los únicos que existen en Cárcamo que pueden donar. Por lo tanto él no quiere nada con la comunidad. Cuando fallece su padre, ni siquiera le rindieron homenaje, ni siquiera corrieron el novillo del silencio, en su propia medialuna. Expresa, que él no está luchando por ambición, estoy luchando por orgullo, y el orgullo no se vende ni se transa, dice. Para terminar señala, lo único que queda aquí, es irse a los tribunales. Explica y argumenta largamente, incluido comentario de familiares.

Concejala Sra. María Díaz Vega, manifiesta: “Sr. Alcalde, hace un tiempo yo me vi involucrada en esto, no está politizado, ni estamos inmiscuyéndonos en nada que no nos corresponda. A uno como Concejal, acude mucha gente, a plantear sus problemas y pedir ayuda o apoyar, entonces uno se mete, averigua, yo lo conozco a Ud., conozco a su familia, los respeto, pero aquí hay que separar las cosas, hay problemas entre Uds. como familia, en eso nosotros no nos podemos meter. En que yo me he querido meter, porque la Sra. Margot Cerda, me buscó, me planteó su problema, lo vimos con el Sr. Abogado. Entonces cuando yo me di cuenta de que estos problemas venían de ante, y lamentablemente el Municipio cometió el error, de no haber judicializado el problema, haber escrito lo que se donó o se prestó. No hay documentos sobre eso, solamente hay un documento que dice que son sus abuelos y los abuelos de la Sra. Margot Cerda. Lo que los abuelos de uno hacen, lo que hicieron ellos, en esos tiempos en que lo hicieron, ellos tenían otra visión, ellos hacían las cosas allá, se ponían de acuerdo entre las familias, y lo hacían de palabra. Pero en eso nosotros no vamos a intervenir, es por eso que yo me vi involucrada, fui a ver esto, pero en ningún momento yo me puedo inclinar, ni decir nada que tenga que ver con Uds., el problema es entre Uds., porque Uds. son familiares. Miguel Ángel Rebolledo es familiar de Uds., Uds. son familiares con la Sra. Margot, en diferentes etapas, son familiares igual. Lo que si Sr. Alcalde, yo digo que este problema, es un problema que ya se vio con un Abogado, a mí me gustaría de que se terminara el problema, se dictaminara en que se va a quedar. Pero que sea a través del Abogado, porque yo no soy abogado, la parte jurídica no la puedo tomar, pero sí las buenas intenciones, para que Ud. lo sepa, las buenas intenciones mías, es que ambas familias queden conforme”.

Sr. Juan Carlos González Polanco, dice entonces hay que conversar con las dos, no con una sola.

Concejala Sra. María Díaz Vega, agrega: “Cómo voy a conversar con las dos, si a mí solo una familia me dijo”.

Sr. González Polanco reclama a la Concejala, que nunca se acercó a su casa, nunca tampoco lo llamó.

Concejala Sra. María Díaz Vega, responde: “No, nunca fui, ni nunca llamé, como iba a llamar, si no sabía quién era, me di cuenta quien era, cuando llegamos allá con el Abogado. Pero no importa, ya eso está hecho. Para alargar esto, se alargaría mucho, porque la carta que Ud. mandó, dice el 2 de Mayo, y yo fui el 5 de Mayo. Pero no importa eso es un detalle. Lo que sí Sr. Alcalde, lo que yo le solicito, ya que mi nombre está involucrado, es que le demos un corte a esto, buscar el Abogado, no sé si es posible sentarse a conversar, ver el problema, y en que va a terminar. Lo que al Municipio le corresponde rescatar, lo que a la familia le corresponde rescatar, si aquí se cometió un error de haber entregado la llave, y no haber dicho nada. Ahora a nosotros que nos queda, solucionar el problema.

Sr. González Polanco, reclama que ese no fue un error, fue una entrega oficial.

Concejala Sra. María Díaz Vega, replica: “No fue una entrega oficial. ¿Sr. Alcalde, fue una entrega oficial?”.

Sr. Presidente responde: “Al menos yo no he firmado”.

Concejala Sra. María Díaz Vega, dice: “No, no fue una entrega oficial. Por eso Sr. Alcalde, para el beneficio de todos, hagamos las cosas como corresponde, él dice que va a los tribunales”.

Sr. González Polanco, responde que como corresponde, sería en los tribunales, “Uds. demándenme”.

Concejala Sra. María Díaz Vega, agrega: “Pero para qué demandar? Sr. Alcalde, Ud. véalo con el Abogado, y démosle un corte final a este tema, porque siempre vamos a tener estos inconvenientes. Yo no tengo ningún ánimo de nada”.

Sr. González Polanco, insiste en que el terreno fue prestado y cedido para Salud, la comunidad se fue por sí sola, nadie la corrió. Se acabó el fin para lo que fue prestado. Ahora la construcción que está sobre, que es del Municipio o no, eso está por verse. Refiere a la ley. Señala que si quieren llegar más allá, deja el número de teléfono de su Abogado, para que hagan todo a través de él.

Concejala Sra. María Díaz Vega, prosigue: “Ud. está diciendo claro, que esto es por orgullo, lamento que piense así, porque su papá tenía un corazón de oro, él hizo todo lo que hizo por la comunidad, y uno cuando da, no espera que tengan que rendirle honores”.

Sr. González Polanco, reitera que su padre lo prestó, siempre dijo que lo prestó, el Sr. Bonilla (ex Jefe de Salud) antes de que lo entregaran ya lo sabía, el Sr. Bonilla siempre supo que había que entregar una parte a su padre, porque él le contó todo lo que había pasado, como había sido la situación.

Concejala Sra. María Díaz Vega, señala: “No, si yo más o menos entiendo, si aquí hay que dar un corte a esto”. Consultada por el Sr. González, si nunca ha hecho algo por orgullo., responde: “Orgullo, orgullo para rescatar algo, no, el orgullo es otra cosa”.

Sr. Presidente manifiesta: “Vamos a solicitar que venga el Abogado, presente al Concejo el tema, para que el Concejo en plena libertad, pueda opinar y conocer más antecedentes. El ánimo no es de seguir más allá, sino de buscar una salida la más cuerda posible, en algún momento Ud. también manifestó que también estaría interesado en vender o arrendar ese terreno, a lo mejor el Concejo, si Ud. da facilidades, podría ser. Porque ahí hay una infraestructura que no sé qué valor tenga, pero es patrimonio del Municipio. En eso, creo que el Concejo tiene que opinar, que vamos a hacer, y eso es lo único que a mí me complica, nada más que eso”.

Concejal Sr. Raúl Musa Ureta, expresa: “Mire, una salida sería vender no?, una salida es que el Sr. González venda, creo que es importante considerar el precio”.

Sr. González Polanco, interrumpe y señala que eso lo sugirió hace 3 años atrás, se lo dio a conocer a varias personas, incluso al Sr. Bonilla, antes que llegara Don Nathan también se lo hizo saber, se lo hizo saber a Don David Araya, Administrador Municipal, incluso sugirió ideas, de lo que se podría hacer con esa construcción. Señala que pidió una suma módica.

Sr. Presidente, opina que por ahí va la cosa, más conveniente.

Concejal Sr. Raúl Musa Ureta, menciona: “Sr. Alcalde, en vez de enfrascarse en un tema legal sin fin, que son tantos años que dura esto, poder ver como Concejo eso”.

Sr. Presidente señala: “Claro, si lo único es el tema legal, que es eso, el tema es lo que nosotros tenemos sobre la tierra, yo creo que la salida podría ser eso”.

Concejal Sr. Ricardo Castillo Castillo, comenta que la Comunidad de ese sector y hacia arriba, estaban muy interesados y se conversó acá en el Concejo, anteriormente, que la ex posta se transformara en un Internado, para los niños de la Escuela de Cárcamo, que vienen de lejos. Niños que vienen desde el sector Santa Virginia, que tienen que levantarse a las 6 de la mañana e irse todas las tardes a sus casas. Opina que sería bueno

llegar a acuerdo, que lo vean bien con el Abogado, y dar un uso a eso, si se puede arrendar o comprar después, que sirva para los niños.

Concejala Sra. Samira Araya Pizarro, manifiesta que ella ve una situación compleja, con el tema de la familia Cerda, que está encerrada en ese terreno, no tiene servidumbre de paso. Ella en un momento pensó, porque el Municipio no devuelve esto, retirar toda la infraestructura y entregar el terreno. Pues quedaría el problema de dos particulares, y ellos, es decir estad dos familias tendrían que llegar a un acuerdo. Surgen otras ideas que también son valederas, pero hay que pensar en esa otra familia, porque ellos están encerrados, al llegar a un consenso, hay que pensar en ellos también, dice la Sra. Concejala.

Sr. González Polanco, sobre lo mismo, manifiesta que quiere hacer saber, que la servidumbre de paso él no la está negando, ofreció la mejor parte, porque de acuerdo a la ley, tiene varias posibilidades. Explica posibilidades. Luego propone arriendo a un costo prudente.

Sr. Presidente solicita al Sr. González, presentar una propuesta con el costo de arriendo, para que el Concejo pueda decidir.

Concejal Sr. Raúl Musa Ureta, consulta si con ese arriendo, por lo que él entendió, el Sr. González entregaría el terreno, los 3 mts. X 300 mts. para salida de la familia Cerda.

Sr. González Polanco responde que él dará a la Familia Cerda, el terreno de paso que necesitan, él no tiene problema en eso. Comenta problemas que tiene con paso, acequia y otros.

Sr. Presidente reitera solicitud de propuesta, solicita que haga las dos ofertas, de arriendo y de venta.

Sr. González Polanco, expresa que el valor de arriendo sería de \$ 150.000 mensuales. Finalmente agradece al Concejo por escucharlo y espera llegar a un acuerdo, en beneficio de todos.

6.2. Concejal Sr. Raúl Musa Ureta señala: “Sr. Presidente, quisiera manifestar a Ud. y al Concejo, la preocupación sobre el kiosco de la Plaza de Don Nene. En el marco de apertura del punto de vista de identidad en nuestra gente, y en el marco no beligerante, sino que en un marco de paz, ver la verdad, que solución podemos encontrar como Concejo, en aras de conservar lo nuestro, creo que, a mi juicio, es justicia, el poder dejar ese kiosco de plaza de armas, en manos de una familia que por tantos años se ha encargado de eso, y que está dentro del acervo cultural de nuestra comuna. Tal como lo hizo hace 45 años, el Concejo Municipal, o los Regidores en aquella época, que figura en los libros de historia, no figura la sesión, pero sí figura quienes conformaban el Concejo Municipal, le cedieron a Don Nene, a Don Héctor Gutiérrez, ese kiosco de Plaza de Armas, solamente con el arbitrio de ellos, del punto de vista legal. Yo estoy consciente hoy día de que estamos muy legalistas todos, y debe ser así, pero creo que se puede encontrar una solución, en términos de poder ceder el kiosco a la familia Gutiérrez. Yo creo que es un tema, que podemos discutirlo, creo que es de justicia hacerlo, nosotros en Illapel, estamos muy pocos acostumbrados a, lo vimos en la sesión pasada, que el Hospital de Illapel, hoy día vamos a tener, el día 25, un tema de patrimonio cultural. Vimos los nombres que se le pudieran poner, en honor a la gente que ha hecho algo por la salud, en nuestra comuna. Y creo que aquí debemos salvaguardar, indudablemente, la historia. Yo pienso en eso, creo que lo podemos discutir, los Concejales tendrán su opinión. Y bueno, la verdad es que evidentemente estaríamos todos muy contentos, creo, de poder dar a un hombre de 86 a 87 años, ese homenaje

a un hombre que tanto hizo por nuestra comuna de Illapel, no solamente en temas viales, sino también en temas culturales, en temas de sentimientos de afectividad, los cuales pudimos cada uno de nosotros constatar. No solamente nosotros, sino que también nuestras respectivas familias. Creo que la licitación se va a declarar desierta, algo he sabido por ahí, pero como los rumores no me gustan. Creo que hay un kiosco ahí, que podría quedar en manos de Don Nene. Yo pongo esto en la mesa de discusión, no sé si Ud. me lo permite, o paso al otro punto varios”.

Sr. Presidente responde que sí, y otorga la palabra a la Concejala Sra. María Díaz vega.

Concejala Sra. María Díaz Vega, señala: “Dos cosas, una que esta opinión suya Concejal, es muy loable, muy buena, pero lamentablemente es tarde. Porque esto debíamos haberlo hecho cuando nosotros decidimos lo que íbamos a hacer con el kiosco, dijimos los montos, todos estuvimos de acuerdo que se iba a licitar, y estuvimos todos de acuerdo en los valores. Sin pensar ni decir, bueno se lo vamos a dar a tal persona, o le vamos a dar oportunidad, sino que lo hicimos a licitación, se va a ir a licitación el que se la gana, se la gana. En ese momento tendría que haber estado esta opinión, no estuvo. Y lo segundo que nunca he estado de acuerdo y lo he dicho en muchas ocasiones, que estas cosas no se deben hablar públicamente, deberíamos haberlo tratado acá primero, yo no lo escuché personalmente, pero me dijeron que Ud. por la radio estaba dando este tema, entonces retrocedimos en ese sentido, porque deberíamos tratar estas cosas acá, yo creo que las cosas como Ud. habla de sentimiento, yo soy una de las personas que le pongo mucho sentimiento a las cosas, y a mí también me hubiese gustado que el Sr. Gutiérrez, que le decimos todos por cariño “Don Nene”, se hubiera quedado con el kiosco, yo también hubiese estado de acuerdo con eso. Pero nosotros tomamos un acuerdo y en ningún momento se dijo eso, si no se dijo bueno, como la plaza es una plaza nueva, bonita, tenemos que hacer una licitación, y que la persona que se gane esto, tiene que atender el kiosco, atender los baños, todo eso, pero que tiene que tener recursos. Pero en ningún momento se dijo que viéramos la posibilidad que fuera para él, nunca se dijo eso. Entonces, esas son mis dos opiniones, Sr. Alcalde, respecto al tema”.

Concejal Sr. Raúl Musa Ureta, manifiesta: “Bueno, yo cumplo con decir lo que pienso, evidentemente los seres humanos, tal como Ud. dijo Concejala, hace un rato atrás, que también se puede hacer algo distinto, después de haber dicho algo, uno puede recapacitar, no estoy tratando de discutir, y vuelvo a insistir no voy a ser beligerante, pero Ud. misma lo dijo, que uno puede recapacitar, y podemos recapacitar todos, pienso yo. O si no están de acuerdo, bueno, cada cual hace lo que quiere, estamos en democracia, yo quería dejarlo plasmado en Acta, de que pudiéramos hacerlo, creo que como Concejo Municipal, Sr. Presidente, podríamos dejar algo plasmado en esta Plaza de Armas, que durante 45 años estuvo un hombre ahí, o sea respetemos, yo pienso que uno puede respetar sus valores, respetar su gente, y crecer aún más. Yo creo que cada uno de nosotros, tiene eso, a no ser, no sé, yo ya hoy día no pienso por los demás, pero creo que por ahí va. No sé si alguien más tendrá una opinión, Sr. Presidente”.

Sr. Presidente expresa: “Mi opinión particular fue que realmente, yo escuché parte de ese programa, que se le dedicó mucho tiempo, yo me sentí bastante mal, porque en ese programa y las cartas que se leyeron y todo eso, nos dejaba como autoridades totalmente insensibles, como que estábamos desconociendo la labor de Don Nene, como un tema totalmente desconocido, que a mí me llevó a levantarme e ir a buscar el acta y leerla.

Yo le digo que afortunadamente, estoy hablando por todos los que estamos aquí en la mesa, no hubo un ciudadano de Illapel, que nos podría haber sacado la mugre, porque ahí en el acta, cada uno de nosotros dijimos cosas que..... no sé si la palabra es “nos comprometía”, sino que participamos de común acuerdo en poner valor, yo hice una propuesta en UTM un valor de 150 a 200 mil pesos, están las intervenciones de cada una de las personas que intervinieron, donde se dijo allí que el valor era poco, se subió, se pusieron ejemplos, y de acuerdo a eso subió, ahora legalmente, fue así como fue presentado, de que nosotros como Municipalidad tenemos que hacer el proceso de licitación.

Ahora, Don Nene es un apersona que no es Auto Valente a estas alturas, independientemente de eso, yo me quedo con lo que acordamos y con lo que dijimos todos nosotros, que al final para ser franco, yo, a pesar que me fui con la mayoría, también dije que estaba de acuerdo con lo que habían propuesto el resto de los Concejales, y que eran 8 UTM mínimo. Bueno, y eso es lo que hoy día legalmente vale, yo realmente no tengo explicación a buscar una salida. Pero en el acta aparece la opinión de todos nosotros, de diferentes posturas, algunos dijeron que había que dar un nivel, que para lo que se venía tenía que ser algo grande, un empresario importante. Fijense que a veces uno habla tan rápido aquí, que no le toma el peso a los términos que emplea, y hay unos términos bastante fuertes, en la misma acta, de que podríamos decir que indirectamente las personas podrían opinar que estábamos discriminando a este caballero. Yo creo que a nadie, a nadie se le pasó por la cabeza, de los que estábamos aquí, en la posibilidad de Don Nene o la reacción y sensibilidad que iba a generar la comunidad, y las cosas las hicimos, pensando en cómo había que hacerlas nada más. Yo no sé, habría que consultar a los abogados, si se puede hacer en forma directa, designar un lugar, no sé, realmente a la información que tenemos, es más, se pidió el acuerdo para poder hacer la licitación, la licitación estaba ya en el portal”.

Concejala Sra. Samira Araya Pizarro consulta si está declarada desierta la licitación.

Sr. Presidente responde que no, que no ha llegado a sus manos aún. Es la Comisión la que tiene que entregar un informe.

Concejal Sr. Ricardo castillo Castillo, dice: “Sr. Alcalde, yo creo que aquí es una decisión que tomamos todos acá, pero yo creo que si se declarara desierta, ¿se puede tomar nuevo acuerdo como Concejo?”.

Sr. Presidente informa que debe volver a licitarse, de acuerdo a la experiencia le parece que debe licitarse tres veces y después puede hacerse en forma directa. Agrega como información que hay oferentes por esa cantidad.

Concejala Sra. María Díaz Vega, consulta si él puede participar o si tiene problemas.

Sr. Presidente, responde que sí, él puede, lo conversó con ellos, parece que les falta capital, encontraron muy caro. Ellos podrían haber participado, ahora si es negocio o no es negocio, depende la visión que se tenga.

Concejala Sra. Samira Araya Pizarro, señala: “Sr. Alcalde, lo que a mí él me comentó era que, bueno aquí todos somos responsables, yo también soy responsable, lo que yo dije y lo que se dijo ese día, que encontramos barato en un momento y por eso encarecimos y todo eso. Yo en un momento pensé, que él se estaba instalando en su casa, que ya no le interesaba la plaza, después yo converso con él, y ahí él me comentó y explicó la situación que hubo, que cuando se desarma la plaza, pareciera que Ud. adquirió un compromiso con él, decirle que cuando estuviera la

plaza nueva, él seguiría con su kiosco. ¡Qué terrible!. Para que Ud. sepa lo que dicen ellos, no es ponerlos ni mal ni nada, es lo que a mí me dijeron, soy responsable en decirlo acá. Entonces, cómo que Ud. había adquirido un compromiso con ellos, ahí yo quedé un poco mal, porque en el momento cuando se vio el tema acá, yo tampoco pensé en él, y también opiné y dije que tal vez era barato, y que había que subir y etc. todo lo que se dijo. Todo eso me lo dijo el hijo, que había un compromiso con él, y de repente Ud. se olvidó y ahí vamos todos al saco, que todos nos olvidamos”.

Concejal Sr. Raúl Musa Ureta, indica: “Sr. Presidente, para terminar el tema, al menos por parte mía, lo dejo planteado con el buen ánimo, nada más que buscar soluciones, no con el ánimo de atacarnos mañana por los medios de comunicación, mutuamente, y no se logre nada de esto. Porque lo que personalmente espero, es que se logre algo, porque si me pongo a atacarlo mañana a Ud. o atacarnos mutuamente todos, no vamos a lograr nada. Por lo tanto, no es mi predisposición ni lo voy a hacer. Lo que solamente estoy manifestando es que si podemos hacer algo en beneficio de esto. Creo que sería muy saludable para la comunidad, en beneficio de Don Nene, y respeto a nuestra identidad”.

6.3. Concejal Sr. Raúl Musa Ureta manifiesta: “Sr. Presidente, encuentro muy lamentable que no podamos otorgar una subvención al básquetbol, con los argumentos que acaban de esgrimir hace un rato atrás, me parece que se pueden obviar, creo que en este Municipio hay recursos para hacerlo, sobre todo con el deporte, sobre todo con la labor que está desarrollando la Asociación de Básquetbol, que con mucho esfuerzo indudablemente hacen un trabajo aparte, de los proyectos que se puedan postular, evidentemente para el Municipio, creo que es una obligación moral poder apoyarlos, poder apoyar esta gestión deportiva, creo que el basquetbol de a poco va a ir creciendo en la comuna, pero habría que hacer un esfuerzo como Concejo, sobre todo cuando se trata de deportes, Sr. Presidente. Es lo que quería plantear, que lamento mucho que se haya negado este aporte al basquetbol”. Refiere a respuesta escrita enviada por Angélica Cortés.

Concejala Sra. María Díaz Vega, opina: “Yo entendí de la carta, no es que esté negado, sino que ellos dicen que esperemos el Proyecto que le van a aprobar por parte del Gobierno, y ahí lo van a apoyar. Ahora, si ese proyecto no sale, si ese proyecto no es capaz de apoyarlos, obviamente ahí nosotros como Concejo, supongo los vamos a apoyar. Pero los vamos a apoyar, o sea, eso es lo que yo entendí de la carta”.

Concejal Sr. Raúl Musa Ureta, responde: “Sí, yo lo entendí así de esta manera, Pelambres.....”.

Concejala Sra. María Díaz Vega, interrumpe y dice: “Cuánto es lo de Pelambres, 6 meses?, 6 meses, entonces en este momento está por llegar la respuesta del proyecto que dice Angélica, y una vez que llegue ese proyecto, dice la carta: trabajaremos juntos. O sea, con ese proyecto apoyarían, ahora si no es así, yo estoy de acuerdo con Ud.”.

Concejal Sr. Raúl Musa Ureta, señala: “Ahora depende si se gana el proyecto o no.....”.

Concejala Sra. María Díaz Vega, interrumpe y agrega: “Claro, si se pierde obviamente que tendrá que venir de nuevo, pero de apoyarlos, eso quedó en una sesión anterior, todos de acuerdo que lo apoyamos, yo estoy de acuerdo con eso. Pero yo entendí la carta así”.

Sr. Presidente, plantea: “Voy a pedir que venga toda la gente encargada del deporte, lo que pasa que hoy día se adelantó el proceso de la Sub 13, la Sub 17 y de la selección. El equipo técnico, que es un equipo nuevo, también está mandando una solicitud de apoyo, que no es menor el

aporte. Hay que ver de dónde sacamos los recursos, si el Item no alcanza, ver de dónde vamos a sacar para alguna modificación, tiene que ser una cosa bien pensada”. Solicita invitar a Angélica, Rosita y Alex Muñoz, que vengan para tratar el tema y el programa que ellos presentaron. Para ver de cuanto se está hablando, dice que hay que ver todo eso, porque a él también le gustaría aportar al básquetbol, lo que sí le complica, no sabe por qué al basquetbol le cuesta para salir, los profesores no enganchan con el tema, los profesores de educación física, reclaman que cuando se dan estos recursos, siempre van las mismas personas, quieren algo que sea más masivo, que sea más a nivel de los colegios, hay varias ideas, señala. Por último dice, no nos cerremos al tema, busquemos solución.

6.4. Concejal Sr. Raúl Musa Ureta, señala: “Por último Sr. Presidente, hay un tema que le rogaría que lo pudiera investigar, quizás Ud. no está en conocimiento de esto, yo no lo tengo fehacientemente claro, pero lo quiero exponer, se regalaron una cantidad de pen drive, por una cantidad más menos \$ 1.650.000 tengo entendido, y estos pen drive fueron comprados al Sr. Oscar Barrales Jaime, quien es esposo de la Directora de Salud Municipal. Entonces, le rogaría Sr. Presidente nos haga llegar al Concejo por favor, donde fueron comprados estos elementos y la factura correspondiente, porque se estaría incurriendo Sr. Presidente, en un grave hecho por parte del Municipio, yo no se lo planteo como un tema de pasillo, se lo planteo para que se averigüe. Que se averigüe, porque de ser así se estaría incurriendo en un grave error, sobre todo con la Directora de Salud”.

6.5. Concejala Sra. Samira Araya Pizarro solicita al Sr. Presidente informe al Concejo, que pasa con la demanda a la Empresa Minera Tres Valles, en qué etapa va esa demanda.

Sr. Presidente responde que se solicitará informe al Sr. Abogado, porque él no está muy informado del tema de ese proceso judicial. Realmente dice, no ha tenido ninguna información, pero lo consultará.

6.6. Concejala Sra. Samira Araya Pizarro, plantea reclamo de 6 trabajadores de Aseo, quienes manifestaron que una sola vez se les ha entregado bototos de trabajo. Que necesitan bototos y ropa de trabajo con urgencia.

Sr. Presidente aclara a la Concejala, el comportamiento presupuestario del Municipio, los primeros meses del año llega lanada misma de ingreso, en este mes de Mayo llega el fuerte de aporte del FCM. Cree que en este mes de Mayo, podrán asumir el gasto de implementar de bototos y ropa de trabajo a los trabajadores del Servicio de Aseo.

6.7. Concejala Sra. Samira Araya Pizarro, manifiesta malestar de algunos funcionarios municipales, que no recibieron pen drive de regalo por el día del trabajador, solo se entregó este presente a los funcionarios que participaron en la Comida con motivo de la Celebración del Día del Trabajador. Por lo anterior estos funcionarios se sienten discriminados, dice la Concejala. Además tienen sacada la cuenta, gastaron \$ 1.560.000 en 150 pen drive, que costó cerca de \$ 9.000 cada uno.

Sr. Presidente responde que el tema es, como se presentan las cosas, esos detalles de quien va o no va, él no lo sabe. A él le dijeron, se les va a regalar, pero debe ser un tema netamente presupuestario, que deben estar esperando para comprar. Pero, nunca pensó que algunos no iban a ir.

Concejala **Sra. Samira Araya Pizarro**, señala que los funcionarios se sienten discriminados, porque si se compra regalo por el día del trabajador a uno, se le debe comprar a todos. Expresa: “Con el ánimo de no hacer polémica, se lo planteo muy suave y se lo expongo así”.

6.8. Concejala Sra. María Díaz Vega plantea tema referente a Salud, dice que ella habló con la Jefa del departamento, antes de entrar al Concejo, hay un problema con las Dras., en este momento las 3 están con licencia médica. La llamaron a ella de La Villa, por el tema, igual se hizo extensión horaria para solucionar el tema, se consiguieron dos extensiones horarias nada más. Sabe que es difícil, no sabe cómo se puede arreglar.

Sr. Presidente informa que hoy en la tarde la Jefa del Departamento, tenía una reunión con el Director de Salud, para ver si podían ayudar en el tema, que supiera el Hospital, no sabe cómo le habrá ido. Son las últimas alternativas para solucionar el tema.

Concejala Sra. María Díaz Vega, informa que lo que consiguió la Jefa, son las dos extensiones horarias, para atender en La Villa después de la 5 de la tarde. Comunica esto, porque es un problema que les va a llegar a todos.

6.9. Concejala Sra. María Díaz Vega manifiesta que no está tan segura que así es, porque se lo comunicaron hoy día nada más, conversó con la Jefa del Departamento de Salud, para que investigue con el Paramédico de Peralillo, porque hay algunas personas que estarían

diciendo que tienen síntomas de alergia con irritación de la piel, ellos piensan y culpan a las fumigaciones, porque han seguido fumigando. Todo esto tiene que investigarse primero, dice la Sra. Concejala. Señala: “Entonces, si es así, tenemos que poner cartas en el asunto, porque no podemos permitir eso. Pero, no les puedo decir que tenemos que hacerlo, porque no está comprobado, a la Jefa de Salud le planteé estos dos temas, y ella va a mandar a su gente para que investigue con el Paramédico de Peralillo, para que él entregue un Informe, cuáles son las razones y por qué, cuántos niños están en esta situación. Para no alarmar, a mí me complica esto, será verdad o no”.

6.10. Concejal Sr. Ricardo Castillo Castillo expresa: “La gente de Santa Virginia está bastante contenta, con la llegada del nuevo Paramédico, Don Lindor es un Paramédico con mucha experiencia, están todos bastante conforme. Pero sí quería preguntar por la moto, que incluso él mismo la usaba cuando estaba en Plan de Hornos, es una moto enduro que se ocupaba en zonas rurales, y esas motos estaban buenas. Quería saber porque allá hace mucha falta una moto, para las visitas domiciliarias, a los sectores de Céspedes, El Piche y otros”.

Sr. Presidente, sugiere consultar a Don Ricardo Gallardo por esas motos, pero observa que tienen más de 15 años.

Concejal Sr. Ricardo Castillo Castillo, dice que igual estaba buena la moto que usaba Don Lindor. Y si no fuera así, ver como Concejo incluir cuando se compren vehículos, la adquisición de algunas motos para los sectores rurales. Especialmente en el sector de Santa Virginia, que llegaría en la moto hasta Céspedes, Carén, El Piche y otros. Don Lindor es muy buena persona, él no tiene dificultad en atender donde lo llamen, y a la hora que sea, dice el Sr. Concejal.

6.11. Concejal Sr. Ricardo Castillo Castillo, Plantea que en la Posta de Canelillo, hay una Paramédico nueva, no tiene locomoción, la tienen que ir a dejar y a buscar todos los días, pero lo más que la complica a ella, es donde calentar comida, porque no hay nada en la Posta. Sugiero que por parte de Salud, comprar un microonda. Reitera que en es Posta no tienen nada, es más esta semana estaba hasta sin agua. Ojala se pudiera instalar una copa, para mantener agua. Señala que él pide esto, para que los Paramédicos, aparte de que son pocos, también tengan las condiciones para hacer bien su trabajo.

Sr. Presidente, señala que todas las Postas están equipadas, le sorprende lo que se ha dicho de Canelillo, bueno, dice, es una niña joven. El tema es que ellos tienen que hacer autogestión para sus cosas. A mí me ha sorprendido el caso de Canelillo, porque le han llegado muchos recados de la mamá, de los parientes, y eso no habla bien de un profesional. Agrega que casi todas las Postas, tienen refrigerador y de todo, la de Canelillo está en formación. El tema aquí es que ella tiene que coordinarse nada más. Además ahí la comunidad es súper trabajadora.

6.12. Concejal Sr. Marco Pavez Oliva manifiesta: “Sr. Presidente, las disposiciones que aseguran las condiciones básicas y ambientales en los puestos de trabajos, esa es una ley, y esa hay que cumplirla. Entonces, yo no puedo esperar que mi trabajador gestione un microonda. Si Ud. se va al Decreto 594, es obligación suya, obligación del empleador. El Empleador es el que tiene que dar las condiciones básicas y ambientales, mínimo a los trabajadores. Señala disposición que exige que de cada 15 trabajadores 2 baños. Ejemplifica casos conocidos por su trabajo. La exigencia no se puede tomar tan a la ligera, hay que cumplir la ley. También quiero decirlo con el planteamiento que hizo la Concejala Samira, el cambio de equipo de ropas y bototos, a la gente del aseo, es cada 6 meses. Exige la ley ropa de invierno. Baños, pozo negro no califica. Hay que cumplir la ley. Hay que ser más riguroso, hay que llevar al Prevencionista en Riesgo, para regularizar el tema en las Postas y Estaciones Médico Rural”.

6.13. Concejal Sr. Marco Pavez Oliva dice: “Agradecer que recibimos la información de los gastos en publicidad, difusión y representación, venían facturas del año 2010, lo estamos revisando, sin duda agradecer que la información llega, y eso para mí es importante”.

6.14. Concejal Sr. Marco Pavez Oliva, señala: “Sr. Presidente, hace un mes que se entregó la plaza, para hacer todas las observaciones que queramos, hay marcha blanca, ese informe podemos tenerlo. Yo he observado varias cosas, hay bastantes escalones soplados, muy feas terminaciones, sobre todo las de la pileta, muy feas terminaciones. Es muy poco decente las terminaciones, terminaciones en las soleras. Lo que yo deseo es pedir que concurra nuestro equipo técnico a la Plaza, para que plantee las observaciones. Yo no sé si estaba dentro del contrato, pero usaron solera vieja en el entorno de la plaza. Tampoco pega en la estructura de la plaza y el piso. Solicita que se haga el levantamiento”.

Sr. Presidente expresa que pedirá al equipo municipal de Secplan, para que se haga el levantamiento e informe al Concejo. Da a conocer que estarían aprobados los fondos para La Pérgola y la Empresa dijo que ahí aprovecharían de sacar todas las observaciones hechas.

6.15. Concejal Sr. Hugo González González, señala: “No me gusta reclamar por los trabajadores, pero lo voy a tener que hacer por una sola razón, que los contener allá en la población solo le sacan las bolsas de basura por encima y dejan la basura más de la mitad. No la sacan toda. Yo el otro día fui a buscar a la Presidenta de la Junta de Vecinos, no estaba, para que ella me hubiera servido de testigo, no es la primera vez, son varias las veces que están dejando a la mitad el contener con la basura. A veces el camión solo llega hasta el contener, continuamente no bajan hasta allá”.

6.16. Concejal Sr. Hugo González González, plantea: “Ud. sabe Alcalde que desde hace tiempo que yo ando averiguando, sobre ese tranque que se hizo en la mitad del estero Aucó, hasta el día de hoy todavía no llegan los papeles de la Empresa, está autorizado pero quedaron de enviar toda la documentación para acá y todavía no llega. Yo pedí una fiscalización como Concejal y fuimos con Don Rigoberto, Encargado Higiene Ambiental Municipal, y los dueños de la planta dijeron que en 25 días, nosotros le vamos a tener toda la documentación que está legal, pero ya vamos para dos meses y no llega. Estoy preocupado porque lo hicieron en la mitad del Estero.

Sr. Presidente solicita enviar una Nota a Sernageomín y a todos los organismos que corresponda, planteando el tema. Señala que él también está preocupado.

Concejal Don Hugo González González, informa que hay un tranque que lo hicieron para embalsamar la borra y el otro para captación de agua.

Concejala Sra. María Díaz Vega, consulta que pasó con las camionadas de relaves, que botaron al lado del río, pararon el trabajo pero quieren saber el resultado, que va a pasar. Comenta como ella vio el camión, lo hizo parar y preguntó. El daño que causa es al canal, estero y río. Señala finalmente que Don Manuel Moroso es el administrador de la Empresa.

Sr. Presidente solicita oficiar al Servicio de Salud y Medio Ambiente, para solicitar fiscalización y parar este daño inminente en el río.

Siendo las 19:20 horas, se levanta la Sesión. –

Certifico que el presente ejemplar es copia fiel del original del Acta de la Sesión Ordinaria N° 126 del Concejo Municipal, de fecha 22 de Mayo de 2012, la que fue aprobada en Sesión Ordinaria N° 128 de fecha 12 de Junio de 2012.

PRISCILA PEÑA GONZÁLEZ
SECRETARIA MUNICIPAL (S)
MINISTRO DE FE

CONCEJO MUNICIPAL DE ILLAPEL

ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 127

En Illapel a 29 de Mayo de 2012, siendo las 15:51 horas, en la Sala de Sesiones del Edificio Consistorial, se da inicio a la Sesión Ordinaria N° 127 del Concejo Municipal.

Preside la Sesión: Sr. Alcalde Don Denis Enrique Cortés Vargas.

Asisten los Sres. (as). Concejales (as): Sr. Raúl Musa Ureta; Sr. Marco Pavez Oliva, Sr. Ricardo Castillo Castillo; Sra. Samira Araya Pizarro; Sr. Hugo González González, y Sra. María Díaz Vega.

Otros Asistentes: Srta. Angélica Cortés Araya, Profesional Dideco; Sr. Alex Muñoz C. Asesor Deportes Dideco; Srta. Rosa Jorquera Arancibia, Encargada Recintos Deportivos; Sr. Christian Álvarez A. ODEL; Sr. Nathan Trigo González, Gabinete; Sr. Fabián Olivares H. Administración; Sr. Eduardo López Villalobos, Gabinete; Srta. Jenifer Pinto Pereira, Oficina de la Juventud; y Sr. Luis Pantoja R. Funcionario DOM.

Secretario de Acta y Ministro de Fe: Sra. Priscila Peña González, Jefa de Tránsito y Transporte y Secretario Municipal Subrogante.

Tabla

- I.- Observación y Aprobación Actas Anteriores
- II.- Correspondencia.
- III.- Participación Asesores Deportivos de DIDECO. Tema: “Proyecto de Básquetbol presentado al GORE” y Deporte en la Comuna.
- IV.- Mociones Tabla Próxima Sesión.
- V.- Varios.

Siendo las 15:51 horas, se abre la Sesión.-

Sr. Presidente da inicio a la sesión enunciando la tabla.

- I.- **Observación y Aprobación Acta (s) Anterior (es)**

Sr. Presidente otorga la palabra a la Secretaria (S).

Sra. Priscila Peña González, Secretario (S), manifiesta que corresponde aprobar u observar Actas de Sesiones Ordinarias N° 124 y 125.

Sr. Presidente somete a aprobación del Concejo las Actas señaladas por el Secretario (S).

Concejo aprueba por unanimidad Actas de Sesiones Ordinarias Nos. 124 y 125.

Sra. Priscila Peña González, Secretario (S), deja constancia que queda pendiente de entrega para su aprobación las Actas Ordinaria N° 126 y Extraordinaria N° 12.

En seguida procede a dar lectura a la Correspondencia:

II. Correspondencia

2.1. Correspondencia Despachada :

De Sesión Ordinaria N° 126:

2.1.1. Memorándum N° 82 de fecha 23.05.2012. a Srta. Carolina Tapia Cortés. Dideco. Solicita evaluar y determinar factibilidad de apoyo a lo solicitado por la Sra. Ana Veas Páez, cuya carta se adjunta.

2.1.2. Memorándum N° 83 de fecha 23.05.2012. a Sr. Roberto Morán Carvajal. Juez de Policía Local. Solicita Informe sobre las infracciones y multas aplicadas a Locales de Ventas de Bebidas Alcohólicas de la Comuna.

2.1.3. Memorándum N° 84 de fecha 23.05.2012. a Asesores de Deportes. Invita a participar en Sesión N° 127 de fecha 29.05.2012., para tratar tema Proyecto de Basquetbol, presentado al Gore y Deporte en la Comuna.

2.1.4. Memorándum N° 85 de fecha 23.05.2012. a Sr. Asesor Jurídico Municipal. Solicita Informe al Concejo de etapa procesal de la demanda realizada a la Empresa VALE, por el derrame de ácido en la ruta 47, sector Canelillo.

2.1.5. Memorándum N° 86 de fecha 23.05.2012. a Sr. Ricardo Gallardo Vega. Encargado de Movilización Municipal. Solicita información sobre motos que fueron distribuidas a diferentes postas rurales, se necesita conocer estado y destino de éstas.

2.1.6. Memorándum N° 87 de fecha 23.05.2012. a Sr. Manuel Díaz Pizarro. Secplan. Solicita Informe de levantamiento de observaciones realizadas a la construcción de la plaza de armas. Además informar por qué se dejaron las mismas soleras de la plaza antigua.

2.1.7. Ord. N° 586 de fecha 23.05.2012. a Sra. Ofelia Bugueño Rivera. Illapel. Envía Informe de la Jefa del Departamento Social, dando respuesta a solicitud enviada al Concejo.

2.1.8. Ord. N° 587 de fecha 23.05.2012. a Srta. Dominique Leiva. Envía Informe de la Jefa del Departamento Social, dando respuesta a su solicitud enviada al Concejo.

2.1.9. Ord. N° 588 de fecha 23.05.2012. a Directiva Comunidad Agrícola Cuz Cuz. Solicita venta de terreno de tres o cuatro hectáreas, para la construcción del nuevo Cementerio de la Comuna.

2.1.10. Ord. N° 589 de fecha 23.05.2012. a Sr. Cristian Yutronic M. Director Regional SERNAGEOMIN. La Serena. Manifiesta preocupación del Concejo, por el embalse de relave y captación de agua, que mantiene la Empresa "Ventana Minerales", en el sector Aucó, causando serios problemas en el sector.

2.1.11. Ord. N° 590 de fecha 23.05.2012. a Sr. Sergio Araya Álvarez. Seremi de Salud Provincia del Choapa. Illapel. Solicita información sobre estado del Sumario Sanitario realizado a la Empresa del Sr. Manuel Moroso, por mantener relaves al costado del Estero Aucó.

2.1.12. Certificado N° 50 de fecha 23.05.2012. Acuerdo N° 1 de la Sesión Ordinaria N° 126 de fecha 22.05.2012. El Concejo Municipal de Illapel, aprueba por unanimidad otorgar Patente de Alcohol, Ley 19.602 Art. 65 letra "ñ" Restaurante Diurno y Nocturno, a doña: Cirila Charo Componero Chauca, la que funcionará en Calle Buin 583 Illapel.

2.2. Correspondencia Recibida (Extractos)

2.2.1. Nota S/N° de fecha 18.05.2012. de Sra. Erma Tapia Tabilo. Illapel. Solicita ayuda para construcción de un muro de contención, en su domicilio. Adjunta además informe del DOM con presupuesto de \$ 342.000 aproximado, más mano de obra, agrega que está haciendo gestiones en la Gobernación, en donde le aportarán en materiales.

Concejal Sr. Marco Pavez Oliva, consulta, si la Gobernación aportará todos los materiales.

Sra. Secretario(S) informa que parte de los materiales, señala que serán aportados por la Gobernación.

Concejal Sr. Hugo González González, opina que se deduce entonces, que está solicitando la mano de obra.

Concejala Sra. María Díaz Vega, comenta que según lo señalado en la carta, el total de materiales más mano de obra, alcanza aproximado \$ 1.000.000.

Sr. Presidente solicita derivar nota a Dideco y Administración, para evaluación, y ver factibilidad de aporte en materiales.

2.2.2. Nota S/N° de fecha 23.05.2012. de Sr. Estanislao Álvarez Vargas. Illapel. Plantea problemas y solicita abrir Áreas Verdes en La Villa La Espiga de Asiento Viejo, que en estos momentos está como sitio eriazos y facilita a terceros a utilizarlo para beber alcohol, botar basuras y otros.

Sr. Presidente solicita derivar Nota a la Dirección de Obras, para que visite el lugar y disponga lo que corresponda.

2.2.3. Ord. N° 2187 de fecha 24.05.2012. de Subsecretario de Desarrollo Regional y Administrativo a Sr. Intendente Regional de

Coquimbo. Aprueba proyecto PMU y Equipamiento Comunal, Subprograma Emergencia 2012. "Ampliación Camping Municipal Illapel" por un monto de \$ 179.900.000.

Sr. Presidente informa que este proyecto es la nueva Piscina, este documento confirma los recursos, ahora se va a licitar, posteriormente se enviará el proyecto y sus antecedentes al Concejo.

Concejal Sr. Hugo González González, consulta si se puede ingresar carta recibida por los Concejales, de parte del Sr. Javier Milanca.

Concejala Sra. María Díaz Vega, señala que esta carta les llegó a todos y debía haber pasado como correspondencia.

Concejal Sr. Hugo González González, prosigue diciendo que les llegó a todos, y pregunta si se ve en puntos varios.

Sr. Presidente responde que no, que tiene que pasar por Secretaría, Oficina de Partes para que quede registrada, o si no se transforma en que cualquier persona manda una carta a través de los Concejales, va en desmedro de otras personas que tienen que esperar. Hay un reglamento que indica las horas de anticipación que debe llegar la correspondencia.

Concejala Sra. María Díaz Vega, reclama: "Pero que sea para todos iguales, porque de repente aparecen aquí en el Concejo, personas que ni siquiera han mandado carta. Yo estoy de acuerdo con lo que Ud. dice, pero para todos iguales".

Concejal Sr. Hugo González González, manifiesta: "Él está solicitando una ayuda para hacer un viaje a Lima, propone tratar el tema en puntos varios, para que no haya problema".

III.- PARTICIPACION ASESORES DEPORTIVOS DE DIDECO. TEMA: PROYECTO DE BASQUETBOL PRESENTADO AL GORE Y DEPORTE EN LA COMUNA DE ILLAPEL.

Sr. Presidente invita a la mesa al equipo de asesores de Deportes de la Dirección de Desarrollo Comunal, quienes presentarán el proyecto de básquetbol postulado al Gore.

Srta. Angélica Cortés Araya, Profesional Dideco, saluda y señala que como Equipo Comunal de Deportes, han sido convocados por el Concejo a esta sesión, y han preparado una presentación de la labor que están desarrollando a nivel comunal, en el tema deportivo.

Copia de la presentación se adjunta a esta Acta y forma parte de ella.

Presenta al Equipo encabezado por ella, la acompaña Rosa Jorquera Arancibia, Administradora de los Recintos Deportivos Municipales, el Profesor Alex Muñoz, como Asesor de Deportes. Además Hans Cisterna, que es el Encargado del Gimnasio con Máquinas del Municipio, y Nicolás Chaparro que se une a este apoyo del Gimnasio.

Luego inicia Presentación Resumen de Gestión que se realizó durante el año 2011. Va detallando 16 proyectos en el ámbito deportivo que fueron presentados al Gore, por un monto de \$ 36.000.000 aproximadamente.

Otro logro, fue la tramitación de la Corporación Comunal del Deporte, ya se encuentra en el Ministerio de Justicia, fue devuelta al Municipio, por algunas observaciones a los estatutos, así que el Abogado Municipal, hoy día se encuentra trabajando para arreglar esos detalles que tenía y poderlo mandar.

También realizaron Talleres de trabajo para una política comunal del Deporte, con diferentes actores de la comunidad.

Tuvieron 4 Escuelas de Fútbol, con aportes externos, por ejemplo del IND, como fue la Escuela Municipal de Fútbol. Se entregó un aporte a la Escuela Agustín Tapia Urtubia y en las Escuelas del sector del Río Illapel. Asesoría a 25 organizaciones deportivas, para postulación a 25 fondos deportivos.

Destaca que más de 500 niños de la comuna, participaron de dos encuentros que realizaron a través de un Convenio con MLP, en la Fundación Ganamos Todos, donde participaron niños tanto del área urbana como rural de la comuna.

También 450 niños participaron de cursos gratuitos de natación.

Realización Campeonato Nacional de Moto Cross, de Patinaje Artístico, entre otros, como eventos deportivos importantes durante el año.

Apoyo a disciplinas emergentes, como deportes extremos, que los jóvenes hoy día practican.

Feria denominada Expo Deportes, que reunió más de 16 disciplinas deportivas que se dieron cita en el Gimnasio Polideportivo.

Más de 400 niños de las escuelas de Illapel, pudieron tener charlas deportivas motivacionales, con deportistas destacados, como: Pollo Veliz, Erika Olivera, Frank Lobos y otros.

Capacitación a árbitros y directores técnicos.

Otro dato importante que destaca es que mensualmente el Gimnasio Municipal, está atendiendo a 150 personas, en los meses de enero y febrero aumentó a 250 cada mes. Comenta.

Implementación con nuevas máquinas para el Gimnasio. Este Gimnasio atiende de manera mensual a 28 pacientes, que trabajan conjuntamente con una Nutricionista.

Por último informa que como una forma de innovar, hacen atenciones de masajes y reiki. Se atiende gratuitamente a 30 personas mensuales aproximadamente.

En seguida da a conocer los Convenios 2012 que el Municipio tiene con el IND, que son: 4 Escuelas de Fútbol; Talleres de aeróbica; Taller Jóvenes en movimiento; 4 Escuelas Deportivas coordinada por DAEM a través de Educación Extraescolar.

Planificación de la Oficina de Deportes de Enero a Julio de 2012.

Postulación de 30 Proyectos al GORE, postulados en el mes de Abril, próximo mes se sabe cuántos proyectos adjudica la comuna.

Desafíos proyectados para el segundo semestre 2012.

Terminada su exposición, deja la participación de la Administradora de los Recintos Deportivos.

Srta. Rosa Jorquera Arancibia, Administradora Recintos Deportivos, señala que a su administración le corresponde la Piscina Municipal, Estadio Bernardo O'Higgins, el Estadio Ramón Moncho Vega y el Gimnasio Municipal. Plantea necesidad de arreglos para la Piscina Municipal, lo que detalla, destaca mayor problema de necesidad de cambiar el cierre de la piscina, que se encuentra en muy mal estado. Informa que los dos Estadios están en mantención, con aporte del Municipio y el Canal Laboral se compró la semilla. Da a conocer que gestionó aportes de parte de las empresas privadas, quienes colaboraron con pintura. Por lo que se pintaron los Camarines de los dos estadios y de la piscina. Refiere luego al Gimnasio Municipal, señala que éste para todos los usuarios de la comuna, es totalmente gratis. Da a conocer la gran demanda de este recinto y las dos canchas que están en el exterior. Destaca servicio del Gimnasio, con nutricionista, masajes y reiki. Y finalmente da a conocer

contactos con particulares y privados para la mantención de estos recintos deportivos.

Srta. Angélica Cortés Araya, agrega que el 1° de Junio se vence el plazo, para presentar proyectos al Gore, relacionados con la seguridad pública, y es por ahí que van a tomar el tema del Cierre de la Piscina Municipal y también mejoramiento del Cierre del Estadio Ramón Moncho Vega.

Presenta luego la participación del profesor Sr. Alex Muñoz, quien va a dar a conocer el Proyecto del Basquetbol.

Sr. Alex Muñoz C. Asesor Deportivo, saluda al Concejo en primer lugar, luego expresa que quiere aprovechar la oportunidad para compartir con todos los presentes, información en relación a su función y el aporte de Asesor que está entregando. Manifiesta que se le pidió desarrollar un Proyecto de Desarrollo Deportivo, entrega un Informe Resumen de acuerdo a lo que se está trabajando en el fondo para poder desarrollar el Deporte Illapelino, que es una necesidad priorizada por los dirigentes de la comuna y por todas las personas que trabajan en el ámbito deportivo.

Copia del Informe Resumen entrega a los Concejales y además se adjunta a esta Acta y forma parte de ella.

Cuatro elementos que se necesitan para lograr el desarrollo deportivo en la comuna de Illapel: Política Comunal de Deportes; Nueva estructura de planificación y organización comunal, Corporación Municipal, Deportes y Recreación de Illapel, que está en su trámite final; Proyecto de Desarrollo Deportivo; y Recursos provenientes de Presupuesto Municipal, Concurso Especial para Corporaciones Municipales del IND, Fondo Social Presidente de la República, Fondos de Iniciativas Deportivas GORE, FNDR, Fondepportes, Franquicia Tributaria, Asignación Directa del IND, Chile Estadios, Chile Entrena, Fondo MLP “Juntos Creemos Más” y el Fondevé. Informa que en Junio se estaría lanzando la Política Comunal de Deportes, en Julio se instalaría la Corporación, y ya se podrá iniciar el trabajo de desarrollo deportivo, para el proyecto, que en el fondo es un proyecto que se diseñó y se llama “El de los Deportes Estratégicos” la comunidad escogió algunos deportes que se quería priorizar: fútbol, básquetbol, vóleibol, atletismo, y después la gimnasia, el hockey y patinaje. La idea es desarrollar en dos años 5 disciplinas deportivas.

Refiere a los objetivos generales y específicos, que aparecen también en el documento entregado a los Concejales.

Junto a los objetivos se encuentran también las líneas de acción y de ahí nacen los proyectos deportivos, entre ellos el del básquetbol.

Señala que en cuanto al básquetbol hay 3 proyectos que se han presentado, 2 al GORE, uno al área formativa y el otro al área competitiva. Los proyectos postulados: Niños y jóvenes aprenden básquetbol en Illapel, al GORE por \$ 2.586.000; y el Campeonato Nacional de Básquetbol Infantil, Categoría damas y varones 2012, que es por \$ 2.997.000, esos están en calidad de postulados. Al IND se postuló uno que fue pre seleccionado y seleccionado, estaría aprobado, se llama “En la Escuela nacen nuevos deportistas para Illapel” apunta a trabajar con las Escuelas Municipales, con una cantidad de 40 alumnos, 3 veces por semana, durante 7 meses, por un monto de \$ 2.690.800 este proyecto trae también aparte del básquetbol, el vóleibol y el atletismo. Finaliza diciendo que todos los proyectos que han hecho, están en concordancia con lo que es la Política Comunal de Deportes que se estaría lanzando el próximo mes. Expresa que eso es en resumidas cuentas, los proyectos del básquetbol presentados este año.

Concejala Sra. María Díaz Vega, consulta sobre el proyecto que presentaron en el Concejo y que estaría financiado por la MLP hasta Junio, desde esa fecha en adelante la Asociación está pidiendo el apoyo al Concejo. Opina: “Nosotros podemos apoyar, pero los proyectos los presenta el Alcalde, y nosotros apoyamos. Entonces, yo quería saber en estos proyectos que ya están aprobados, de ahí se sacaría los recursos, es decir, donde los van a considerar”.

Srta. Angélica Cortés Araya, aclara que los dos primeros proyectos están postulados, en el mes de Junio se sabe si se adjudican o no esos proyectos.

Concejala Sra. María Díaz Vega, consulta: “Si no se adjudican esos proyectos, de qué manera o de donde van a sacar los recursos para poder nosotros, responder a esta petición, si se puede apoyar, para que continúe este proyecto de básquetbol. Porque esa es la petición que nos llegó a todos, aparte de todo lo otro que Uds. han presentado de la parte deportiva, que es muy interesante, porque cuando uno no lo sabe, nosotros con el Concejal Hugo González, participamos en una reunión con el Canal Laboral, y ahí según las opiniones que daban, cualquiera que no sabe, que no esté informado, podría decir que es un desastre el deporte, que no hay ningún apoyo, todo está botado, los estadios no se mantienen, las graderías están malas, bueno una cuestión muy desastrosa, que a nosotros nos tocó escuchar. Pero como todos tenemos derecho a hablar, a veces hablamos bien y a veces hablamos mal también, o hablamos sin conocimiento. Ahora a mí me queda claro, para poder yo responder algunas cosas que nos consultan, porque a nosotros nos consultaban directamente como Concejales”.

Srta. Angélica Cortés Araya, comenta que con el tema del Canal Laboral es bastante complejo, porque ellos sienten que el Estadio Canadela es de ellos. Entonces por ejemplo andaban gestionando ellos recursos por fuera. Entonces, prueba de eso, dice que ellos dieron la semilla para ese estadio, pero toda la otra gestión la hicieron ellas a través de la Empresa Privada. Pintura, materiales de gasfitería, cambiar letrero con el nombre del estadio y el marcador. Detallan trabajos realizados y a realizar.

Concejala Sra. Samira Araya Pizarro, pregunta por qué se destruye tanto.

Srta. Rosa Jorquera Arancibia, informa que cuando ella se hizo cargo, sabía que en el estadio de arriba había una gradería destruida. Manifiesta que Canal Laboral hace sus campeonatos, y al término de los partidos se quedan bebiendo alcohol y se quedan hasta horas de la noche, nunca se preocuparon de mantener en condiciones ese estadio. Hace referencia a la ley que prohíbe consumo de alcohol y drogas en los recintos deportivos, basada en la cual ella conversó con los integrantes del Canal Laboral, y se paró ese problema. Además dice que no se podía postular proyectos para ese Estadio, porque no estaba en manos del Municipio.

Srta. Angélica Cortés Araya, agrega que el año pasado este estadio quedó fuera del programa Chile Estadio, no se pudo postular. Espera que este año puedan hacerlo.

Concejala Sra. Samira Araya Pizarro, consulta si cuando Canadela hace sus campeonatos, cobran cuotas y lo demás, ellos no tienen conciencia de que deben mantener su propio estadio?.

Srta. Rosa Jorquera Arancibia, comenta que el Canal Laboral cree que por entregar la semilla, se pueden creer dueños del estadio. Nosotros dice, estamos tratando de entregar en condiciones óptimas el estadio, para cuando empiece el campeonato, posteriormente dependerá de ellos que cooperen con el cuidado.

Concejala Sra. Samira Araya Pizarro, opina que cuando Empresas ocupan los estadios, estas Empresas deben pagar. Por qué se les entrega gratis?, por ejemplo al Banco Estado, por nombrar una empresa. ¿Por qué se facilita, siendo que hay gastos de mantención y consumos básicos, agua y luz, que los paga el Municipio. Cree que las empresas deben pagar por ocupar las canchas, yo creo que aquí en Illapel es la única ciudad que no se paga, termina diciendo la Concejala.

Srta. Angélica Cortés Araya, manifiesta que en el fondo se debe lograr que la gente pueda valorar los recursos que hoy día el Municipio pone a disposición de ellos, porque en general se trata de tener un servicio de calidad.

Concejala Sra. Samira Araya Pizarro, señala: “También yo he sabido, por ejemplo, que hay gente que va a tirar basura, que el Estadio está mal cuidado, que los Camarines están terriblemente malos, que los baños igual”.

Srta. Rosa Jorquera Arancibia, interrumpe a la Concejala y expresa: “No, no es tan así, ojala pudieran ir a ver cómo están los camarines, si se puede decir que una llave está en mal estado, que es como común que ocurra, porque la gente no cuida, esos pequeños detalles si existen”. Insiste en que le gustaría que fueran a visitar los estadios y sus dependencias.

Srta. Angélica Cortés Araya, reconoce que falta mucho por mejorar, pero dentro de lo que se tiene como recursos, se ha tratado de brindar la mejor atención, en los servicios higiénicos, duchas, etc.

Srta. Rosa Jorquera Arancibia, comenta y da a conocer caso de una Sra. que vive dentro del terreno del Estadio, ella está delicada de salud y ese espacio le corresponde a ella mantenerlo, quizás eso se mal interpreta y se cree que es responsabilidad de la administración.

Continúan comentarios del caso.

Concejala Sra. María Díaz Vega, reclama: “Pero, la respuesta a la consulta segunda, sobre la continuación del proyecto, es lo que me interesa a mí”.

Srta. Angélica Cortés Araya, explica que ellos como equipo, en reunión técnica, habían evaluado la posibilidad, creen que ese proyecto debiese salir aprobado y no tendrían ninguna complicación en que tal vez sea la continuidad del programa que ya tienen, entienden ellos que no son tantos los niñitos que van, son 15 niñitos, ellos pretenden de que esa continuidad sea en conjunto con ellos, y obviamente que sean más. Dice que tendrían que ser mínimo unos 40 niños, que estarían planificando la Escuela de Básquetbol que ellos tienen.

Sr. Presidente, expresa que él sabe que el Concejo siempre tiene muy buena disposición de ayudar a todos, ¿pero ellos están dentro de la política de lo que Uds. han planificado, o no están en coordinación?

Sr. Alex Muñoz C. Responde que no, porque este proyecto apunta, a un nicho, a un grupo específico de la población, en este caso a los colegios municipales, el proyecto que está aprobado, aclara. Ya se tiene dispuesto los grupos y los colegios, donde se tendría que trabajar, ahora la idea es trabajar en coordinación con la Asociación de Básquetbol, pero de acuerdo a las condiciones que ya están establecidas por el proyecto. Leyendo dice, hay ítem que le llaman la atención, arriendo de cestos por ejemplo, son cosas que escapan a lo común de este tipo de proyectos, hay cosas que no se justifican.

Srta. Angélica Cortés Araya, observa que el proyecto tiene el 80% solo en honorarios, entonces es un proyecto social?, está bien es el 40% máximo que podría ser destinado a honorarios, lo demás tiene que ser gastado en

implementos y en otras cosas, no solamente en honorarios. Señala que ahí se desvirtúa un poco el proyecto.

Srta. Rosa Jorquera Arancibia, interrumpe y expresa que le llama la atención, que si se van a pagar honorarios, se viera la posibilidad o se diera la oportunidad de contratar profesores de educación física, que estén sin trabajo, en cambio acá dice: “hay un profesor, bueno es la misma pareja de quien es la presidenta, más él tiene un gimnasio, es decir tiene recursos, entonces porque no dar la oportunidad a un profesor de educación física que está sin trabajo”.

Srta. Angélica Cortés Araya, manifiesta que habría que esperar el resultado de la postulación, ver y conversar, cree que todo es conversable, el objetivo obviamente es en bien de los niños, que puede el programa tener una continuidad y que no se queden esos talleres sin realizar. Informa que las dependencias del Gimnasio igual se facilitan siempre, para que ellos desarrollen los talleres. Dice que igual estos proyectos son financiados por las mineras y el Municipio facilita sin costo el Gimnasio.

Concejala Sra. María Díaz Vega, expresa: “Sr. Alcalde, mi última opinión sobre el tema, yo creo que por lo que están diciendo acá las personas encargadas del deporte, hay cosas que nosotros no sabíamos, por lo menos yo no sabía. Mi opinión es que nosotros, podamos apoyarlos a ellos, pero en lo que corresponde a la política del deporte del Municipio, no por ejemplo, como Uds. dicen, pagando honorarios a personas que tienen recursos, tienen también particularmente ellos sus recintos deportivos. Nosotros ahí no podemos entrar, pero sí todo lo que tiene que ver con los colegios, con alumnos, facilitarles todo y de alguna manera se adjudican los proyectos. Uds. dicen que ya vienen o nosotros tenemos que ver los recursos, la cosa es que ese proyecto tiene continuidad, pero dentro de lo que corresponde y dentro de lo que nosotros podemos apoyar. Nosotros de eso tenemos que cuidarnos, no podemos estar apoyando algo, que jurídicamente no corresponde”.

Srta. Angélica Cortés Araya, señala que la lógica es, si el proyecto por ejemplo si es de \$ 1.100.000, \$ 900.000 se pagaban en honorarios.

Concejala Sra. María Díaz Vega, pregunta: “Entonces cuál es el fomento al deporte, la participación?”.

Srta. Angélica Cortés Araya, expresa que si se considera \$ 900.000 para 15 niños, más se desvirtúa el tema. Cree que siendo más alumnos y entre cruzando por los principios del proyecto municipal, se podría agendar algo.

Continúa comentarios, información y antecedentes que entregan los Asesores Deportivos, Equipo Comunal de Deportes.

Sr. Presidente solicita que para concretar sobre el tema y contestar a la Asociación de Básquetbol, decir que se esperaría el resultado de la postulación, ver si se pueden ajustar a los requisitos para poder ayudarlos. Porque la metodología de trabajo, la planificación, no tiene nada que ver con lo que el Equipo Municipal está planteando, pues el enfoque en la distribución de los recursos es totalmente diferente. Consulta al Concejo si contestan a la Asociación, señalando que se esperará la aprobación del Proyecto

Concejala Sra. María Díaz Vega, está de acuerdo con lo señalado por el Sr. Presidente.

Concejal Sra. Samira Araya Pizarro, manifiesta que a ella le gustaría ahondar un poco más con ellos, si realmente lo que dicen la Encargadas de Deportes Municipal, por ejemplo que en La Villa no tienen niños.

Se abre análisis y discusión del tema, como aplicar política municipal del deporte en todos, sea de colegios o niños del proyecto de la Asociación.

Concejal Sr. Raúl Musa Ureta, expone: “Bueno, lo decía la Concejala Sra. María Díaz, a nosotros nos llegó una carta, que vino Marcela Araya como

Secretaria de la Asociación de Básquetbol, y nos dijo exactamente si mal no recuerdo la carta, que había un financiamiento de Pelambres que llegaba hasta el primer semestre, y para el segundo semestre necesitaban el apoyo nuestro como Municipalidad, de \$ 2.000.000 para que continuara el proyecto. Entonces, eso es lo que vino a solicitar ella, nosotros le planteamos y salió la invitación a Uds. para hoy día, para por supuesto explicar la política comunal del deporte, pero también saber en qué momento se podrá dar respuesta, porque la carta que llegó después de parte de Uds. dice que estaban postulando a un Proyecto Gore, y que sería incluido la Asociación de Básquetbol, entonces estamos a la espera de esa respuesta no?. O sea, este proyecto que el Municipio presentó al Gobierno Regional, incluiría a la Asociación de Básquetbol, cierto?”. Informado que sí, con la idea de que esos niños no se quedaran sin su taller de básquetbol. Prosigue: “Qué se produce acá a mi juicio, lo planteó la Concejala Samira Araya, es que pudiéramos nosotros cotejar la información que tiene la Asociación de Básquetbol, con la política comunal del deporte del Municipio, en términos de que hoy día por ejemplo, ellos plantean esto, entonces tú planteas de que ellos son prácticamente privados, queda la sensación de que se quieren lucrar con el proyecto. Creo que no es justo, que tengamos esa sensación, o que se cree esa sensación con una Asociación de Básquetbol, porque es una Asociación de Básquetbol, no es Marcela Araya con su esposo, no es, eso es otra cosa, esa es un área privada, es la Asociación de Básquetbol la que nos vino a solicitar a nosotros el apoyo. Sería interesante, a mi juicio, poder discriminar, separar y saber exactamente como se les va a poyar, porque en definitiva ellos son una Asociación de Básquetbol, ellos tienen una trayectoria, tienen sus proyectos, como entonces encajan con la política comunal del Municipio, o no están encajando, o que es lo que está pasando. Por qué ellos entonces, vienen a pedir un financiamiento?, es porque sienten que no hay apoyo, por eso vienen. Sería interesante poder, Sr. Presidente, tener a la Asociación de Básquetbol en pleno, no solamente a la Secretaria, sino a su directiva completa, para poder contrastar información, y poder decir, bueno aquí ésta es la Asociación de Básquetbol, ésta es la política comunal, que Uds. van a pedir, o la Asociación de Básquetbol, o mañana la Asociación de Vóleibol, o mañana la Asociación de Tenis, va a pedir o va a hacer trabajos aparte, cómo se entiende eso?. Eso es lo que quisiera plantear Sr. Presidente, para que no se produzcan suspicacias”.

Concejala Sra. Samira Araya Pizarro agrega: “Y que nos expliquen su forma de trabajo, cuál es la forma de trabajo que tienen ellos, cuánta es la gente que tienen en la Asociación de Básquetbol”.

Srta. Angélica Cortés Araya, señala que ellos como Municipio, obviamente apoyan a la Asociación de Básquetbol, ellos durante todo el año desarrollan campeonatos, el Municipio les entrega premios, copas, medallas, facilitan el recinto deportivo todos los Viernes y Sábados está exclusivo para ellos, para que ellos trabajen como Asociación de Básquetbol, Campeonatos de Clubes. En el fondo esta es una Escuela formativa de la Asociación de Básquetbol, que está iniciando a niños más pequeños, que los están incentivando en el tema del básquetbol. Ese es el proyecto que hoy día ellos están ejecutando, y solicitan apoyo para continuarlo, pero en realidad si se analiza fríamente, los recursos para el deporte municipal son escasos, y las necesidades son tantas. De verdad considera que no se puede pagar por 15 niños que van, a una persona \$ 900.000. Comenta que ellos tienen un Monitor de Fútbol que trabaja con 50 niños, y se paga \$ 120.000 o \$ 180.000 lo más, ni siquiera es a través de un proyecto que se logra pagar un poco más, pero cuando son con

honorarios municipales, siempre ha sido bajo. Entonces no se puede entregar a una persona, esa cantidad de plata, ahora dice, que ella piensa que se podría juntar el proyecto municipal con el de ellos, y se podría llegar a un consenso.

Sr. Presidente sugiere que una vez que salga el proyecto, pidan e incorporen al mismo Profesor con el sueldo que el Municipio paga, obviamente que por esos precios a lo mejor ellos no van a querer, señala el Sr. Presidente. Agrega que ellos normalmente han presentado proyectos a Empresas Privadas y pagan buenos sueldos. Opina que a ese proyecto, como ellos lo solicitan se puede dar continuidad, pero tal vez no al mismo nivel.

Concejal Sr. Raúl Musa Ureta, consulta: “Hay una política comunal de deportes, estamos todos incluidos, ¿las Asociaciones pueden particularmente pedir financiamiento a las Mineras?”.

Sr. Presidente responde que sí, teniendo personalidad jurídica, lo pueden hacer.

Concejala Sra. María Díaz Vega, opina: “O sea que en resumen, ellos tienen más posibilidades de conseguir recursos, que nosotros mismos, esa es la verdad”.

Espacio de análisis, comentarios y opiniones del tema de conseguir recursos con privados y postular proyectos, que tienen las asociaciones y otras organizaciones. Cómo el Municipio apoya a las organizaciones en general a postular proyectos.

Concejal Sr. Raúl Musa Ureta, expresa: “Entonces, entendiendo bien, el Municipio puede ser captador de proyectos y también puede ser captador de las Asociaciones, por qué si no, ¿cómo creamos una política comunal de deportes? Si las Asociaciones están por fuera?”.

Sr. Alex Muñoz C. explica que la idea es, que una vez que se lance la Política Comunal de Deportes, hay que recordar que la Asociación de Básquetbol está inserto en la Corporación de Deportes, la idea es poder, una vez que se lance la política, él se compromete si se da en algún momento la oportunidad, de presentar al Concejo la política, que la puedan tener completa, porque lo entregado es solo un resumen de los objetivos. Señala que la idea es que se pueda trabajar con la Asociación, en base a la política deportiva. Indica que para allá van los objetivos, y para allá debe apuntar el trabajo, él se reunión con la Asociación, aclara que Marcela Araya ahora es la Presidenta, no es la Secretaria. Dice que el desafío para ellos debe ser federarse, derechamente entrar a Fedachile, porque le da la posibilidad de hacer un trabajo en proyección, eso obliga a presentar una selección infantil, juvenil y adultos, y estar en competencia. Porque si analizamos y vemos el contexto del desarrollo del Campeonato, la mayoría de actividades son para adultos, y el norte del Municipio son los niños en este momento, hay que focalizar el trabajo con los niños. Finaliza diciendo que la mejor disposición a trabajar con ellos, pero con un proyecto de proyección.

Sr. Presidente manifiesta que habría que esperar la aprobación del proyecto municipal, y ver cómo ellos se insertan en este plan y este proyecto, porque lo más importante son los niños.....

Srta. Rosa Jorquera Arancibia, interrumpe al Sr. Alcalde y se refiere a la importancia de preparar niños y jóvenes, que piden de refuerzo para campeonatos nacionales. Destaca el hecho de que el Liceo Politécnico y el San Ignacio están ocupando el Gimnasio para la práctica del básquetbol con sus alumnos y alumnas, ya no es solo el Colegio Santa Teresa, dice.

Concejala Sra. María Díaz Vega, señala que la sensación que hay en el común de las personas, cuando no están bien informados, es como decir que el básquetbol no existe en la comuna. Opina que lo que debe hacer el

equipo municipal, dar mayor difusión a lo que se está haciendo en esta disciplina deportiva, porque ellos se encuentran con desagradables opiniones respecto al tema, dice: o no quieren escuchar lo que hay o lo hacen con otra intención.

Sr. Alex Muñoz C. reitera que es clave que el Concejo primero conozca la política comunal deportiva, como referencia, y que después se pueda lanzar, que todas las organizaciones deportivas la puedan tener. Señala que ahí se podría empezar a hablar el mismo idioma con todas las organizaciones, porque se va a tener la carta fundamental para este trabajo. Con la Asociación ya se sabe para dónde se tiene que apuntar, con la de fútbol, la de básquetbol, ahora se va a formar la de atletismo, la de vóleybol y la de fútbol damas.

Srta. Angélica Cortés Araya, agrega y respalda tema de las nuevas asociaciones, deportes que están convocando gente. Destaca campeonato para las empresas, que ellos organizaron y comenta el efecto positivo en la comunidad y alta demanda de las canchas del Complejo Deportivo.

Concejala Sra. Samira Araya Pizarro, insiste en que más que las empresas ella prefiere la juventud, para el Municipio fundamental partir con la educación extraescolar, incentivar en los colegios la práctica del deporte, porque todo lo que se tiene es para los niños de las escuelas municipales. Dice: las empresas igual por supuesto, pero nuestro objetivo que sean los niños y los jóvenes, rescatar desde los colegios.

Concejala Sra. María Díaz Vega, pregunta: “¿Qué posibilidades hay de un proyecto para los jóvenes que practican el Skate (Esqueit)?, porque siempre donde van, les molesta al público, pero ellos necesitan también tener un espacio. ¿existe alguna posibilidad de que se pueda armar esa cancha? Yo he visto en otras ciudades, un espacio corto, por ejemplo al lado del colegio Santa Teresa hay un espacio que podría servir. Dándoles un espacio, ellos no molestarían a nadie, en la plaza, en la Escuela San Rafael de Rozas, o en cualquier lugar que ellos van, les cierran todas las posibilidades. ¿Existe alguna posibilidad, dentro de la política municipal, un espacio para ellos, que yo creo que no es tan caro, Sr. Alcalde?”.

Sr. Presidente comenta que se habilita en la cancha 1 o 2 del Gimnasio, cómo lo dijo anteriormente Angélica, se presentó un proyecto a la Minera, y se les hizo unas rampas.

Srta. Angélica Cortés Araya, comenta que cuando se hace este tipo de campeonatos, es impresionante la cantidad de niños que convoca, también las familias. Es el deporte emergente, que convoca mucho más público que el básquetbol. Comenta además que ellos están trabajando un futuro proyecto, es lograr rescatar un costado del gimnasio, donde hay áreas verdes, poner baldosas y dejar fijas las rampas en ese espacio, se ocuparía dice, la mitad del área verde existente. Señala que significaría un gasto aproximado a los \$ 2.500.000.

Comentarios y opiniones sobre el tema.

Sr. Presidente consulta al Concejo, si les parece, se pueda habilitar ese espacio como Cancha de Skate (Esquei).

Concejal Sr. Marco Pavez Oliva expresa: “Sr. Presidente, se hacen tazones, no se ponen rampas así”.

Sr. Presidente, señala que sí que lo tiene claro, lo ha visto en la TV, pero los niños lo que hoy día hicieron, es la instalación de rampas. Debe ser porque ellos trabajan más el salto.

Srta. Angélica Cortés Araya, informa que Secplan está viendo el proyecto, y obviamente se instalaría en otro recinto, donde se cuente con más espacio. Además que se evitaría el uso de la plaza de armas, en ese

deporte. Dice, que el Arquitecto Don Milenko Ávalos, está diseñando para el proyecto “parque urbano”.

Sr. Presidente manifiesta finalmente, que cree que en el costado del Gimnasio, podría ser la instalación de dicha cancha, el gimnasio tiene bastante área verde, y ese espacio es el más indicado para este proyecto.

Concejala Sra. María Díaz Vega, al terminar el tema de este punto de la tabla, indica: “Prioridad uno en el deporte que sean nuestros niños, pero es importante que los adultos empecemos a practicar deporte, porque es bueno para la salud, así como se abre las puertas del gimnasio a todas las mujeres dueñas de casa, también deben haber competencias entre empresas, organizaciones, sindicatos y otros grupos de personas. Una vez que esté la Corporación lista, que las empresas puedan cooperar, pero que siempre se vean las canchas, los estadios y los recintos deportivos, en movimiento, que se vean en movimiento, que esté gente ahí, adultos, jóvenes y niños, pero que estén ocupados, porque eso da una sensación de un pueblo activo, un pueblo con vida, un pueblo sano, que hace deportes”.

Srta. Angélica Cortés Araya, informa también, que a través de los proyectos de seguridad pública, postularon la recuperación de la Cancha El Maicillo, que se ubica en la Población Manuel Rodríguez. En ese sector se está trabajando un programa del Municipio a través de Senda - Previene.

Sr. Presidente agradece participación y presentación del Equipo Municipal de Deportes.

IV.- MOCIONES TABLA PROXIMA SESION.

No hay.

V.- VARIOS.

5.1. Sr. Raúl Musa Ureta, señala que a consecuencia del temporal que hubo, hay bastantes luminarias apagadas, también hay una cantidad de luminarias en la Población Manuel Rodríguez, Calles Daniel Villalobos y Daniel Vega Antiquera. Agrega también luminarias apagadas en la Población Cabanillas. Comenta que la gente llama a Conafe y Conafe dice que el alumbrado público está a cargo del Municipio, que la gente llama al Municipio y les responden que van a ir, y no van. Es lo que nos dice la gente, comenta el Sr. Concejal.

Sr. Presidente da a conocer que se mandará a ver, porque a veces son fallas que corresponden a Conafe y otras que corresponden al Municipio.

5.2. Concejala Sra. Samira Araya Pizarro, expresa que respecto al mismo tema anterior, a ella la llamaron de Quebrada de Cárcamo, que quedaron sin luz producto del viento, y no era tema de corte del sistema, sino que eran las luminarias apagadas. Según información de ellos mismos, eran los automáticos que se quemaron.

Sr. Presidente informa que después del anunciado temporal que fracasó, hubo varios cortes de luz en distintos sectores rurales, especialmente en el Río Illapel, que el Concejal Castillo también estuvo llamando. Explica información entregada por los eléctricos y gestiones realizadas por Emergencia Municipal. También comenta cortes en el sector urbano y trabajos de reparación y reposición.

Solicita finalmente enviar una Nota a Conafe, manifestando preocupación porque fueron demasiado los tramos que estuvieron sin luz.

Concejal Sr. Raúl Musa Ureta, comenta que la Villa Rucalhue estuvo 3 días sin luz.

5.3. Concejala Sra. María Díaz Vega, manifiesta que también siguiendo el mismo tema, la Empresa al Municipio le presta un servicio, donde el Municipio paga el consumo, entonces dice que quede claro y estipulado, a quien pertenece esa caja de la Avenida Ignacio Silva, porque es mucho lo que se paga.

Sr. Presidente informa que hace 8 años atrás, era normal que la empresa lavara todos los conductores, resulta que ahora no lo hacen y lo que le han dicho a él, personas que entienden del tema, es que todo el polvo que se acumula allí, después en la primera lluvia se producen cortes. La empresa no está haciendo mantención en las instalaciones de alumbrado público. Informa que al día siguiente tiene una reunión con la empresa Conafe y el Equipo Municipal, de paso informa al Concejo que es por el tema de las podas. Explica que la ley a ellos les permite prácticamente talar los árboles, se pondrán de acuerdo una vez más con la empresa, para hacer un plan de poda.

Concejala Sra. Samira Araya Pizarro, interviene y señala, que en la Empresa estaban molestos con el Alcalde, porque según ellos él habría dado la autorización de las podas.

Sr. Presidente, responde que no las dio él, es por eso que fue y los enfrentó, les dijo que iba a poner una demanda, de lo contrario que hiciera una declaración pública, y el Jefe de la Empresa pidió disculpas públicamente, y él no los demandó. Señala que eso es lo que van a retomar ahora, que el Municipio entiende que la poda hay que hacerla, pero una poda dirigida, una poda que no sea como la que hizo la Empresa.

5.4. Concejala Sra. María Díaz Vega, señala: “Yo tengo un solo punto Alcalde, pero no sé cómo enfrentarlo, porque ya una vez se dijo, es sobre la recolección de residuos sólidos domiciliarios, yo creo que hay que hablar con las personas encargadas del aseo, para llegar a un acuerdo o veamos las cosas, porque hay que verlas y tratarlas. En los lugares donde están botando basura, no es culpa de los encargados, es culpa de los particulares, gente irresponsable que bota la basura donde no debe. Hay que hacer un esfuerzo Alcalde, no sé de dónde sacar recursos, y limpiar. Todos los sectores donde botan basura, dejarlos impecables y poner letreros. Al primero que bote basura en ese lugar, se le aplicará multa. Dar una señal de esa forma. Lo otro, que tiene que ver con los recolectores, es que por ejemplo en la escala que llega a Ignacio Carrera Pinto, hace más de una semana que no se barre. Todas las escalas deben ser barridas, una vez a la semana mínimo. Ahora se ha contratado más personas para barrer, que está pasando?, hay una descoordinación. Yo quisiera que se viera una mejor coordinación, que no dejen fuera las escalas. De la mano de lo planteado, señala que las fosas de la subida La Concepción están colapsadas, pregunta si como Municipio se puede intervenir. Si se controla y se pasan partes, según los vecinos no tienen para pagar, cómo tampoco tienen para pagar la limpieza de las fosas. Reitero y solicito al Sr. Alcalde, si es posible tener una reunión con las personas encargadas del aseo, para dar ideas y opinar, en beneficio de mejorar. Para terminar con la acumulación de basura, por gente irresponsable que bota la basura donde no debe, hay que pasar multas nada más, Sr. Alcalde. Porque ellos botan y el Municipio es el responsable de retirar esa basura, se están

riendo de nosotros y eso no se debe permitir, hay que buscar una forma, una estrategia, como hacerlo”.

Sr. Presidente informa sobre operativos de limpieza que se han planificado en la ciudad, solicitará a la Oficina de Aseo y ornato que informe sobre el tema.

Concejala Sra. María Díaz Vega, indica: “Sí, que nos informe sobre eso, y respecto a esto mismo yo quería dar una información, está sucediendo en la Comuna de Illapel, algo que yo creo que todos debemos saberlo, en lo que tiene que ver con contaminación, gente inescrupulosa que va a dejar..... Eso ya se paró, porque eso lo hicimos. Está ocurriendo en los sectores rurales, la fumigación, que sigue. Algunas personas ya se lo han planteado al Alcalde, pero yo se lo voy a plantear al Concejo, como Comisión del Medio Ambiente, están existiendo los temporeros y temporeras de la comuna de Illapel, no quieren hablar por temor a que los despidan, es la única fuente de entrada que muchas veces tienen, y están abusando totalmente de ellos. La Inspección del Trabajo, no está haciendo su trabajo como corresponde, yo a modo de información, porque yo sola no es mucho lo que puedo hacer, los trabajadores, algunos se atreven a hablar, pero no quieren que los nombremos. Dicen que los implementos de seguridad de ellos, que usan cuando fumigan en forma manual, les entregan trajes húmedos, no les dan las horas que corresponde después de una fumigación, para que entren a los predios, si son 8 horas, ellos entran a las 2 horas. Donde comen, no es un lugar digno, hay algunos que tienen comedor y baño, otros no. O sea, nadie en este momento se está preocupando de la fiscalización de todas las personas, que están trabajando en la parte agrícola. Así como nos preocupamos de la seguridad de los mineros, que ahora ellos tienen la ley, pero lamentablemente en la parte agrícola, no podemos permitir que abusen de nuestra gente. Lo que a mí me preocupa, que en estos momentos, ni siquiera se está notando el daño que están teniendo esas personas, se va a notar después. Las Sras. En sus casas, ellas lavan los trajes que están llenos de pesticida, los mandan a lavar a las personas del sector, y las Sras. por ganar un peso más, ¡los lavan!, ¡los llevan a sus casas! Cómo puede ser?. No se dan cuenta que llevan una prenda con veneno. Yo lo encuentro muy grave, para mí es grave”.

Concejal Sr. Raúl Musa Ureta, observa: “Podemos citar a la Inspección del Trabajo, al Concejo, podríamos citarlos”.

Concejala Sra. María Díaz Vega, agrega: “Nunca nos van a decir. No nos van a decir nada”.

Sr. Presidente señala que se podría enviar una Nota al Director Regional del Trabajo, para que reaccionen.

Concejala Sra. María Díaz Vega, manifiesta: “Sr. Alcalde y Concejales, el problema es que nosotros tenemos que actuar con cautela, porque aquí siempre, todos sabemos, que los trabajadores siempre pagan las consecuencias, si ellos saben que nosotros estamos haciendo todo esto, yo lo puedo decir por la radio, decir que está ocurriendo esto, sin nombrar a nadie. Ahora, que tenemos que hacer nosotros, lograr que realmente la Inspección del Trabajo fiscalice”.

5.5. Concejal Sr. Ricardo Castillo Castillo expresa que en el tema de la fumigación, deben tomar carta todos, sabe que este tema si lo toma uno por separado, ya viene el tiempo de campaña, y la gente dice que se está sacando provecho a la campaña. Con este problema, están sufriendo los campesinos, los agricultores, las temporeras. Comenta que hoy día vinieron a conversar con él, del Río Choapa, en donde siguen las fumigaciones, cuando se hizo la reunión se nos dijo que era azufre, dice el

Concejal, pero ellos aseguran que no es eso, que hay otros productos que están tirando. Él recuerda que los funcionarios de Salud se comprometieron en el Concejo, en ir a fiscalizar cuando viene el avión, y no va nadie. En este tema, hay que hacer algo rápido, va a pasar algo grave, que espera no pase. Solicita que este tema, lo vean todos juntos, y apoyar fuertemente esto. Explica daños que originan y lo que afecta en sectores donde hay vecinos, escuelas, niños, parcelas, y otros.

Sr. Presidente propone enviar Oficio al Sr. Intendente, dando a conocer la gran preocupación por el tema, que la gente está alarmada con las fumigaciones y que no da ninguna seguridad el procedimiento que actualmente se está aplicando, y que solicitan mayor fiscalización de los servicios que corresponda.

Concejal Sr. Raúl Musa Ureta, solicita al Sr. Alcalde adosar a ese oficio, la petición de visita del Director Regional del Trabajo.

Sr. Presidente acoge lo solicitado, se adosará al oficio esa solicitud al Sr. Intendente Regional. Indica a Secretaria, términos en que se redacte el oficio, expresando principalmente que hay denuncias muy graves respecto a las fumigaciones aéreas y terrestres.

5.6. Concejal Sr. Ricardo Castillo Castillo, agradece por el paso de cebra de Cárcamo, era muy necesario y eso se agradece de verdad. Recuerda que él ha planteado muchas veces lo que pasaba en las mañanas, a la hora de llegada de los niños a la escuela.

5.7. Concejal Sr. Ricardo Castillo Castillo, agradece también al Sr. Presidente, a nombre de Don Bartolomé Leiva de Pintacura, por las copas y mangueras que viene a solucionar el problema de agua en su casa.

5.8. Concejal Sr. Ricardo Castillo Castillo refiere al temporal de lluvia anunciado, que fue solamente de viento, para sugerir que a futuro el Comité de Emergencia funcione debidamente, porque la gente reclamó que llamaba al Municipio y no tenía respuesta, y la luz estuvo cortada en el Río Illapel hasta las 5 de la tarde. Sabe que es responsabilidad de Conafe, pero el Comité también debe ser informado. Reclama además que Conafe no tiene un número donde llamar y que responda en las emergencias. Comenta caída de árboles y horarios en que se repuso la luz hacia el sector de arriba. Comenta largamente problema de falta de comunicación telefónica y problemas con Conafe. Finalmente señala que también los celulares fallaron esos días del temporal de viento.

5.9. Concejal Sr. Ricardo Castillo Castillo, consulta que pasó con el caso de la ex posta de Cárcamo, él conversó con el Sr. González quien da por hecho que se tomó el acuerdo de arrendar el terreno, en la sesión anterior, y no fue así, por eso el Concejal consulta al Sr. Presidente que pasará con ese tema.

Sr. Presidente informa que el tema es que la Sra. vino durante la semana, y plantea que lo que no quedó claro en la sesión anterior, es que esos \$ 150.000 que el Sr. González cobra por arriendo, es por su parte, y la Sra. dice que ella no cobra, ella quiere donar, quiere cumplir con la palabra. Aclara que él vio los papeles, dice que los abuelos del Sr. González, donaron el terreno al Municipio, el problema es que no se inscribió en el Conservador. Señala que hay que evaluar qué uso se le va a dar a ese recinto, porque si se va a tener sin uso, y se va a estar pagando arriendo solo por tenerlo nada más. Porque el arriendo es del terreno, todo lo construido es del Municipio. Termina diciendo, que debe cobrar menos por el arriendo, ya que se trata de un terreno chiquito.

Concejala Sra. María Díaz Vega, opina que el Sr. Presidente vea con el Abogado, para buscar una salida al tema. Manifiesta que la Sra. Margot Cerda y su familia siempre han estado dispuestos a donar, y mantiene lo mismo.

Sr. Presidente, reafirma que la Sra. Cerda y familia, mantiene su disposición a donar. El problema es que el Sr. González quiere cobrar arriendo. Comenta que la Sra. Cerda reclama, que el Sr. González hoy día tiene todo tomado en ese terreno, que ellos a esa parte que les corresponde, no pueden ni siquiera entrar.

5.15. Concejal Sr. Marco Pavez Oliva, reclama por el tema de adoptar malas costumbres desde afuera, en La Villa empezaron a aparecer zapatillas colgando, en los cables del tendido eléctrico. Ésa es una marcada de territorio que se hace, en las poblaciones brigidas de Santiago. Cree que a esto que se está dando en la entrada a La Villa, hay que poner atajo, hay que retirar con el camión pluma o si corresponde a Conafe, no sabe, pero hay que bajar este tema, o de lo contrario eso va a ir en aumento.

5.16. Concejal Sr. Hugo González González, plantea necesidad que le aqueja personalmente y al Municipio también, sobre el sitio arrendado al lado del río, donde se guardan cosas, dice que él compró una mediagua y hoy día ya le han quemado dos paneles. Señala que cualquier día puede ocurrir que quemen en ese lugar, ya que ahí hay un motor, hay un compresor y hay otros compresores de otra gente. Estos niños que causan daños, se robaron y echaron abajo todo el cierre, se van a tomar ahí y cualquier día pueden pender fuego en ese lugar que tiene el Municipio. Hay que pedir a Carabineros, fiscalización en ese lugar. Dice que ellos como Sindicato de Pirquineros tienen un container también ahí, por eso además le preocupa enormemente.

Sr. Presidente solicita enviar Nota a Carabineros, con el tema planteado por el Concejal Sr. González.

Siendo las 17:53 horas, se levanta la Sesión. –

Certifico que el presente ejemplar es copia fiel del original del Acta de la Sesión Ordinaria N° 127 del Concejo Municipal, de fecha 29 de Mayo de 2012, la que fue aprobada en Sesión Ordinaria N° 128, de fecha 12 de Junio de 2012.



PRISCILA PEÑA GONZÁLEZ
SECRETARIA MUNICIPAL (S)
MINISTRO DE FE